



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 609

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI

Sesión núm. 24

celebrada el miércoles 9 de marzo de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades) referentes al sector agroalimentario:

- A petición propia, para informar de las perspectivas del sector agroalimentario en 2022. (Número de expediente 214/000144) 2
- Para que dé cuenta de todas las medidas que va a adoptar el Ejecutivo en el ámbito de su ministerio para resolver la situación que está atravesando el sector agrario. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001676) 2
- Para dar a conocer las medidas que va a adoptar el Gobierno en el ámbito de sus competencias. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001723) 2

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades) referentes al sector pesquero:

- A petición propia, para informar sobre la situación y el futuro del sector pesquero. (Número de expediente 214/000145) 40
- Para valorar la problemática existente en las diferentes flotas de pesca de arrastre del Mediterráneo con motivo de la aplicación de la Orden Ministerial 423/2020, de 18 de mayo, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000568) 40

- Para conocer el desarrollo del Consejo de Ministros europeo de Pesca celebrado durante los días 15 y 16/12/2020, así como los planes del Gobierno para paliar sus efectos en las flotas pesqueras españolas. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000754) 40
- Para explicar la posición del Gobierno español en relación a los acuerdos pesqueros alcanzados en la reunión de 15 de diciembre por el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea sobre los totales admisibles de capturas (TAC) y cuotas pesqueras para el período 2021, así como otros acuerdos en materia pesquera. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000758) 40
- Para que explique las medidas que pretende llevar a cabo para evitar el perjuicio para la flota pesquera española por la propuesta de la Comisión Europea de un recorte en el próximo Total Admisible de Capturas (TAC) y cuotas pesqueras de 2022 para determinadas especies como la merluza, el jurel, el abadejo y el lenguado. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001627) 40
- Para conocer las medidas que va a adoptar el Gobierno en el ámbito de sus competencias sobre la proliferación del cangrejo azul (*Callinectes sapidus*) procedente de América, en el estuario del Guadalquivir, que preocupa a los pescadores de la zona, ya que podría estar exterminando las reservas de langostinos de Sanlúcar (*Penaeus kerathurus*). A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001639) 40
- Para conocer las medidas que va a adoptar el Gobierno en el ámbito de sus competencias, ante la decisión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) de limitar la comercialización de la pesquería de marrajo dientuso en el Atlántico Norte durante los dos próximos años. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001657) 40
- Para explicar la posición del Gobierno ante la toma de decisiones en el próximo Consejo de Ministros de Pesca de la UE relativo al esfuerzo pesquero en el Mediterráneo. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001688) 40

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (PLANAS PUCHADES) REFERENTES AL SECTOR AGROALIMENTARIO:

- A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR DE LAS PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO EN 2022. (Número de expediente 214/000144).
- PARA QUE DÉ CUENTA DE TODAS LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL EJECUTIVO EN EL ÁMBITO DE SU MINISTERIO PARA RESOLVER LA SITUACIÓN QUE ESTÁ ATRAVESANDO EL SECTOR AGRARIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/001676).
- PARA DAR A CONOCER LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/001723).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenidos y bienvenidas a la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La comparecencia del señor ministro que vamos a tener en la Comisión de hoy tenía un guion establecido y, en una semana y media, ha cambiado. La última sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 3

y Alimentación que tuvimos de proposiciones no de ley la iniciamos con un minuto de silencio por la tragedia del Villa de Pitanxo en aguas de Terranova. Nos parecía que era una cuestión muy trágica, como lo fue. No podíamos esperar que, en cuarenta y ocho horas, ocurrieran cosas más trágicas; no voy a decir que mucho más, porque cada tragedia es una y tiene su dimensión. Por tanto, entendamos todos que la intervención del señor ministro y de los propios grupos parlamentarios estará, como no puede ser de otra manera, ligada, motivada o relacionada con la tragedia que estamos viviendo a raíz de la invasión de Ucrania, con las consecuencias que ello tiene también para este sector que nosotros tratamos de mejorar.

Sin más dilación les digo que la comparecencia de hoy va a tener dos partes bien diferenciadas. En una primera parte el señor ministro, en el tiempo que estime oportuno, explicará las cuestiones relativas, más bien en su globalidad, al tema agrario —después especificaremos cuáles serán los puntos—. Posteriormente, los grupos parlamentarios, de menor a mayor, tendrán la posibilidad de intervenir entre ocho y diez minutos como máximo, pero no es obligatorio consumirlos todos; seamos todos racionales en cuanto al consumo de gas o de petróleo, pero también del tiempo, y hoy va a ser importante porque, si no, nos vamos a alargar muchísimo. Por tanto, controlemos nuestro propio tiempo y, aunque sepamos que el máximo es de diez, si lo podemos hacer en ocho, mejor. Luego contestará el ministro y, después, habrá un turno de réplica para quien estime oportuno de no más de tres minutos. Posteriormente, haremos un breve descanso e iniciaremos la segunda parte, en la que el ministro ya hablará más de temas referidos al mundo de la pesca, y será con la misma dinámica: otra vez el turno de los grupos, réplica y la oportunidad de cerrar el ministro por el tiempo que estime oportuno.

Por tanto, iniciamos la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación de hoy con la celebración de las siguientes comparecencias del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Luis Planas, referentes al sector agroalimentario: a petición propia, para informar de las perspectivas del sector agroalimentario en 2022; para que dé cuenta de todas las medidas que va a adoptar el Ejecutivo en el ámbito de su ministerio para resolver la situación que está atravesando el sector agrario, del Grupo Parlamentario VOX, y para dar a conocer las medidas que va a adoptar el Gobierno en el ámbito de sus competencias, también del Grupo Parlamentario VOX.

Sin más pérdida de tiempo, señor ministro, tiene usted la palabra para hablar de estas cuestiones.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Comparezco con sumo gusto en esta Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso de los Diputados y agradezco sinceramente su propuesta de dividir esta sesión en dos partes diferenciadas, una relativa a la comparecencia en relación con el sector agroalimentario en general y, en particular, con la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria, y una segunda dedicada al sector pesquero. Siempre tengo la preocupación, cuando comparezco en esta Comisión, de que en ocasiones los temas pesqueros quedan al final y son tratados con demasiada brevedad. Yo, que he dedicado buena parte de mi actividad como ministro precisamente a este sector, tan importante para el conjunto de nuestro país y para el conjunto de nuestra sociedad, creo que merece que hagamos un análisis detallado del mismo, e intentaré hacerlo para debatirlo con sus señorías en la segunda parte de esta intervención del día de hoy.

La primera parte, como decía el presidente, se ha visto alterada. Yo pensaba hablar —lo voy hacer después, evidentemente— del estado de la ley de cadena alimentaria, de la política agrícola común y, en particular, del plan estratégico nacional y de su trámite de aprobación en estos momentos en Bruselas. Quiero también explicarles brevemente tanto el componente 3 como el PERTE agroalimentario y las posibilidades que abre al conjunto de nuestro sector. Asimismo, quisiera abordar la problemática, por mencionar los temas más importantes, del regadío sostenible y de los seguros agrarios. Pero estarán todos ustedes de acuerdo conmigo en que, aparte de la actualidad, la gravedad de lo que está ocurriendo en Europa en estos momentos requiere toda nuestra atención. Evidentemente, la invasión de Ucrania, un país democrático, libre y absolutamente legítimo en su independencia, por parte de Rusia es un acontecimiento extremadamente grave por su contenido, y yo creo que tanto todos los grupos parlamentarios, sin distinción, como el Gobierno hemos expresado ya nuestro rechazo a esta situación que viola el derecho internacional, que viola la Carta de Naciones Unidas, que viola los acuerdos de Helsinki y que, en definitiva, constituye una agresión sin parangón no solo en lo que va de siglo, sino desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Yo creo que estamos todos unidos en este propósito. También es evidente que lo que está ocurriendo en Ucrania tiene significación, un contenido y unos efectos sobre el mercado energético, en general sobre los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 4

mercados y las cadenas de suministro a nivel mundial, pero, particularmente, sobre el sector agroalimentario, y a ello me referiré a continuación.

Pero yo creo que habría que situar tres niveles o tres aproximaciones que en mi opinión son necesarias. La primera de ellas es la dimensión solidaria con el pueblo ucraniano. Yo creo que lo primero que tenemos que asegurar, como España y como Unión Europea, es que no falte comida en Ucrania, que el abastecimiento alimentario, incluso en las condiciones límite que supone una guerra, pueda llegar al conjunto de la población y no se produzcan situaciones de desabastecimiento, como ya se están produciendo puntualmente, por desgracia, en algunos lugares y en algunas situaciones. Esta misma mañana hemos conocido que el Gobierno de Ucrania ha adoptado la decisión de prohibir la exportación de todos aquellos bienes que tengan interés para el conjunto de los ciudadanos, incluidos los productos alimentarios. Yo creo que esto es absolutamente lógico en esta situación, en una economía de guerra. Lo que podría ser considerado en cualquier país en circunstancia normal una restricción del comercio está plenamente justificado, y al menos yo lo entiendo así. Y voy más allá. El otro día discutía con mis colegas, los ministros de Agricultura de la Unión Europea, que tenemos que estar prestos, como lo estamos desde el punto de vista de la recepción de los refugiados, a ayudar al pueblo ucraniano si eso fuera necesario.

Hay una segunda dimensión en los mercados alimentarios que es la dimensión europea, y dentro de la dimensión europea se sitúa, evidentemente, España. Ucrania y también Rusia son de los primeros productores mundiales de cereales: ocupan, particularmente desde el punto de vista de exportación, la primera y la cuarta posición en el *ranking* mundial. Eso quiere decir —se está produciendo así— que en los mercados de materias primas y, en particular, en los mercados de cereales se han producido incrementos de precios tremendamente significativos. Les doy algunos datos. Los digo como media. Evidentemente, las fuentes, en función de los lugares y de las bolsas, son distintas, pero a fecha de ayer nos situábamos, en el caso del trigo, por encima, como media, de los 400 dólares por tonelada, cuando las cifras habituales se sitúan entre unos 185 y 190 dólares por tonelada; en el caso de la soja, por encima de 600 dólares por tonelada, es decir, más del doble de lo que es habitual en la cotización de la misma, y en el caso del maíz, que nos preocupa e interesa particularmente —volveré sobre ello—, sobre todo respecto a nuestras importaciones de Ucrania, se situaba en aproximadamente unos 350 dólares por tonelada, en cifras muy superiores a la media de 200 dólares por tonelada en que se cotizan. Estoy hablando de unas cifras aproximadas y como media; cada hora que pasa oscilan las cotizaciones y, desgraciadamente, al alza. ¿Qué significa esto? Piensen ustedes que al principio de la pandemia de COVID-19, en marzo del año 2020, nos encontrábamos con unos *stocks* mundiales de cereales bastante completos, bastante abastecidos, con unos precios estables, y yo creo que dentro de la tragedia que ha supuesto la pandemia esto contribuyó a moderar el impacto alimentario de la misma, pero es verdad que ha sido y es un factor fundamental. En el caso de la Unión Europea, y particularmente en el caso de España, importamos, aproximadamente, un 22% del conjunto de nuestras importaciones de maíz del mercado ucraniano, lo cual supone una cifra que, en algunas campañas, ha llegado hasta 2,7 millones de toneladas, entre 1,9 y 2,7, lo cual es una cifra tremendamente significativa. Igual ocurre con el caso de la colza, pero en dimensiones muy muy inferiores.

En todo caso, está claro que en la Unión Europea somos importadores netos de cereales y, sobre todo, de cereales destinados a la alimentación animal, lo cual supone desde el punto de vista de nuestra autonomía agroalimentaria un factor de vulnerabilidad. Es un factor de vulnerabilidad, para una potencia —así nos podemos considerar— como es la Unión Europea, desde el punto de vista agroalimentario, donde somos los mayores exportadores y los mayores importadores del mundo. Es decir, que mantenemos unos niveles de autonomía tremendamente importantes. Pero es verdad también que hay algunos elementos donde somos vulnerables, y lo somos particularmente respecto de la producción exterior en materia de alimentación animal. Menciono este tema porque mañana hay un consejo extraordinario, un consejo informal de jefes de Estado y de Gobierno, en Versalles, y, junto a los temas energéticos y la situación de la guerra, va a ser objeto de discusión. España está insistiendo en que se haga efectiva mención a estos temas tan importantes de la autonomía alimentaria de la Unión Europea en relación con este tema y también en relación con un segundo tema, el de los fertilizantes, en particular de los fertilizantes nitrogenados, sector en donde también se han producido incrementos muy sustantivos a causa de la cotización del gas. Los niveles alcanzados de precios han hecho que disminuya o se suspenda la producción en algunas empresas, en algunas instalaciones, incluso en algunos momentos la propia producción de amoníaco. En el caso español nuestra posición es mejor gracias al hecho de que disponemos de un abastecimiento de fertilizantes que es superior al 50% de nuestras necesidades. Les parecerá una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 5

cifra baja, pero pongo siempre el ejemplo de Francia, que compra más del 90% de sus fertilizantes fuera de sus fronteras. Por tanto, el caso español es un caso bastante singular en la Unión Europea, gracias a la existencia de una gran empresa y de un sector fuerte dentro de la materia de producción y venta de productos fertilizantes. Pero también es un elemento de vulnerabilidad en el que deberíamos reflexionar, como europeos, de cara a nuestro abastecimiento futuro y a la estabilidad del mismo.

Hay un tercer factor que me preocupa como a ustedes, aunque es de naturaleza yo diría que más coyuntural y más limitado, que es el que se refiere a las importaciones de aceite de girasol. En esta materia la importación anual de España se sitúa en, aproximadamente, medio millón de toneladas. Ucrania es nuestro mercado de origen básico para la importación de aceite de girasol, pero esta situación no es tan grave, porque, en primer lugar, podemos obtener mercados alternativos de compra y, en segundo lugar, porque también en relación con ese tema tenemos grasas vegetales alternativas y, evidentemente, nuestro aceite de oliva; siempre pensamos en la virgen extra, como en el virgen, pero tenemos también el lampante¹ o el orujo de oliva, que son elementos que tenemos perfectamente presentes. Por ejemplo, para las tareas de Horeca, particularmente para fritos y otros, tenemos el orujo de oliva, cuyas características, no solo que sea más caro, son perfectamente aceptables a este respecto. No quiero en absoluto dejar de lado el hecho de que algunas de nuestras industrias —estoy pensando particularmente en las conserveras— tienen también una vinculación muy estrecha con el tema del girasol.

Vuelvo un momento atrás en el planteamiento en relación con los efectos para la Unión Europea. El miércoles de la semana pasada, es decir, hace justo una semana, tuvimos un Consejo extraordinario de Ministros de Agricultura de la Unión Europea y yo planteé, en nombre de España, algunas cuestiones vinculadas a los temas que acabo de evocar. En particular, que se flexibilizaran los mecanismos de importación para poder comprar maíz en mercados terceros. Me estoy refiriendo —ya lo he mencionado públicamente— al caso de Argentina y a la existencia de algunas dificultades regulatorias en relación con límites de residuos de productos fitosanitarios utilizados. Es un tema muy técnico, y quiero decir a sus señorías, para que quede claro a sus efectos, y también a todos los que nos siguen en esta sesión que no existe absolutamente ningún riesgo, es decir, todo ello está bajo el control de la Agencia de Seguridad Alimentaria Europea. Y un segundo elemento que me parece importante es el de Estados Unidos, como mercado de donde procede buena parte de la producción mundial de maíz y donde hay producciones vinculadas, efectivamente, a organismos genéticamente modificados. Cada país miembro de la Unión Europea tiene una regulación y una aproximación a este respecto y corresponde a cada uno, voluntariamente, abastecerse de donde lo considere oportuno.

Pero hay una segunda dimensión que me gustaría mencionar en este momento que es la relativa a la aplicación de las normas de la PAC vigente en relación con esta campaña y con la próxima y en relación, particularmente, con las superficies de barbecho o aquellas no cultivadas, que se denominan normalmente de interés ecológico y que forman parte de las buenas prácticas, lo que denominamos técnicamente la BCAM número 8, y que efectivamente, junto a la rotación de cultivos, es un factor limitatorio desde el punto de vista cuantitativo, pero, sin duda, positivo de cara a la calidad, a la frescura y a las condiciones del suelo cultivable y de la superficie cultivable que tenemos en nuestro país. Dicho esto, me parece que podría ser positivo que se exceptúe la aplicación de estas normas de carácter obligatorio durante una o dos campañas, pero me adelanto a las consideraciones, señorías. En todo caso, aunque lo fuere, no podría sustituir de modo alguno las importaciones de países terceros. Es decir, necesitamos importaciones porque necesitamos abastecernos para conseguir cubrir las demandas que nuestro sector ganadero tiene respecto de los piensos en particular. Las estructuras de nuestro país desde el punto de vista del sector hacen que la dependencia y la vinculación a los pastos sea menor que en el resto de los países del centro y este de Europa. Por tanto, necesitamos una disponibilidad de piensos en cuantía superior. Estamos como Gobierno y como ministerio también en contacto, lógicamente, con la industria de piensos, con la de comercialización, con la de fertilizantes, de cara a poder discutir todos estos temas. Lo he indicado también, y lo hago, señor presidente, señorías, con ocasión de esta comparecencia. Disponemos aún de buena parte de las importaciones que se han efectuado de Ucrania en el periodo entre diciembre y febrero, tenemos aún un *stock* disponible, pero, evidentemente, necesitamos activar las compras en países extranjeros en los próximos sesenta días, algo que espero y deseo sea posible.

Todo ello me lleva a la conclusión de que, como ustedes comprenderán, en la actual situación y en el actual momento podría decir perfectamente y puedo decir y compartir con ustedes que las necesidades

¹ Ver página 28.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 6

alimentarias en nuestro país están plenamente cubiertas, cosa que, evidentemente, es siempre motivo de tranquilidad para todos ustedes y, sin duda también, para el conjunto de la población.

La dimensión exportadora de España es tremendamente importante. Habrán visto ustedes las últimas fichas que hemos publicado en el ministerio: año récord 2021, donde se han superado los 60000 millones de euros de exportación; desde el 2012 al 2021, los últimos diez años, hemos alcanzado un crecimiento que prácticamente casi duplica las cifras de 2012 en relación con las exportaciones agroalimentarias, algo realmente espectacular. Este es un gran éxito de España como país y como productor y exportador agroalimentario. También tenemos un balance muy positivo de ese saldo agroalimentario, 19000 millones de euros. Dentro de esas macrocifras nuestra exposición a los mercados ucraniano y ruso es limitada. En el caso de Ucrania, estamos hablando de una exportación anual media de 175 millones de euros, muy diversa, con muchas pequeñas partidas, y muy superior a la de compras, que supera los 1100 millones de euros. Es un caso especial, donde la balanza es claramente desequilibrada. En el caso de Rusia, en los últimos años hemos estado en una media aproximada de 245 millones de euros, una cifra pequeña, que se justifica plenamente, desde el punto de vista estadístico, y ustedes lo saben muy bien, por las sanciones adoptadas en el año 2014 con ocasión de la invasión de Crimea y por el llamado veto ruso, que afectó a nuestro sector básicamente de frutas y hortalizas de forma muy significativa y que impuso Rusia como retorsión frente a las medidas adoptadas por parte del Gobierno de España y otros Gobiernos de la Unión Europea. En relación con todo ello, hay exportación —aunque sea en cantidades mucho más pequeñas— de aceituna, de aceite de oliva, de vino y de semillas, particularmente, en el caso de Rusia los cuatro primeros productos. En este como en todos los casos, si como consecuencia de la adopción de las sanciones ya implementadas o las que se implementen en un futuro próximo respecto de Rusia hay una afectación negativa, he solicitado la semana pasada que se active la Organización Común de Mercados, particularmente el artículo 219, para prever compensaciones a nuestros productores, agricultores, ganaderos y exportadores en relación con esta materia.

Este es, sumariamente, el balance desde el punto de vista de España y de la Unión Europea. Pero permítame dos minutos, señor presidente, para no perder la perspectiva global, que sin duda tienen sus señorías y el ministro que les habla, referirme a las consecuencias desde el punto de vista del abastecimiento de alimentos a nivel mundial y, particularmente, a países de nuestro entorno mediterráneo, en relación con el incremento de precios de los cereales y también de las dificultades que las cadenas logísticas puedan plantearse. Efectivamente, con ocasión del periodo de los dos años de pandemia, hemos retrocedido en los índices de FAO sobre hambre y malnutrición, por desgracia. Estábamos en una senda positiva de diez años de reducción, habíamos casi llegado a los 700 millones, únicamente —se lo digo con toda gravedad, porque es una cifra que no es pequeña—, de personas que pasaban hambre en el mundo. Por desgracia, con ocasión de esta pandemia, se ha vuelto a incrementar en cerca de 800 millones de personas. Lo que está ocurriendo, particularmente en relación con el mercado de los cereales, me preocupa y, sin duda, les preocupa a sus señorías, porque en los países en desarrollo y, especialmente, en los países más vulnerables es un factor muy importante de recrudescimiento de los problemas de alimentación. Así nos lo indicaba FAO hace unos días. Los precios de la alimentación están incrementándose a nivel mundial, pero me preocupa también la especial vulnerabilidad en la capacidad financiera de algunos países para adquirir estas mercancías, particularmente trigo, maíz, cebada, en los mercados internacionales. Respecto a nuestro entorno inmediato, el entorno mediterráneo, estoy particularmente preocupado —lo he señalado públicamente y lo reitero en esta sesión— con la situación de mercados importadores y de países como Egipto, donde prácticamente el 90% en este caso del trigo que consume lo importa de Rusia, o de países como Túnez o como Marruecos, que, evidentemente, también son vulnerables a estos incrementos de precios.

Les dejo a sus señorías el pensamiento sobre las consecuencias económicas y sociales que pueden producir tales fenómenos. Desde luego, lo estamos discutiendo también a nivel de FAO y a nivel de AMIS y a nivel de G7 se va a discutir en los próximos días. España no pertenece al G7, pero sí al G20, y llamo la atención sobre la necesidad de intentar a nivel internacional, a nivel mundial, que estas cadenas de distribución y de provisión de alimentos básicos continúen funcionando, de cara a que no se produzcan situaciones de desabastecimiento, con las consecuencias humanas y sociales que sin duda sus señorías apreciarán.

Concluyo este apartado. Esta es una llamada de atención sobre la autonomía alimentaria, sobre el hecho de que, como país —vale para España, pero también vale para Francia o para Alemania—, solos en este mundo no somos nada y necesitamos de nuestra pertenencia a la Unión Europea para conseguir resolver nuestros problemas, como necesitamos a la OTAN en materia de seguridad, sin duda, y por eso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 7

pertenece a ella. También sobre el hecho de que en estas condiciones y en esta situación tenemos que ser capaces de dar una respuesta, creo que de una forma solidaria, de una forma unida y, sobre todo, poniendo la solución de los problemas por encima. Creo que este es un momento de unidad, un momento para intentar fortalecer las posiciones comunes. Apelo al sentido común y al patriotismo de todas sus señorías para que intentemos construir puentes y lograr una respuesta común a los problemas que tenemos, pero como país, como sociedad avanzada, como el duodécimo país del mundo en renta y, por tanto, como un país que tiene que ser motor de la Unión Europea y del mundo en la respuesta a estos problemas.

Evidentemente, todo esto ha modificado un poco las prioridades del momento, como decía el presidente al comienzo de esta sesión. Creemos que todo está tranquilo, que lo tenemos todo resuelto, y resulta que no. Pero antes de eso y también con ocasión de esta comparecencia, porque así era mi voluntad y sin duda el interés de sus señorías, quisiera, quizás de forma más breve, volver sobre alguno de los temas que sé que les ocupan y preocupan, y a mí también, y que son muy importantes para nuestro sector primario y nuestro sector agroalimentario.

Empezaré por la ley de cadena alimentaria. La reforma que fue publicada, después de su aprobación en el Congreso de los Diputados y en el Senado, el pasado 15 de diciembre en el *Boletín Oficial del Estado* constituye, sin duda, un hito histórico desde el punto de vista de la regulación mercantil de nuestro sector agroalimentario. Como sus señorías bien saben, es un esfuerzo de transparencia en el proceso de formación de precios y de equilibrio dentro de la cadena alimentaria entre la producción primaria, la industria y la distribución y un mecanismo para proteger a quienes son más débiles. De ahí viene la Directiva 633/2019 de la Unión Europea que traspusimos con esta modificación legal, de un elemento yo creo fundamental que es proteger a nuestros agricultores y ganaderos en sus transacciones con el resto de los eslabones, de los actores de la cadena alimentaria. Digo esto porque la publicación de la ley, su entrada en vigor, el comienzo de su aplicación, sobre el que me detendré dentro de un momento, ha supuesto una oportunidad en circunstancias muy difíciles para la aplicación de la misma. Si no existiera una ley de cadena alimentaria, nuestros productores primarios estarían desprovistos de cualquier instrumento que no fuera la propia capacidad de presión y de organización a nivel colectivo, sin ningún tipo de cobertura legal para conseguir defender sus intereses. El hecho de que esta ley esté en vigor no proporciona la garantía, pero sí que proporciona el derecho y la posibilidad para que sus intereses sean defendidos. De ahí la importancia que yo mismo y el Gobierno de España hemos dado a la aprobación de esta reforma, y agradezco mucho el apoyo mayoritario de sus señorías a este respecto. Pero, evidentemente, una transformación tan radical, diría yo, del conjunto de las relaciones mercantiles en el sector agroalimentario no se produce de la noche a la mañana. En muchos aspectos sustantivos esta ley tiene hitos; por ejemplo, el 1 de enero de 2023, dentro de poco menos de un año, entrará en vigor lo que se refiere al registro electrónico de los contratos agroalimentarios. Contratos agroalimentarios que, como sus señorías saben y he repetido estos días porque me parece un elemento fundamental de cara precisamente al cumplimiento de la ley, tienen que establecerse, suscribirse, con carácter obligatorio, para todas aquellas transacciones que tengan un valor superior a 1000 euros. Es una garantía; una garantía, sin duda, en primer lugar, para el vendedor y también para el comprador, y una prueba del contenido mismo de la transacción. Por tanto, este elemento, cuya falta supone ya una infracción y, en consecuencia, una sanción, me parece uno de los elementos a recordar, y lo hacía recientemente con el conjunto de la cadena alimentaria, con las organizaciones profesionales agrarias, con la industria y con la distribución, que colectivamente están de acuerdo y dispuestas a colaborar en su puesta en marcha.

Un segundo elemento que quiero subrayar es la cooperación con las comunidades autónomas. La constitución del comité de cooperación entre el Gobierno de España y el conjunto de las diecisiete comunidades autónomas tiene un papel fundamental a desempeñar en la aplicación de la ley. De una parte, en aquellas transacciones en las cuales desde la producción primaria hasta la venta, distribución y consumo se produce dentro de una comunidad autónoma, es esta responsable de la entera aplicación de la ley de cadena alimentaria al conjunto de las transacciones. Este no suele ser habitualmente el caso. Evidentemente, muchos de estos productos se consumen en otras comunidades autónomas de España o bien en otros países de la Unión Europea y, por ello, es muy importante la coordinación. De igual modo que la AICA, la Agencia de Información y Control Alimentario, pertenece a la red de autoridades nacionales de referencia establecida por la Comisión Europea, cada comunidad autónoma ha establecido también una autoridad de referencia administrativa de cara a la coordinación con el ministerio y es fundamental que esta red funcione y que todos —de hecho, me consta que una mayoría de las comunidades autónomas ya lo están haciendo— colaboren muy activamente para implementar esta ley, porque es una aplicación en red

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 8

que es absolutamente necesaria para el éxito de la aplicación de esa ley, tan importante reivindicación histórica del sector, y para transformarla en realidad. He escuchado en algún momento —y lo entiendo, lo produce sin duda la zozobra, la necesidad, las dificultades— a algún agricultor o ganadero que ha preguntado si, con ocasión de la aplicación de la ley, inmediatamente esta causaba efecto en el sentido de que automáticamente los costes de producción eran inferiores al precio de venta. Lo hemos visto particularmente en el sector del vacuno de leche, que es sin duda para mí paradigmático, porque es probablemente la cadena de valor más vulnerable que tenemos en nuestro país, desde el productor primario hasta la distribución, basada históricamente en unos precios de venta al público muy bajos comparados con los costes de producción a nivel europeo, y en el cual estamos empeñados en conseguir que esos márgenes de rentabilidad lleguen evidentemente al ganadero, en este caso al ganadero de leche que, sin duda, merece esta protección. Hemos dedicado y ocupado mucho tiempo del ministerio en reuniones con todos los eslabones del sector de cara a conseguir progresos, que ciertamente se han conseguido en materia de precio de venta al público. Hace muy poco teníamos aún leches de distribuidor por debajo de los 0,60 en los lineales. Afortunadamente, esos precios han evolucionado positivamente; por desgracia, también eso ha concurrido, y antes lo mencionaba, con el incremento de precios de materias primas, que ciertamente ha rebajado de forma muy significativa los márgenes y nos plantea una situación que no podemos considerar resuelta en estos momentos, a pesar de los progresos. Situación por la cual —me permito decir a pie de página— hemos elaborado un proyecto de decreto que ha sido ya objeto de exposición pública en relación con la posibilidad de revisión de los precios de venta de aquellos contratos agroalimentarios en el sector lácteo donde se haya producido la fijación de un precio plurianual y, en paralelo, se haya producido un incremento muy significativo de los costes de las materias primas.

Vuelvo, por tanto, a la ley de cadena, y concluyo. Este es un elemento fundamental, creo que más de actualidad que nunca en esta situación de incremento de precios, en esta crisis y en este momento que atravesamos y, por tanto, llamo a sus señorías, con independencia de que en su momento apoyaran o no esta ley, a que todos colaboremos activamente respecto de nuestras responsabilidades públicas, las suyas, como representantes de los ciudadanos, las mías, como Gobierno, pero también al conjunto de las administraciones en relación con el cumplimiento de esta ley. Un apunte final. La elaboración de las estimaciones en materia de costes de producción se está efectuando por parte de la Administración del Estado, del Observatorio de la Cadena Alimentaria y también de las comunidades autónomas. Es un elemento de referencia muy importante, pero evidentemente no deja de ser un elemento de referencia, porque la clave de esta ley, que es una ley que intenta defender los intereses de los agricultores y ganaderos y del sector agroalimentario en general, debe también tener presente que estamos en una economía de mercado donde existen las reglas de libre competencia y donde, por tanto, no puede establecerse por parte de nadie una fijación *ex ante* de precios que sería absolutamente incompatible con nuestra Constitución y con los tratados de la Unión Europea.

Una segunda observación final. Dentro de los ámbitos de actuación del Gobierno de España y del ministerio que me honro en dirigir, la Agencia de Información y Control Alimentario va a efectuar las tareas que le corresponden de examen, de observación, de inspección y, en su caso, sanción. En el último año se efectuaron un total de más de 1200 actuaciones que llegaron a 1800 contratos alimentarios, cifra que les puede parecer sin duda pequeña a sus señorías en relación con el conjunto de transacciones en el sector. Evidentemente, solo son una pequeña parte y siempre serán una pequeña parte; de ahí la importancia de la colaboración del conjunto de las administraciones y también la importancia de la dotación de medios materiales y humanos, que en los últimos dos presupuestos generales del Estado han llevado a aumentar efectivos por parte de la Agencia de Información y Control Alimentario. Concluyo este punto. Me parece un elemento de gran importancia de cara a esa cultura empresarial en el sector agroalimentario donde no se produce a resultas, si no que se produce para lograr un beneficio, un margen empresarial digno para el conjunto de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos.

Segundo tema, política, agrícola común, estado de elaboración y de aprobación en relación con el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. El pasado día 29 de diciembre, señor presidente, remitimos a Bruselas, a la Comisión Europea, después de que el Consejo de Ministros tomara nota de su contenido, el borrador de Plan Estratégico de España — más bien, la propuesta de Plan Estratégico de España— de la PAC 2023-2027. Ha sido objeto de un intenso, intensísimo, trabajo con las comunidades autónomas. Recuerdo que en febrero del año 2019 establecimos el mapa de ruta de las discusiones de los grupos de trabajo que han dado origen a todos los estudios que se han efectuado en torno a esta PAC, que están colgados en la página web del ministerio y que están a su disposición. Son más de 3500 páginas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 9

estudios de toda la naturaleza en relación no solo con los objetivos de la reforma de la PAC, los nueve objetivos verticales más el objetivo transversal, sino también en relación con las rentabilidades de cada uno de los sectores y subsectores del conjunto de nuestro territorio nacional. Yo creo que eso ha sido de ayuda a nuestros sectores productivos. Creo que eso ha sido tremendamente positivo, tremendamente importante, y quiero subrayar el buen espíritu de consenso, de trabajo positivo que se ha llevado a cabo con todas las comunidades autónomas, donde hemos conseguido una aproximación muy importante. Sometimos en tiempo y forma este documento. Lo tengo aquí, son 4492 páginas, incluyendo el cuerpo principal y sus anejos. Están en la página web del ministerio, les invito a su lectura y consideración y, en todo caso, para que todo el mundo pudiera tener al menos un conocimiento —sin duda, por ocupación, señorías, quizá no tengan tiempo de leerlo completo; yo sí lo he hecho porque me parecía un deber—, les he hecho llegar —espero que les haya llegado a sus señorías— un pequeño resumen de veintisiete o veintiocho páginas que, de forma muy gráfica, permite hacer una lectura del conjunto de los parámetros políticos fundamentales del contenido de este plan estratégico. Con fecha 1 de marzo, de los veintisiete Estados miembros —lo teníamos que haber hecho todos antes del 31 de diciembre, aunque algunos no lo hicieron— solo hay tres Estados miembros, Bélgica, Rumanía y Bulgaria, que aún no lo han hecho. Esto no va a suponer en modo alguno un retraso colectivo. Está previsto, de acuerdo con los contactos que estamos manteniendo con la Comisión Europea, que antes del 30 de marzo —de este mes— se nos envíe por parte de la Comisión una carta que se hará pública, donde a cada Estado miembro, en relación con su plan estratégico, le indicarán los comentarios o reparos que la Comisión efectúe respecto del contenido de la misma. De acuerdo con lo que tuve ocasión de conversar en el mes de enero, cuando estuvo aquí el comisario Wojciechowski, y también con los contactos que hemos mantenido con los servicios de la Comisión, esperamos que en el caso de España sean comentarios puntuales. El comisario —lo comparto con ustedes con satisfacción— se permitió decir —y lo dijo en público también— que, probablemente, era uno de los mejores, si no el mejor, de los planes estratégicos sometidos antes del 31 de diciembre a la Unión Europea, de lo cual me siento muy orgulloso y, sin duda, también ustedes. Pero, además de eso, efectivamente, tendremos comentarios concretos, comentarios que darán origen a los comentarios que, de respuesta, tenga que dar la Administración española, el Gobierno de España, de tal modo que nos gustaría —y esperamos sea al caso— poder tener definitivamente aprobado el plan estratégico nacional no más tarde de finales del mes de mayo o principios de junio de este año. Son cifras absolutamente aproximativas, pueden variar, pero es un poco el calendario en el que trabajamos.

Hay dos temas paralelos que quiero enunciar ante todos ustedes. Uno se refiere a la consulta pública que efectuamos desde principios del mes de diciembre en relación con el contenido del plan estratégico, que tenía que ser sometido a consulta pública a los efectos de su evaluación ambiental integrada y su certificación por parte de la Administración de referencia en materia de medio ambiente, que es el Ministerio de Transición Ecológica. De acuerdo con las informaciones de que dispongo, se han efectuado ciento cincuenta alegaciones, la mayor parte de ellas por parte de administraciones públicas, también por parte de organizaciones no gubernamentales y asociaciones. Del contenido de las mismas se tendrán en cuenta los efectos de la evaluación ambiental y en función de la misma espero una certificación positiva, que permitirá completar en paralelo el expediente para su aprobación definitiva por parte de la Comisión Europea.

Tercer elemento. En paralelo estamos trabajando sobre la legislación que tendremos que adoptar en España para la implementación de la próxima política agrícola común. Esto implica un proyecto de ley. Como ustedes saben, en las anteriores políticas agrícolas comunes la base legal era el Reglamento Comunitario, con lo cual un instrumento de base exclusivamente reglamentaria de decretos u órdenes ministeriales nos permitía su aplicación; en la medida en que esta nueva PAC implica la elaboración por primera vez de un plan estratégico nacional por parte de los Estados miembros y que seremos juzgados por la Comisión Europea en la implementación de los mismos, en función de los objetivos cuantitativos que se hayan fijado en relación con los parámetros de intervención, necesitamos adoptar una legislación en función de esos objetivos y su cumplimiento con rango legal. Por tanto, sus señorías tendrán ocasión de examinar el proyecto de ley, que ya es anteproyecto de ley. Tuve ocasión de llevarlo al Consejo de Ministros el mismo día —me parece recordar que fue el 21 de diciembre— que llevé a conocimiento del Consejo de Ministros también el proyecto del plan estratégico nacional que enviamos a Bruselas, la propuesta. Este anteproyecto de ley, que está sometido ahora a todas las consultas preceptivas, espero poderlo llevar muy pronto como proyecto de ley para que, con la mayor celeridad, pueda ser aprobado por sus señorías, por las Cortes Generales, a fin de que dispongamos de la base legal de la implementación de la nueva PAC. Pero, no queda ahí la cosa. Tenemos un intensísimo proceso, desde el punto de vista

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 10

reglamentario de aplicación; un total de diecinueve decretos van a tener que elaborarse y aprobarse por el Consejo de Ministros en relación con esta PAC. Todos ellos serán objeto, lógicamente, de exposición pública, de discusión con las comunidades autónomas y con las organizaciones agrarias, como corresponde, y serán los elementos de definición, sobre la base de la aprobación definitiva del plan estratégico nacional, del contenido de la próxima PAC y de su implementación en España. Por tanto, nos queda una tarea muy importante que hacer. Yo creo que esta PAC —lo he dicho más de una vez y me permito reiterarlo— es una muy buena oportunidad para el conjunto de España, muy buena oportunidad para nuestro sector agrícola y ganadero y nuestro mundo rural, para realizar aquellas transformaciones que son necesarias para alcanzar una producción alimentaria con carácter sostenible; es decir, reducir nuestra dependencia del uso del suelo, del agua, del aire, de la biodiversidad e incluso del paisaje en muchas producciones, pero también para la innovación, para el relevo generacional, para la igualdad de género, es decir, para todos aquellos objetivos que colectivamente tenemos en el conjunto de la sociedad española. Disponemos, además —antes de pasar al aspecto siguiente, a lo relativo al plan de recuperación— de una suma importante, los 47 724 millones de euros, que, junto a las cofinanciaciones nacionales y autonómicas, supone una cifra superior a los 50 000 millones de euros, lo cual, en términos prácticos, son 4800 millones de euros de ayudas directas cada año para nuestros agricultores y ganaderos, una cantidad que yo creo que es muy significativa; y también, evidentemente, todas aquellas vinculadas a las actividades de desarrollo rural y otras.

El tercer aspecto que quisiera examinar con todos ustedes es el desarrollo del denominado componente 3 del plan de recuperación, del Next Generation EU, por importe de 1051 millones de euros, y el conjunto de las intervenciones que han tenido y tienen lugar con cargo al mismo, y asimismo del PERTE Agroalimentario aprobado hace algunas semanas, del cual me permito también remitir a todos ustedes un folleto con su sumario ejecutivo, a los efectos de mejor conocimiento y comprensión del contenido del mismo. Yo creo que el hecho de que dispongamos de los fondos europeos de Next Generation EU, en paralelo con la política agrícola común, es un hecho no solo inédito, sino una excelente oportunidad justamente para llevar a cabo aquellas tareas de transformación, de cambio, a las cuales los propios fondos de la PAC no nos permitían llegar. En mi opinión —y así aparece definido también desde el punto de vista legal— se trata de una actuación de carácter complementario sobre lo que supone la actuación de la PAC, en muchos casos prácticamente lindante con la misma, pero que es muy muy importante sobre la base de dos objetivos básicos en relación con esta transformación inmediata, los relativos a sostenibilidad y a digitalización.

En primer lugar, en relación con el componente número 3, la inversión más significativa —y volveré después sobre ello— es la relativa al regadío sostenible, pero no quiero dejar de lado la relativa a la agricultura o ganadería de precisión, la renovación de nuestros laboratorios tan importantes de sanidad animal, vegetal o agroalimentaria, o bien lo relativo a la transformación digital de la actividad pesquera o a la mejora de los medios de investigación pesquera y de nuevos recursos en esta actividad. El año pasado conseguimos aplicar el 99,2% de los fondos incluidos en los presupuestos generales del Estado, concretamente 421 millones de euros de este componente 3 de aplicación del conjunto a nuestro sector primario. Yo creo que eso ha sido un esfuerzo muy notable. Se ha transferido buena parte de ello a las comunidades autónomas y, lógicamente, corresponde a estas el que los proyectos —en particular los relativos a agricultura y ganadería de precisión, también los relativos a los aspectos de utilización de nuevas energías renovables— puedan ser llevados adelante. También —y no quiero dejarlo de lado— la importancia de aquellos referidos a los subproductos del sector ganadero; es decir, estiércoles y purines, que son un elemento fundamental también para completar la circularidad de nuestro sector agroalimentario y del funcionamiento del conjunto de nuestra economía desde un punto de vista no solo de la rentabilidad económica, sino también de la sostenibilidad ambiental.

El segundo elemento lo constituye el PERTE Agroalimentario. El PERTE Agroalimentario, dotado con 1003 millones de euros, constituye otro acicate suplementario dedicado básicamente a la industria agroalimentaria, pero no solo a ella, a la industria agroalimentaria en todas aquellas actividades vinculadas a la sostenibilidad y a la digitalización por un importe de 400 millones de euros, sino también a lo referente específicamente a materia de digitalización del conjunto de nuestro sector agroalimentario. Ya lo he mencionado en esta Comisión en alguna ocasión anterior, el 96% de nuestras industrias agroalimentarias, de las más de 30 000 industrias agroalimentarias de España —30 500 exactamente—, son pymes y, por tanto, este elemento de digitalización es absolutamente necesario desde el punto de vista de la respuesta a las necesidades no solo de producción, sino también de comercialización del conjunto del sector.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 11

Un tercer elemento muy importante es el referente a la investigación, a la innovación y a la transferencia tecnológica. Es una colaboración que pilotamos —este PERTE Agroalimentario— el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, pero también con una participación muy sustantiva del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y del Ministerio de Ciencia e Innovación. En particular, este tercer apartado debe permitirnos desarrollar las investigaciones que a nivel nacional llevamos a cabo tanto en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas como en el INIA, como en el conjunto de los institutos de las comunidades autónomas y existentes también en nuestro país que permiten avanzar y tener un sector agroalimentario muy competitivo —que tiene que continuar siéndolo— tanto desde el punto de vista de la calidad como de la innovación.

El cuarto apartado al que quisiera referirme es el relativo a los regadíos y, en particular, al regadío sostenible. Forma parte, pero no únicamente, del componente 3 del plan de recuperación. En el componente 3 tenemos 563 millones de euros que, sumados a las contribuciones de las comunidades de regantes, puede suponer una inversión en materia de regadío superior a los 800 millones de euros en los años 2021, 2022 y 2023, es decir, en estos tres ejercicios presupuestarios desde el punto de vista del compromiso. Es una cantidad que, sumada a las cantidades en particular del capítulo 8 de los presupuestos generales del Estado y contenidos en el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y a la actividad —que quiero subrayar magnífica— por parte de Seiasa, de la empresa pública, constituye un instrumento formidable en la transformación de algo que es fundamental: nuestro regadío. Nuestro regadío alcanza, como ustedes saben, al 22,4 % de la superficie agraria útil de España y es un elemento que, en este contexto actual de dificultades, de sequía, evidentemente nos preocupa y nos ocupa a todos. La semana pasada, el pasado viernes reuní a la Mesa de la Sequía y estamos considerando que, más allá de las actuaciones europeas que hemos reclamado en materia del incremento del adelanto de las ayudas de la PAC, de la posibilidad de hacer rotación de cultivos no prevista inicialmente y de la posibilidad de utilizar —como pasó durante el COVID-19, los momentos más graves de la pandemia— hasta un 2 % de los fondos de desarrollo rural no ejecutados a los efectos de ayudas a aquellas explotaciones agrícolas y ganaderas más vulnerables, pudiéramos llevar a cabo todas esas medidas y las que, evidentemente, vamos a considerar a nivel nacional. Pero dejo ahí el tema. Es claro que en un contexto de cambio climático tenemos que responder haciendo más sostenible nuestro regadío. Hay muchas posibilidades desde el punto de vista tecnológico para una mejor explotación del agua disponible, del agua de superficie, pero también para que tengamos la posibilidad, evidentemente, del uso de aguas no convencionales en relación con el regadío, que es un elemento que hay que desarrollar. Concretamente, en relación con las inversiones derivadas del Next Generation EU, de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, nos planteamos la modernización de al menos 100 000 hectáreas de regadío, lo cual es una cifra importante. Piensen ustedes que de toda la superficie de regadío de España tenemos ya con un regadío por goteo de precisión, aproximadamente el 50 %, pero debemos continuar modernizando si efectivamente queremos disponer de los volúmenes necesarios para tener el nivel que tenemos en todos los sectores, pero particularmente estoy pensando en el sector de las frutas y hortalizas, por mencionar uno; también otros desde el punto de vista de la rentabilidad y de la competitividad. Por tanto, tenemos una gran oportunidad de inversiones antes nosotros. Hemos hecho un plan de inversiones que ha sido consensuado con las comunidades autónomas. Había comunidades autónomas que nos habían presentado una lista larga de proyectos. Otras una lista corta de proyectos. Hemos priorizado en el diálogo con las comunidades autónomas aquellos que tenían una significación y una vigencia mayor y eso nos ha permitido, efectivamente, la aplicación de ese tema de forma tremendamente positiva para el conjunto, yo creo, del sector. Es una buena noticia en la cual —y estoy convencido de que sus señorías estarán de acuerdo— vamos a continuar invirtiendo porque inclusive, y precisamente por estar en un contexto de restricciones hídricas en este contexto de cambio climático, es especialmente necesario la transformación, la modernización de nuestro regadío y también el uso de energías renovables que, evidentemente, disminuyen la factura eléctrica y que, además, son otro elemento importante de cara, precisamente, a las explotaciones y al regadío propiamente dicho.

Quinto y último aspecto que quisiera evocar, el relativo a los seguros agrarios. Sus señorías lo saben muy bien, estamos en una recurrencia cada vez más sistemática e intensa de fenómenos climáticos extremos; ya sea inundaciones, ya sea pedrisco, ya sea heladas u otros y, en cambio, contrastando con periodos especialmente cálidos. Estamos viendo en este momento periodos de frío cuando se ha producido la floración ya de los almendros, y muy temprana este año particularmente. Realmente son fenómenos extraordinarios en la naturaleza. Ustedes son como yo, sin duda, amantes de la naturaleza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 12

En Castilla y León he tenido ocasión de comprobar recientemente como las cigüeñas ya no emigran, sino que permanecen de forma estable en los lugares donde antes pasaban únicamente parte del año. Este es un fenómeno, evidentemente, de cambio climático y afecta a nuestras producciones agrícolas y ganaderas. Es muy importante que, en este contexto, desde el punto de vista de la innovación —y lo estamos haciendo— lo tengamos presente en todas las investigaciones sobre todas las modalidades de producción de cara al futuro del conjunto de nuestro sector. Pero de forma concreta —y volviendo al tema que nos ocupa, a los seguros agrarios— este año hemos alcanzado en 2021 una cifra récord de pago de indemnizaciones que se sitúa en 723 millones de euros. Es una cifra superior, la más alta de la historia, solo comparable a las de los años 2017 y 2018, si mi memoria es correcta, y todo ello en un contexto en el que ha aumentado el volumen de las primas abonadas de los seguros y de las cosechas que han sido objeto de protección. El número de contratos del seguro agrario es más alto —el récord histórico es el de este último año—, también la superficie en hectáreas cubierta del territorio nacional —esta es una excelente noticia—, pero, si queremos —y, desde luego, es pretensión de este ministro y creo que una petición de las organizaciones agrarias absolutamente legítima— que esta correlación entre la intensidad del cambio climático y las indemnizaciones a abonar y el funcionamiento del seguro agrario, que desde 1978 constituye en España un elemento absolutamente moderno desde el punto de vista de la actividad empresarial agraria, no se desequilibre y no desequilibre el conjunto de la rentabilidad del sistema y de la sostenibilidad financiera del mismo, es necesario adoptar medidas no solo en materia de reserva sino en materia de sostenibilidad que sean oportunas. Por eso quiero decirles que estamos trabajando, y creo que mañana jueves, si mi memoria es correcta, se reúne la Comisión General de ENESA, en la que tendremos ocasión de compartir todos estos elementos. Por parte del Gobierno se van a hacer propuestas y se tomarán decisiones para dar una estabilidad de futuro a este sistema y evitar que estas situaciones de incremento de la siniestralidad devengan en incrementos de las primas para agricultores y ganaderos. Creo que esta es una excelente noticia, y tengan ustedes en cuenta además lo que hemos conseguido. Cuando yo ocupé el ministerio, estábamos en cerca de 200 millones —había llegado a estar en el año 2010 en 290 millones— para la subvención al seguro agrario y ya está en 256 millones, lo cual constituye un 40 % aproximadamente del importe de las primas, que, sumado a algunas subvenciones autonómicas, en algunos casos puede llegar casi al 50 % del importe de las primas. Por tanto, creo que es un elemento muy positivo. La Comisión Europea tiene el techo de ayudas de Estado en materia de seguro agrario en un 60 % y creo que este es un elemento a tener presente. Evidentemente, digámoslo claro, este es un elemento de ayuda, de facilitación, pero lo que sin duda es importante es que tengamos el éxito que estamos teniendo en la aplicación del mismo.

Señor presidente, básicamente he concluido esta exposición, pero no quisiera dejar fuera de este contexto y sin mencionar un elemento que me parece tremendamente importante y que todos hemos venido siguiendo con mucho interés, ustedes y yo también, colectivamente, todo lo que ha ocurrido en la isla de La Palma con ocasión de la erupción volcánica que allí se ha producido y las consecuencias que ha tenido, en particular, sobre el sector agrario, el sector ganadero y también el sector pesquero. No les cansaré con todas las ayudas, que sin duda sus señorías conocen, que por parte de este ministerio se han transferido a la comunidad autónoma y que han permitido dar respuesta a determinadas situaciones en relación con las producciones agrícolas y ganaderas e incluso de pequeñas industrias agroalimentarias —estoy pensando en la industria quesera, por ejemplo—, pero quería compartir con ustedes la buena noticia que teníamos hace unos días, que es un elemento fundamental en el ámbito de la PAC —podríamos haberlo incluido ahí— para Canarias y para España también, y es que la Comisión ha aceptado lo que yo la venía pidiendo reiteradamente desde hacía semanas, esto es, pedí al comisario también y por eso le llevé a La Palma en la primera jornada de su primera visita a España, que nuestros productores canarios pudieran disponer de las ayudas del POSEI aunque no pudieran alcanzar el 70 % de la producción puesta en el mercado —en el año 2021 estaba claro con ocasión de una fuerza mayor— en estos años sucesivos, al menos en 2022, 2023 y 2024, con ocasión de las consecuencias producidas por la lava y la desaparición de muchas explotaciones. Y hemos conseguido inclusive que no haya un ámbito temporal sino una obligación. Estamos en contacto con la comunidad autónoma, la consejería, el Gobierno canario y el sector para ver cómo podemos desarrollar estos compromisos de cara a la Unión Europea, pero creo que es una excelente noticia para España y Canarias, y, sobre todo, para nuestros agricultores y ganaderos canarios, el hecho de que estas ayudas del POSEI —ayudas que, si mi memoria es correcta, se sitúan en torno a los 260 millones de euros anuales— puedan llegar, efectivamente, como apoyo a los mismos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 13

Concluyo con ello, señor presidente, esta exposición. Discúlpenme, he intentado hacerla lo más breve y concisa posible en relación con temas que, sin duda, con las aportaciones de sus señorías y sus intervenciones posteriormente podré desarrollar en muchos aspectos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por su intervención.

Como hemos dicho, corresponde ahora el turno de los portavoces parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. Por lo tanto, en primer lugar y en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, lo primero que quiero agradecerle, porque no es normal, es que usted mismo considerara, incluso antes de los hechos sobrevenidos, que celebrar una sesión de la Comisión con un solo punto para explicar toda la política agraria, agroalimentaria y pesquera era un disparate, dados los grandes temas que están en este momento sobre la mesa.

En segundo lugar, me ha parecido también muy interesante, y se lo agradezco muchísimo, que a un tema sobrevenido y que va cambiando por horas usted haya dedicado una parte importante de la exposición. Yo, que soy 'unidiputada' y me preparo las intervenciones en fines de semana, traía cinco asuntos, pero me doy por respondida en materia de ley de la cadena alimentaria y respecto a la recuperación a raíz de la guerra de Ucrania, con las incertidumbres que hay, por lo que nos ha pedido el presidente de brevedad.

Quiero decir también y además públicamente —al igual que soy muy dura cuando un ministro o un Gobierno desprecia mi tierra— que el ministro que realmente ha hecho el trabajo en La Palma ha sido usted. Ha estado con el sector afectado, no ha ido a hacerse fotos, ha llevado al comisario, han ido los eurodiputados y se ha trabajado. ¿Que no es suficiente y queda muchísimo por hacer? Sí, y referiré una parte de mi intervención a ello. Desde luego, la noticia que usted ha dado y que conocíamos todos acerca de la gran batalla referente a que se pudiera cobrar el POSEI en las condiciones reales en que está la isla de La Palma es una noticia muy importante, y creo que ha sido fundamental la visita, como digo, del comisario, así como el conocimiento de usted y todo su equipo del ministerio acerca de cuál es la realidad de Canarias y La Palma.

No obstante, tengo cuatro temas que plantearle, que formularé brevemente. El primero es con respecto al Plan Estratégico para la PAC. Como sabe usted, dado nuestro estatus de región ultraperiférica, reconocido en el Tratado de la Unión Europea y en el Tratado de Lisboa por nuestra lejanía y la insularidad, siempre hemos considerado que dentro del plan estratégico debería haber otro específico para Canarias, porque en el caso de una política como la agraria común no solo tenemos un programa propio, el POSEI diferenciado, con ayudas y subvenciones, sino también multitud de excepciones a normas agrarias comunitarias que solo afectan a nuestra comunidad. Por eso creemos que tener el Plan Estratégico de Canarias separado no perjudica al resto de las comunidades y, sin embargo, da la oportunidad de seguir teniendo medidas propias que permitan la supervivencia, también en relación a los demás. Por eso mi primera pregunta es por qué no reconocer a Canarias la posibilidad de contar con un plan estratégico propio para la política agraria común, dadas las especificidades y que además Europa lo permite, como se lo ha permitido a otros países en concreto. **(La señora vicepresidenta, García-Pelayo Jurado, ocupa la Presidencia)**.

Como usted sabe, en referencia al plan estratégico, hay dos cuestiones especialmente preocupantes para nosotros: la condición de agricultor activo, que, desde luego, no puede ser la misma que la que se aplica en el resto del territorio español —pienso en los agricultores de El Hierro o La Geria, por poner dos ejemplos—, y la aplicación de los ecoesquemas, imposibles de aplicar en Canarias. Por eso quisiera saber qué previsiones contiene el plan estratégico que ha elaborado su Gobierno en cuanto al concepto de agricultor activo, que, como usted sabe, en Canarias no puede aplicarse en los mismos términos que en el resto del territorio, así como en relación con la aplicación de ecoesquemas en un territorio archipelágico, fragmentado y aislado.

Con respecto a la ganadería, usted ha desarrollado muy bien la cuestión referida al incremento de los costes de la materia prima, y yo vengo a decirle que, antes incluso de la invasión de Ucrania, Canarias estaba al borde del colapso, porque es la comunidad a la que más afecta la subida de los fletes. El precio del transporte de los contenedores ha pasado de 2000 a 12000 euros, y, como sabe, en Canarias todo entra y sale por barco. Tenemos un incremento de más de un 50 % en los costes, pero más de un 27 % en los transportes antes de la crisis bélica que estamos viviendo. Además, respecto a Canarias, no solo es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 14

que tengan que llegar de Ucrania o Rusia a algún lugar de la península, como a Cádiz, por ejemplo, o a las islas, Tenerife o Gran Canaria, sino que en algunos casos después hay que trasladarlo también, en la doble insularidad, a las islas pequeñas. Por ello le quería preguntar qué medidas va a implantar su Gobierno en Canarias para un plan de choque urgente, porque no hay posibilidad de asumir los costes del fuel, los fletes, los piensos y toda la comercialización de los distintos productos. En la península se usa el agua para tener energía, pero en Canarias necesitamos la energía para tener agua, pero agua para la agricultura, para las vacas, para las cabras, para las ovejas, para abrir el grifo, de modo que la repercusión de la subida de la luz dispara al agua al precio más caro del mundo, porque además son siete sistemas insulares separados.

Respecto a La Palma, como usted sabe, todavía no hay una evolución exacta de los daños, porque todavía Agroseguro no ha hecho la evaluación finca por finca, si bien ya sabemos que hay 370 hectáreas afectadas: 228 de platanera, 68 de viñedos, 27 hectáreas de aguacates y el resto de otros cultivos, como protea o flor cortada. Además, se han perdido muchas explotaciones agrarias, que tienen muy difícil encontrar terreno para volver a instalarse. Usted, señor ministro, ha visitado este territorio y sabe que era la mejor zona de producción agraria no solo de La Palma, como usted y yo el otro día hablamos, sino incluso de Canarias. Como le dije antes, nos alegramos y le felicitamos por el acuerdo del POSEI, pero, respecto a las personas que tenían seguros agrarios, en el caso del plátano es obligatorio y, sin embargo, aún no saben cómo va a funcionar el seguro o quién les va a cubrir. Por eso le pregunto qué previsiones tiene su ministerio para abonar cuanto antes a los agricultores y ganaderos que contaban con seguros agrarios esas cantidades aseguradas.

En todo caso, los seguros son insuficientes ante la gravedad de la destrucción que ha provocado el volcán, así que son imprescindibles las ayudas. El ministerio aportó diez millones inicialmente para la convocatoria de ayudas y luego otros diez millones. Estas cantidades son absolutamente insuficientes para daños que han superado los mil millones de euros solo en estos sectores. Si no se produce un plan de reconstrucción urgente, la gente abandonará. No se sienten con fuerzas para volver a empezar desde cero. Muchos de ellos, como usted sabe, tienen más de sesenta años. Pero incluso los que quieren, los que se sienten con fuerzas para continuar, no pueden estar recibiendo pequeñas ayudas a cuentagotas. Le voy a poner un ejemplo: la Unión Europea en el plan de modernización da unas ayudas que alcanzan el 80% de la inversión y 200 000 euros para modernizar, o sea, para renovar las instalaciones. ¿Y pretenden, por ejemplo, en el caso de la ganadería, que con 20 000 euros que están recibiendo muchos afectados puedan buscar suelo, edificar de nuevo la instalación, comprar la maquinaria e incluso las cabezas de ganado que han perdido? Si tomáramos como referencia los 200 000 euros de la Unión Europea para modernizar, aunque aquí, como usted comprenderá, ya no hay nada que modernizar, ¿a cuántas personas podríamos ayudar con los veinte millones de euros que han mandado? A cincuenta, y, sin embargo, los afectados en el sector agrario son cientos. Es absolutamente insuficiente. ¿Cuántos millones de euros tiene previsto aportar su ministerio a La Palma en 2022 para que la isla pueda recuperarse? ¿Tiene algún plan de reconstrucción previsto su ministerio? ¿Tiene pensado elaborarlo en algún momento?

Señor ministro, Canarias está en un momento crítico y esperamos su ayuda. Y la última pregunta: ¿sabe usted si el Gobierno de España ha pedido los fondos a Europa y cuánto estaría dedicado a la reconstrucción de La Palma y a su sector agrícola?

Muchas gracias, señor ministro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Pelayo Jurado): Gracias, señora Oramas.

No está presente ningún portavoz del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Por lo tanto, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, usted ha centrado su intervención inicialmente en la situación geopolítica que estamos viviendo en estos momentos en Europa y en el mundo a raíz de la invasión de Ucrania. Evidentemente, mi intervención, que será muy breve, está condicionada por ello y también las preguntas que le voy a hacer.

Me gustaría saber si el planteamiento hecho con la PAC se podría adecuar a la nueva situación que podemos vivir, es decir, si en cualquier caso seguirán ustedes con lo mismo o si, vista la situación, en la que, como usted ha explicado, la guerra de Rusia contra Ucrania va a afectar a la capacidad de la Unión Europea, se va a obtener, por ejemplo, suficientes semillas oleaginosas para alimentar a los animales. Usted sabe que en primavera se siembra en Ucrania elementos básicos y fundamentales para que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 15

después podamos tener alimentos para animales, pero se supone que este año no habrá. Usted ha hablado de buscar nuevos modos de aprovisionamiento de esas materias primas necesarias para la alimentación animal y su evidente consecuencia en la alimentación humana.

Respecto al planteamiento que usted ha hecho acerca de lo que va a suponer la implantación de la PAC y el plan estratégico nacional, me gustaría saber si las medidas planteadas podrían seguir siendo válidas ante una nueva situación que nos pudiera llegar, aunque tampoco sabemos cuál sería exactamente. Usted sabe que la reforma de la PAC, el Pacto Verde y su derivada, el plan estratégico nacional, estaban orientados hacia una agricultura más sostenible, menos productivista, etcétera. ¿Quizá su ministerio pueda replantear esta posibilidad ante la escasez o una nueva situación? ¿Se han planteado ustedes la escasez respecto al uso de las tierras de cultivo disponibles, por ejemplo, para producir alimentos, que se no hubiera producido con la nueva PAC y el plan estratégico nacional? Dice usted que en cualquier caso necesitamos importar, pero ¿hay algún planteamiento por parte de su ministerio de modificar, y, evidentemente, de dar a conocer esa modificación, para que pudiéramos adecuarnos a esa situación de excepcionalidad también en el sector agroalimentario?

Usted ha hablado también de posibilidades de almacenamiento. Supongo que no es una cuestión que solamente compete al ministro español y que pueden ser políticas unitarias al ser la PAC una política agraria común. Quizá la adecuación de esa política agraria común también debe darse a nivel europeo, con sus diferentes colegas europeos. ¿Ustedes tienen intención de estudiar, de plantear posibles modificaciones de lo que ha sido fijado como política agraria común a raíz de las consecuencias que se han dado? En fin, podemos dar muchas vueltas a esta cuestión, pero usted ya ha entendido perfectamente qué es lo que le planteo.

En cuanto a la aplicación de la ley de cadena alimentaria, ya hace un año que se aprobó y que tuvimos aquí los debates pertinentes. Sin duda alguna, en el sector, sobre todo en el ganadero, del que usted ha dicho que es uno de los eslabones más débiles, ha seguido habiendo mucha crítica, mucha protesta y mucho enfado, porque se veía que al final el producto no tenía valor añadido y que en muchos casos tenían los precios tirados por los suelos. ¿Cuál es el objetivo? Si todos somos conscientes de que, evidentemente, el sector productor, el sector agrario, el primario, el que produce alimentos, el que trabaja la tierra y el de la ganadería no está bien pagado, pero automáticamente estamos protestando porque sube la cesta de la compra, entonces hay algún elemento o *gap* en ese intermedio que se nos pierde. Es decir, si al productor le pagamos dos y en el supermercado está a diez, pero decimos que con la nueva política y la nueva ley de cadena alimentaria al productor le vamos a pagar cuatro en vez de dos y, sin embargo, en el supermercado lo que estaba a diez ahora está a catorce, evidentemente, al final, el consumidor acaba pagando cuatro más. El productor cobra más, pero el consumidor también. ¿El objetivo de la ley de cadena alimentaria es que, pagando cuatro al productor, el consumidor siga teniéndolo a diez? ¿O no queremos que eso sea así? A menudo se dice que cuando el precio está muy bajo es cuando se protesta, porque está infravalorado. ¿Qué queremos, que se pague al productor lo que le corresponde o que al final acabe subiendo la cesta de la compra? Por otra parte, después criticamos que sube la cesta de la compra respecto a productos que precisamente sabemos que son necesarios para que el sector primario siga adelante. Creo que hay una dicotomía que tenemos que resolver en ese sentido, porque al final tampoco es cuestión de cargar sobre el consumidor, aunque, sin duda alguna, sin dejar de lado que el productor debe de ser pagado como le corresponde. O también podemos pedir un esfuerzo al consumidor diciéndole que por estos productos que son básicos, que son necesarios, que son fundamentales y que hacen que tengamos una buena alimentación hay que pagar un poco más. No obstante, si esto es así, hay que transmitir eso a la sociedad, que por ciertos productos merece la pena pagar más. Lo que no podemos es andar engañando hacia un lado y hacia otro, tenemos que definir estas cuestiones.

Por último, y acabo ya, señor ministro, usted sabe que nosotros fuimos muy críticos con el plan estratégico nacional, más que con el plan estratégico nacional con la forma en que ustedes decidieron que debía ser ese plan y además porque consideraron que al fin y al cabo algunos no teníamos esa posibilidad. La compañera de Canarias ha comentado que deberían tener el suyo propio y nosotros también consideramos que deberíamos tener el nuestro propio, pero ustedes decidieron que fuera ese. Ya sé que Europa dijo que había uno, pero, en cualquier caso, también ustedes podían defender de otra manera el sistema autonómico y administrativo que el Estado español tiene, como usted sabe. En cualquier caso, respecto a esos PERTE que dice que pueden venir, me gustaría saber cuáles son esos grandes proyectos que pudieran valer de motor o tractor para fijar población y plantear criterios para el desarrollo rural, considerando situaciones como, por ejemplo, la despoblación en muchas comunidades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 16

Por nuestra parte, nada más. Creo que estamos en un momento de gran incertidumbre respecto a muchas cuestiones. Podemos hacer muchas planificaciones, pero no sabemos si la semana que viene habrá que cambiarlas porque la situación energética o la referida a materias primas den un vuelco y finalmente acabamos teniendo economías muy parecidas a las de guerra. Espero que las palabras que usted ha dicho en cuanto a garantías y seguridad se cumplan, eso es lo que deseo, aunque lo que más deseo es que desaparezcan los motivos que han generado esta situación, supongo que como cualquier otro ciudadano.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Pelayo Jurado): Gracias, señor Agirretxea.

No está presente ningún portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por lo tanto, en nombre del Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra en primer lugar el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies*, presidenta.

A finales de febrero, hace apenas un par de semanas, ocho mil agricultores se manifestaron en Valencia. Su pancarta hacía pensar: SOS, supervivencia del campo. ¿Por qué? Miren... **(muestra una naranja)**, esta naranja fue recogida el lunes en un campo valenciano. Se está pagando a cuatro céntimos el kilo, es decir, un cajón de 20 kilos a 0,80 euros, incluso menos. Quiere decirse que para tomar un café, como mínimo, hay que vender dos cajones de naranjas. Se manifestaron así los agricultores en Valencia. La semana que viene vendrán a Madrid. Señorías, con todos los agricultores con los que hablo, con casi todos se repite una palabra: desesperación. Los costes de producción, al alza: los piensos, los fertilizantes, el gasoil agrícola, la electricidad, las semillas, las plantas, los fitosanitarios; y los precios de venta, hacia abajo. Mi padre hace treinta años cobraba más por las naranjas que lo que se cobra ahora; hace treinta años, treinta. Esta desesperación viene también de los precios de la competencia desleal que tenemos en el mercado europeo, por los acuerdos con países terceros, especialmente con Sudáfrica, Egipto o Myanmar en el tema de las naranjas. Al veto ruso que ya tuvimos en su momento y que ya afectó a frutas y hortalizas ahora se suma la sequía y, por si faltaba algo más, como si fueran las siete plagas de Egipto, también la guerra, la invasión de Ucrania, que lo agrava todo aún más y tensiona al alza los precios de la energía, principalmente los del gasoil agrícola y la electricidad, los de los piensos y los fertilizantes, que en muchos casos vienen de esos dos países. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

Señor Planas, el próximo junio hará cuatro años que usted es ministro. Honestamente, considero que es un ministro muy muy preparado y muy capaz. Pero, en fin, esto ha cambiado poco. ¿Y sabe qué me preocupa? Que esas manifestaciones que se están haciendo en el campo las acabe capitalizando la extrema derecha, que no duda en votar —como ustedes, claro— a favor de las eléctricas e impedir una empresa pública eléctrica que pueda bajar, por ejemplo, los precios de la electricidad. Me preocupa mucho que en el campo la extrema derecha recoja los frutos de este descontento, que al final acaba votando con los señoritos siempre, son señoritos.

Insisto, en algunos casos los precios son los de hace treinta años. En cambio, a pesar de la cadena alimentaria, los beneficios de las grandes cadenas de distribución han aumentado. Por ejemplo, alguna cadena en el año 2020 aumentó sus beneficios un 17 %, y ni una sola migaja de eso llegó a los agricultores. Insisto, le considero una persona muy preparada, muy capaz, pero hay que hacer alguna cosa para conseguir precios justos, para que los agricultores no tengan que manifestarse como hace dos o tres años, que ya se manifestaron en Madrid, para que no se sigan manifestando, es decir, para que la gente se dedique a lo que se tiene que dedicar, a trabajar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Acabo ya.

Por tanto, hay que trabajar en la normativa fiscal, social y económica para paliar el encarecimiento. En tiempos en los que se habla de soberanías hay que acentuar la soberanía alimentaria y recuperar el principio de preferencia comunitaria o las cláusulas espejo para esos productos que vienen de fuera y que no cumplen los controles fronterizos. Hoy mismo usted ha descubierto una nueva interceptación de frutas y hortalizas de Turquía. Insisto, trabaje porque, si no, al final los que no han trabajado nunca y que trabajan para otros intereses acabarán recogiendo esos frutos, y no me gustaría nada.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Ahora, como se ha citado, compartirá el tiempo con la otra portavoz del Grupo Plural. Tiene la palabra, por cinco minutos, la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente.

Gracias, señor ministro, por su exposición. Un número considerable de granjas han cerrado los últimos meses por el encarecimiento de los costes de producción y la guerra con Ucrania va a aumentarlos todavía más: subida histórica del precio de la luz, subida del precio de los carburantes, del gas, de las primeras materias, por ejemplo del maíz, sin entrar a hablar del fenómeno de la especulación. Señor ministro, ¿nos tenemos que preocupar por una posible falta de abastecimiento de ciertas materias primas básicas para el desarrollo de las actividades ganaderas, ya que parte de esas materias primas son fundamentales en la alimentación de las cabezas de ganado de la mayoría de las explotaciones? Usted, en su intervención, nos ha dicho que el *stock* está disponible, pero que en sesenta días tendríamos que reactivar acciones. Se lo pregunto —me gustaría que nos lo pudiese aclarar— porque nos llegan informaciones de que en cuatro semanas la posible alimentación de las cabezas de ganado entraría en peligro y creo que el sector necesita tranquilidad al respecto. ¿En qué medida se está trabajando? Usted hoy, en el Pleno, ha dicho que a través del Consejo extraordinario de Ministros de Agricultura están analizando la posibilidad de abrir nuevos mercados, de habilitar nuevas zonas de cultivo. Esta tarde nos ha dicho que se está hablando de abrir el mercado a Argentina y Estados Unidos, también de la posibilidad de superficies dedicadas al barbecho, etcétera, pero si pudiera ser más concreto y nos pudiera decir en qué punto estamos respecto a estas conversaciones que tuvieron en el Consejo extraordinario de Ministros de Agricultura, se lo agradeceríamos.

El encarecimiento de estos costes no es exclusivo de la ganadería, sino que también afecta a la agricultura y a la pesca. Usted nos ha hablado de la ley de la cadena alimentaria. Hace casi tres meses que entró en vigor la ley de la cadena alimentaria, por la que se modificó la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria. Si nos centramos en el análisis de lo que ha significado esta ley para el sector lácteo, lo que usted ha comentado respecto de la cadena alimentaria y el sector lácteo, y lo que el compañero Baldoví decía de que su padre estaba cobrando por la naranja menos que hace treinta años, yo le puedo decir que mi padre y mi hermano están cobrando por el litro de leche lo que estaban cobrando hace treinta años, cuando la subida de costes de producción no ha sido la misma. Pero usted nos hablaba de que hay pequeños avances, de que ha habido variación en el precio de venta y en el lineal; también nos ha hablado de que hay un decreto. ¿Nos puede concretar el decreto? Porque, si no le he entendido mal, creo que ha dicho que está publicado. También ha manifestado que la situación, en ese sentido, no está resuelta. Esperemos que en breve podamos hacer avances. ¿Se plantea el Gobierno conversaciones para este sector concreto?

Dentro de los programas de control llevados a cabo por la AICA, de la que usted también ha hablado en su intervención, estos programas se iniciaron en el año 2014 a través de la Ley 12/2013. La pregunta es en referencia a que en el mes de enero de este año se ha pedido a los ganaderos del sector lácteo que dieran información en el VIII programa de control correspondiente a los programas de la AICA. No me refiero a esta información recibida en enero de 2021, pero sí a que si desde el año 2014, que se han venido desarrollando estos programas, ustedes tienen análisis o estudios que demuestren que estos programas han servido para que los ganaderos y el sector agrícola hayan podido cobrar sus productos a un precio justo, si la valoración de estos programas es positiva.

Respecto a la cadena alimentaria, tenemos distinta percepción de lo que ha significado. Me sabe mal, pero...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Terminó.

Lo entiendo así, básicamente porque no se tuvo en cuenta el tema de la posición de dominio del mercado.

Solo dos cosas rápidamente y ya termino. Usted ha hablado de la modernización del regadío. Espero y deseo que dentro de estas 100 000 hectáreas de modernización del regadío aparezca el canal de Urgel por lo que significa para la demarcación de Lérida y para el crecimiento económico de cinco comarcas. Y también una idea. Sobre los créditos ICO que se dieron durante la pandemia al sector agrario, me gustaría saber si el Gobierno está contemplando la idea de alargar el tiempo de demora para reembolsarlos cuando la situación ha cambiado. Estamos hablando de costes de producción muy elevados y de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 18

guerra, de una invasión, de las consecuencias que supone para el sector agrícola y ganadero la invasión de Rusia a Ucrania.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cañadell.

A continuación, en nombre del Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por su intervención, señor ministro. El resumen de las intervenciones de hoy y de estos días es que se suman incertidumbres a un sector ya sumido en una crisis. Por tanto, lejos de solucionarse, parece que se va complicando cada vez más. La exigencia que se le pide a este Gobierno, pero también al sector, creo que cada vez es más fuerte y más crítica. Creo que es importante tener esto en cuenta.

Voy a centrarme mucho al principio sobre todo en algunas reflexiones o cuestiones sobre el tema de la afectación de la invasión a Ucrania, cómo puede afectar o qué elementos se han de tener en cuenta, y luego también en algunos puntos concretos sobre temas de la PAC y otros temas que ha ido comentando, para hacer alguna consideración sobre algunos aspectos que no quedaron claros. Sobre el tema de la afectación de la invasión a Ucrania, a grandes trazos y sin pretender tampoco ser muy exhaustivo, hay unos efectos inmediatos que son: el aumento de costes energéticos que repercuten a nivel global en los costes de producción —esto está claro—; el tema de los fertilizantes nitrogenados que afecta directamente; los déficits de materias primas, por ejemplo el trigo blando de Rusia en la elaboración de pienso, o importaciones y exportaciones de aceite de girasol y maíz en Ucrania, que también afectan.

Hay otro elemento que creo que también debemos tener en cuenta y que se ha comentado poco, y es que va a empezar a aparecer especulación de precios alrededor de los productos alimentarios. Ya sabemos cómo funciona. Esto pasó cuando la COVID con el tema de las mascarillas y otros productos higiénicos, y aquí van a empezar a bailar los precios y la especulación alrededor de productos alimentarios. Por tanto, entramos en una vorágine sin tener poca perspectiva de qué es exactamente lo que puede pasar. Pero es importante tener en cuenta ese aspecto.

Estoy totalmente de acuerdo con la necesidad de buscar nuevos mercados —eso es fundamental—, pero hay que vigilar mucho precisamente esa especulación, como comentábamos, y, sobre todo, en el caso de las importaciones, hay que ser muy exigentes con la calidad propia del producto. Una pregunta también sería: ¿existe en estos momentos una estrategia europea de abastecimiento y provisión de *stocks*? Porque usted ha comentado que durante el confinamiento de la COVID-19 tuvimos la suerte de que hubiera unos ciertos *stocks* y que eso nos permitió avanzar, pero que ahora no es exactamente lo mismo. Y por eso pregunto: ¿hay una previsión, hay una estrategia detrás? Lo pregunto precisamente por un ejemplo concreto. Hubo una bajada de producción de cebada en el año 2021 —2 millones menos que el año anterior— y las importaciones y las exportaciones realizadas han dejado las existencias finales en volúmenes llamativamente muy bajos, con alrededor de 500 000 toneladas menos respecto a la campaña del año anterior. Por tanto, tenemos un *stock* de cebada muy bajo. Además, la demanda de China y otros mercados han dejado a Europa en una situación de inventario vacío, y nos encontramos con que hace relativamente poco Francia, que es exportador nato de cebada a China, ha tenido que importar cebada china. Por eso pregunto: ¿hay una estrategia real o cada Estado hace lo que le da realmente la gana? Lo digo porque ante situaciones de incertidumbre, no solo la del confinamiento, sino ahora la situación de la invasión en Ucrania, creo que es necesario que la Unión Europea se blinde y empiece a plantearse estrategias reales.

En este mismo sentido, y ante un escenario precisamente de incertidumbre, es importantísimo insistir en la importancia del concepto de soberanía alimentaria. Ahora más que nunca tiene mucha importancia insistir en el tema de la soberanía alimentaria y también fomentar los productos de proximidad y de kilómetro 0, porque son los que al final te garantizan mínimamente unos mínimos *stocks* de alimentación, una soberanía. Pero incluso deberíamos poder hablar también de una soberanía alimentaria en el ámbito europeo. La soberanía alimentaria tiene diversos niveles, desde el más local al ámbito europeo. Son planteamientos que les lanzo aquí y que es importante tenerlos en cuenta cuando llevamos dos años y medio ya de incertidumbres, una detrás de otra, que tienen un impacto brutal sobre el tema de abastecimiento de alimentos.

La pregunta es cómo piensa incidir en la reducción de los costes de producción, que sabemos que es uno de los problemas importantes. Hay algunas propuestas concretas de reducción de costes que le lanzaré, porque algunas incluso han sido recogidas por diversas iniciativas que se han planteado aquí, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 19

el Congreso, o en la misma Comisión. Una podía ser la rebaja del IVA, del impuesto de hidrocarburos en el sector agrario y las industrias fertilizantes. Sé que el Estado aplica una base porcentual sobre el gasoil B y el gasóleo A, y que de los 0,85 euros/litro de IVA que se pagaba hasta ahora a 1,3 euros por litro hoy, creo que hay un cierto margen de rebaja. Ese sería un espacio para intentar ajustar. Y, por otro lado, también está el tema de los costes eléctricos para comunidades de regantes o no solo de regantes, centrales frutícolas, piensos, mataderos, que también se tendría que estudiar. Quizá sería el momento de desbloquear la propuesta de doble contratación de la tarifa eléctrica, que ya sabe que es un tema que está pendiente, que se podría aplicar perfectamente cuando quisiese, pero es un tema de voluntad política. En estos momentos quizás sería una muestra de voluntad real de intentar incidir sobre los costes de producción. Yo lo digo porque son propuestas que han aparecido, en las que se ha insistido y ahora precisamente sería un gesto de cara al productor, si realmente hay una cierta voluntad para que los costes se vayan reduciendo ante la que se nos viene encima.

Otro tema es el de las propuestas de compensaciones. Ha hablado usted de alguna compensación, pero se tendrá que hacer un debate no solo aquí, sino a nivel europeo, sobre la cuestión de las compensaciones, porque ante este escenario de incertidumbre, habrá sectores coyunturales, pero también sectores muy globales, y realmente solo van a poder vivir a partir de las compensaciones o ayudas. En ese sentido, es importante mantener ese debate y ver exactamente dónde, en qué, cómo y de qué manera.

Hay otros temas que quería comentarle. Sobre el tema de la cadena alimentaria no voy a insistir mucho porque ya sabe nuestra posición. Nosotros siempre insistimos en que hay un tema que si no se resuelve no va a avanzar, que es definir la posición de dominio. Ya sabe cuál es nuestra posición, y es fundamental. Si no se ha resuelto ahora, será necesario resolverlo más tarde o más pronto. Es un tema clave que está en el aire y que tendremos que volver a recuperar.

Otra pregunta es sobre la situación de la sequía. De la sequía no hemos hablado, pero es un tema que también está flotando en el ambiente, ya que va a tener un impacto sobre algunas producciones. Por tanto, también le quería preguntar qué previsiones hay o qué medidas piensa adoptar en ese sentido el propio ministerio o el propio Gobierno.

Sobre el tema de seguros agrarios, ha dicho usted que deberán blindar esta situación de incertidumbre. Simplemente le quería comentar que durante estas últimas semanas, las comunidades autónomas de Cataluña, La Rioja, Navarra, Euskadi y, posteriormente, Castilla y León han trabajado en una iniciativa conjunta para pedir al ministerio que incluya la afectación del mildiu dentro del seguro agrario en la viña de esos territorios. Era una iniciativa que se trabajó en esta Comisión y, por lo tanto, quiero que sepa que si ya el tema de seguros agrarios era un monstruo enorme donde entraban muchos elementos, ese es un elemento que probablemente se tendrá que debatir o, como mínimo, tenerlo en cuenta.

Sobre el tema de la PAC, simplemente quiero recordarle el compromiso de incluir al sector de la fruta de hueso en las ayudas directas. Ya sé que me comentó que hay otras fórmulas, pero vuelvo a insistir en que es un compromiso que usted adquirió y es importante, sobre todo para el sector de fruta de hueso. A mí me preguntan en mi zona cómo quedó eso. Yo se lo voy recordando, básicamente por si me puede ir avanzando información en ese sentido. Y también hay un tema que creemos importante, y es insistir en que las únicas herramientas para paliar los efectos negativos de la renta del agricultor y ganadero profesionales, que además son los que dependen más de los ingresos agrarios, y de reforzar incluso su viabilidad y resiliencia, es aplicar adecuadamente la figura del agricultor activo. Ya saben que nosotros somos bastante activos sobre la necesidad de definir y de concretar mucho cuál es esta figura y, en ese sentido, queríamos preguntarle en qué nivel de concreción estamos. Básicamente sería esto.

Ya, para terminar, sobre el tema del barbecho y la rotación de cultivos que contemplaba la PAC, hablaba usted de exceptuar durante uno o dos años la medida. Yo lo entiendo perfectamente, pero creo que es importante tenerlo en cuenta o que, como mínimo, adquiera ese carácter excepcional, no sea que al final la guerra pueda ser una excusa, un motivo de retroceso de algunos avances que hemos hecho estos años. Lo digo porque a veces las guerras a más de uno le dan la excusa para retroceder en muchos temas, también en derechos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **ERITJA CIURÓ**: En ese sentido, la excepcionalidad está muy bien, pero sobre todo que tengamos en cuenta esto.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Eritja.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor ministro. Creo que eran muy pertinentes las comparencias que con alto grado de detalle trae siempre a esta Comisión, algo que agradecemos profundamente no solo el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, sino que estoy convencida de que también lo agradecen todos los diputados y las diputadas que estamos aquí, porque es pertinente traer estos debates. Todos los debates sobre la agricultura, la ganadería y la pesca son fundamentales, también sobre la alimentación. En este caso, y en los momentos que estamos viviendo de gran incertidumbre por la invasión de Putin a Ucrania, también por las cuestiones derivadas de la sequía, la nueva PAC y otras muchas cuestiones, agradecemos especialmente su comparencia y el grado de detalle que nos ha traído hoy aquí.

Respecto a una de esas incertidumbres, en concreto la cuestión de la invasión de Putin a Ucrania, quizá se salga un poco del cometido de esta Comisión en sí, pero creo que es importante, en primer lugar, mostrar toda la solidaridad por parte del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos con la ciudadanía de Ucrania, también con el Gobierno ucraniano, y muy especialmente con la ciudadanía rusa, porque la guerra, al fin y al cabo, quienes la han impulsado, quienes la están llevando a cabo y quienes están matando a miles de personas y destruyendo toda una población entera, ciudades completas, no son ni más ni menos que Putin y su Gobierno. Creemos que en este ámbito el fortalecimiento de la Unión Europea es la única vía para luchar contra esta injusticia y esta guerra atroz, también con una respuesta de la ONU. Creo que la ONU aquí está marcando gran parte del posicionamiento que deben tener los países. Como miembros de las Naciones Unidas, tenemos que estrechar la mano, también en el diálogo y en la diplomacia, por la paz. Creemos que es fundamental la legítima defensa que está teniendo el pueblo ucraniano y debemos apoyarles.

En cuanto a los observadores internacionales, propuesta que hemos hecho en más de una ocasión, se necesitan, y los hechos nos lo están demostrando. La falta de palabra de Putin respecto a los corredores humanitarios para que la población ucraniana pueda salir de su país, esos bombardeos que está habiendo alrededor de estos corredores, donde los únicos que quedan sin bombardear son los que llevan a Rusia o a países del entorno de Rusia, nos viene a poner de relieve que se necesitan esos observadores internacionales en las negociaciones por la paz.

Disculpado que me haya detenido bastante aquí, pero creo que era fundamental, pues todos somos conscientes de que la invasión criminal a Ucrania supone una horrorosa crisis humanitaria, con dimensiones que difícilmente vamos a poder vislumbrar o que más bien nos negamos a vislumbrar. En este contexto, las imágenes de los bombardeos y de los muertos vienen a decirnos que tenemos que pensar con responsabilidad para analizar las consecuencias de la ruptura de las relaciones comerciales que venían operando con Rusia y con Ucrania hasta el momento.

Pasando ya a las cuestiones agrícolas, esta agresión militar salvaje va a desencadenar un incremento de los costes y precios de las materias primas, de los piensos y de los fertilizantes, y va a afectar a nuestro sector agroganadero, lo que se suma, además, a la situación previa de aumento de costes en combustibles y de los *inputs* en los sectores primarios dentro de un contexto de escalada inflacionista y un ciclo de sequía que no es cosa menor.

Hoy en día, el sistema agroalimentario ya está sufriendo estrés por la situación del conflicto en Ucrania, apenas dos semanas después de que comenzase; un conflicto que puede desembocar en el corto plazo en el desabastecimiento de algunos productos que equilibran los mercados, que puede llevar a jugadas inflacionistas o especulativas, como las que ya estamos viendo con el aceite de girasol, hasta que se equilibren las necesidades del mercado. De hecho, algunas harineras están avisando de problemas de abastecimiento y de selección de clientes principales como destinatarios de los *stocks* disponibles, clientes principales que hay que decir que son aquellas productoras más grandes. Esto deja en una situación muy complicada a los pequeños y medianos productores relacionados con el mercado de la harina y el pan.

Creemos que se deberían tomar una serie de medidas en el corto y medio plazo que, por un lado, protejan a las medianas y pequeñas explotaciones españolas y que, por otro lado, garanticen el suministro de alimentos y la contención de precios de la cesta de la compra y la soberanía alimentaria de nuestro país. En Unidas Podemos nos preocupa ver la renuncia al mantenimiento de los estándares fitosanitarios,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 21

frente a esta crisis coyuntural, de los que nos hemos dotado en la Unión Europea respecto a la sanidad y la seguridad alimentaria, que estos estándares, aplicados bajo parámetros científicos y por principios de protección y precaución, puedan verse deteriorados. Sinceramente, aunque fuese coyuntural, creemos que no es una buena propuesta, teniendo en cuenta cómo lo están haciendo otros países de fuera de la Unión Europea. No es un buen precedente cuando estamos pidiendo a nivel europeo que las importaciones cumplan con estos estándares de producción para que no incurran en *dumping* en nuestras producciones locales. Hay que seguir apostando por el *green deal* y por el pacto verde europeo. No podemos retroceder en estos aspectos. Nos preocupa enormemente el aumento del precio de la energía, sumado al aumento de los precios de piensos y fertilizantes en el actual contexto de aumento generalizado de los *inputs* agrarios, que pueda tener un doble impacto en los costes de las pequeñas y medianas empresas, que son la base social del sistema agroganadero y que hoy se mantienen con equilibrios muy complejos.

Por todo esto, creemos que es vital, en el muy corto plazo, que el Gobierno establezca un plan de ayudas y de medidas de contención para las pequeñas y medianas explotaciones para que puedan afrontar sus costes sin poner en vilo su supervivencia y también es fundamental invertir para reducir nuestra dependencia exterior en materia alimentaria, que se está revelando como una debilidad y que nos deja expuestos a oscilaciones de mercados internacionales o de situaciones como la actual y grave agresión salvaje de Putin a Ucrania. Es necesario, por tanto, aumentar significativamente nuestra soberanía alimentaria, nuestra capacidad de producir y de aumentar, por tanto, la producción agroganadera propia, autóctona y resiliente.

Creo que también podemos referir algunos conceptos estratégicos, como los proyectos de producción local de piensos sobre variedades forrajeras autóctonas, que deben adoptar las medidas legislativas adecuadas para que todos los centros, colegios, residencias, hospitales, etcétera, puedan consumirlos. Finalmente, respecto a las necesidades de abastecimiento, el análisis concreto de esas necesidades y que se establezcan cupos específicos. El ministerio tiene estos datos.

Me voy a detener simplemente en la ley de cadena alimentaria, porque se me acaba el tiempo. Luego, me referiré también a la sequía y a alguna cuestión más. Respecto a la ley de cadena alimentaria, y muy rápidamente, recibimos con mucho entusiasmo y mucha alegría su anuncio de la entrada en vigor del registro obligatorio de los contratos de 1000 euros y de la coordinación en red con las comunidades autónomas. En este sentido, quería preguntar qué estudios de coches se están elaborando o se prevén elaborar por los observatorios y lanzar un par de propuestas. Por un lado, la necesidad de aumentar el número de inspectores dentro de la ECA. Sé que están trabajando en ello en el Ministerio de Agricultura y, por tanto, les felicito por ese trabajo, pero también, en esa coordinación que se está haciendo con las comunidades autónomas, quiero llamar a la proactividad de las comunidades autónomas para aumentar el número de inspectores que tienen en sus agencias de control porque la ley de cadena alimentaria les da mayores capacidades y mayores funciones. Es necesario que nuestros agricultores y nuestros ganaderos confíen en lo público, confíen en las inspecciones públicas para la defensa de sus intereses y para la defensa, también, de la ley de cadena alimentaria. En segundo lugar y, por último, les pediría al Ministerio de Agricultura y al Gobierno de España que liderasen, en el seno de la Unión Europea, un acuerdo para poner topes a los precios de los *inputs* agroalimentarios, del mismo modo que hoy se ha anunciado que se hará con el gas dentro del *pool* eléctrico. Nuestro sector primario necesita ese acuerdo y creo que España está en disposición de poderlo liderar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Franco.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Muchas gracias por la comparecencia. Le agradezco, además, que haya venido a comparecer y que se haya centrado en lo importante, más allá de cuestiones de las que, en una situación de normalidad, hubiéramos hablado en esta comparecencia. Lo adecuado es centrarnos en esta situación de inestabilidad y en lo que va a pasar en Europa por la invasión de Rusia a Ucrania —por supuesto, la condenamos sin paliativos— y que afecta clarísimamente al ámbito alimentario, porque, como han dicho otros compañeros previamente, no sabemos lo que puede ocurrir en horas, en días, etcétera.

Cuando nos referimos a Europa vamos más allá de lo que significa la Unión Europea. De hecho, Ucrania no forma parte de la Unión Europea ni de la OTAN, como bien sabe usted, pero se trata de un país europeo como el que más, con el que, por supuesto, nos solidarizamos y nos identificamos ante este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 22

ataque ruso. Traemos esto a colación porque ustedes siempre llaman antieuropeos a los que criticamos, en algún momento dado, las gestiones de la Unión Europea. Nosotros insistimos en que Europa es mucho más que la Unión Europea, y volvemos a poner sobre la mesa el fracaso y, en parte también, la irresponsabilidad de la Comisión Europea y DE la burocracia de Bruselas en la estabilidad del continente y la seguridad de los europeos, algo que vamos a sufrir y que ya sufrimos con esta crisis en Ucrania.

En cuanto a la seguridad de los europeos, vamos a hablar, por supuesto, de seguridad alimentaria. Hablar de la cadena alimentaria ahora mismo, con estas oscilaciones de costes, pues... Evidentemente, es una ley que hay que cumplir, pero ¿se van a cubrir los costes de producción? Estamos hablando de la ley de cadena alimentaria, pero hemos repetido varias veces que ya se modificó en el año 2020 a través del Real Decreto 5/2020 y no ha tenido mucho éxito. Veremos la evolución, pero ahora mismo nos vamos a centrar en la situación y en el contexto geopolítico internacional en el que estamos y va a ser muy complicado controlar los costes.

El suministro alimentario es un asunto de vital importancia, como saben, de geopolítica de nuestro continente, y nosotros hemos insistido en este asunto desde que entramos aquí, en el Congreso de los Diputados, en 2019. Se lo hemos dicho innumerables veces. Nuestra insistencia ha sido contestada por todos los grupos parlamentarios llamándonos antieuropeos, autárquicos, enemigos del mercado y cosas peores que no voy a repetir aquí.

Esta mañana hemos escuchado en el Pleno a la ministra Nadia Calviño decir que Putin ataca al sector alimentario europeo desde hace tiempo a través de la subida de los costes y que Putin lleva años preparando la guerra. También hemos oído hablar a Teresa Ribera de soberanía energética. Es decir, son cuestiones y conceptos de los que hemos hablado nosotros, como le he dicho antes, desde que entramos aquí, al Congreso. Por lo tanto, según lo que nos comentan —sabemos que la guerra de Ucrania se lleva a cabo desde 2014—, hemos tenido ocho años para fortalecer nuestro sistema productivo, nuestra soberanía energética y nuestra soberanía alimentaria ¿Y a qué se han dedicado aquí, tanto ustedes como el Partido Popular? Pues absolutamente a nada. Bueno, realmente nos han metido en la Agenda 2030, en el Pacto Verde, en la transición ecológica, en De la Granja a la Mesa, es decir, nos han hecho menos competitivos, más dependientes del exterior, menos soberanos y, por lo tanto, una nación más vulnerable.

Nuestra defensa de la soberanía alimentaria, lo hemos dicho muchas veces, es similar a los principios fundacionales de la política agraria común, es decir, asegurar un consumo de alimentos a precios razonables, proporcionar un nivel de vida adecuada a las personas agricultoras y ganaderas, incrementar la producción y estabilizar los mercados de los países miembros. También se resume en los principios del Tratado de Roma, es decir, la preferencia comunitaria —hemos hablado muchas veces de este concepto— y también la unidad de mercado, del Espacio Económico Europeo y la solidaridad financiera para fortalecer este espacio de libertad. Hablar de esto ahora mismo tiene mucho sentido, porque es evidente que los europeos de la posguerra, de 1945 a 1962, tenían muy presente el hambre que se había pasado ante la falta de abastecimiento alimentario y le dieron mucha importancia en esa política agraria común, que ahora muchos critican. Hemos dicho también que la memoria es corta y estos principios han quedado disipados. La evolución de la Unión Europea ha despreciado las fronteras de Europa; ha hecho más débil a nuestro sector agrario, sustituyéndolo por el de países terceros, con acuerdos de libre comercio; ha cambiado de paradigma la política agraria común hacia un horizonte ecorradical, ahogando la agricultura convencional, reduciendo la producción y la rentabilidad agraria; han restringido el regadío a cotas insostenibles; no han hecho las infraestructuras necesarias orientadas a lo agrario y a la cohesión nacional —podemos traer a colación el Plan Hidrológico Nacional, que se derogó, o el trasvase del Ebro—; suben los costes en todos los insumos, y la falta de soberanía energética dispara los precios. El concepto de soberanía alimentaria, que comparte VOX, consiste en reforzar los valores propios de nuestros alimentos, en apostar por nuestro sector primario y en fortalecer nuestro sistema de producción frente a crisis económicas o catástrofes como la que tenemos ahora mismo en Europa. Es un concepto que no excluye el comercio y las relaciones comerciales, sino que busca en el comercio nuestra complementariedad y proyección internacional, sin sacrificar en ningún caso a nuestros sectores productivos ni nuestra seguridad nacional.

¿Cuál es la situación actual con la guerra de Ucrania? Ucrania es un país tercero y es el granero de Europa —ya lo han comentado ustedes—, también de España. Produce el 30 % del maíz que necesitamos anualmente, el 17 % del trigo, el 60 % del aceite de girasol y el 15 % de leguminosas procede de compras de este país. Tanto el trigo como el maíz son insumos fundamentales para la producción de otros alimentos básicos, como el pan. Esto no solo afecta a la cesta de la compra, sino que también va a empeorar la situación del sector agrícola y ganadero. Ya había informes de Estados Unidos diciendo que las políticas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 23

verdes de la Unión Europea iban a ser un auténtico desastre para la rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas europeas, pero esta guerra ya va a ser su ruina total si no se adoptan medidas excepcionales. Lo más grave es que en Europa pueda ya haber visos o posibilidades de falta de abastecimiento, incluso de que haya hambre. Por ello, es necesario ponerse ya en marcha con medidas excepcionales, y lo primero es la urgente suspensión de las políticas suicidas en relación con el abastecimiento alimentario, como son las condicionalidades basadas en la demagogia verde. Tanto el comisario europeo de Agricultura como usted han manifestado que hay que modificar y flexibilizar las trabas que ponen en riesgo nuestra soberanía alimentaria ante la crisis de Ucrania, dándonos la razón en nuestras críticas a la estrategia de la Unión, una estrategia que aplasta la producción convencional y nuestro sistema productivo agroalimentario.

No es el momento de enfrentamientos, sino de sentido común, y hay que dar a esta situación una solución excepcional, que nosotros apoyemos si se aporta ese sentido común. Nosotros estamos de acuerdo con estas medidas excepcionales y nos unimos a lo solicitado por diversas organizaciones agrarias en relación con la paralización de la reforma de la política agraria común o con ese plan de contingencia ante esta situación excepcional que se asegure a todos los agricultores el abastecimiento de los insumos que utilizan, frenar la escalada en el pienso y poner ayudas directas para el fomento de la producción alimentaria.

Complementamos estas peticiones con el alejamiento urgente y derogación de la Agenda 2030 y de todo acuerdo o legislación internacional que culpabilice a nuestros productores de los problemas medioambientales mientras se exonera a los verdaderos culpables. Siempre, y ahora más que nunca, la agenda tiene que ser España y los españoles. Solicitamos que se fomente la producción urgente del cereal y de alimentos, plantaciones de cereales; que se dé una solución urgente a la cuestión del regadío a nivel de dotaciones; que se elabore una estrategia urgente de necesidades alimentarias, y que se fomente la producción con incentivos urgentes.

Se lo hemos dicho muchas veces, por favor, señor ministro, vamos a ponernos todos de acuerdo, vamos a dejarnos de agendas globales que no están a favor de los intereses de España. Es una situación excepcional y debemos fomentar la soberanía de los españoles y la seguridad nacional.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias, presidente.

Gracias, señor ministro. Quiero empezar mostrando nuestra solidaridad, la mía y la de mi grupo, con todas las personas que en Ucrania están sufriendo terribles ataques de la mano del totalitarismo ruso. Por desgracia, el sector agroalimentario no es ajeno —lo ha comentado usted y lo sabemos todos— a esta profunda crisis. Realmente, es una profunda crisis que ya vienen sufriendo los agricultores y ganaderos en España desde hace demasiado tiempo. A esto, además, ahora se suma este dramático conflicto. Por eso, el Partido Popular ha pedido una comparecencia urgente y ha presentado una iniciativa para que se elabore un plan de contingencia agroalimentaria a la mayor brevedad. Pero, curiosamente, usted hoy no viene aquí por esta solicitud de comparecencia —lo esperábamos— ni por las otras quince que mi grupo tiene solicitadas en materia agraria. Realmente, ha venido a contarnos su libro, y se lo agradecemos. Pero ni siquiera le voy a reprochar ese hecho, porque la situación es tan grave que prefiero que nos paremos a pensar por qué su libro no coincide en nada con la realidad que viven los agricultores y ganaderos españoles, como ellos perciben, y no se corresponde en nada con la agonía que les lleva a salir a las calles cada día de toda España desde hace dos años; solo el COVID les mantuvo fuera de las calles.

Por lo tanto, creo que no se puede hablar ni de éxitos de gestión ni de diálogo, cuando desde 2020 no ha habido un solo día de respiro. De hecho, la renta agraria ha bajado más de un 5 % — a la hora de calcular la renta agraria se pueden hacer muchos cálculos pero creo que hay que tener en cuenta la inflación de más del 7 %—. Y a los problemas que había y siguen sin resolverse se ha sumado una PAC impuesta e ideologizada en extremo; unos costes de producción disparados; subidas de impuestos, y aún se avecinan más; una regulación más populista que real de la cadena alimentaria; una política ambiental que en nada piensa en el sector productor; una demonización permanente del sector ganadero; una política de aguas que elimina toda posibilidad de aprovechamiento para nuevos regadíos y para regulación de verdad del sector hídrico, y ahora la sequía de España y el dramático conflicto bélico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 24

He estado escuchando atentamente y voy a intentar contestar a sus intervenciones o, por lo menos, preguntar aquellas dudas que me han surgido. Respecto de la PAC, es la primera vez que se envía a Bruselas sin consenso. De verdad que le he escuchado atentamente. Es cierto que usted ha seguido su hoja de ruta, pero se ha olvidado de lo más importante, de los intereses de los agricultores y de los ganaderos y de las comunidades autónomas. Me consta su intenso trabajo, pero esa apreciación sobre la aproximación conseguida me temo que solo es suya. Me gustaría que nos dijera en la réplica cuántas comunidades autónomas han manifestado su acuerdo expreso con el documento de esas cuatro mil páginas y cuáles son.

Los costes de producción están disparados, como costes energéticos, y hay subidas desproporcionadas de impuestos. Y aquí habla usted de la ley de la cadena. Mire, el problema es que esta ley de la cadena incluye mucha más burocracia para las comunidades autónomas y ninguna garantía para el sector. Todos queremos que cobren por encima de los costes de producción, quiero dejarlo claro, y algunos hemos trabajado mucho para ello —ahí están nuestras cincuenta enmiendas—, pero lo que está más que probado es que, después de año y medio en vigor, desde su primera entrada, desde su primer funcionamiento, esta no es la forma. Es cierto que los problemas internos en su Gobierno con sus socios de Podemos han dado origen a una ley populista que no garantiza el equilibrio de la cadena, que no ayuda —es lo más grave— a los productores y que perjudica seriamente a los más pequeños. Le voy a recoger el guante. Regule usted con rigor la ley de la cadena. Incluya, por ejemplo, las referencias a los costes de producción, y podremos hablar del tema. Por eso nos abstuvimos, porque consideramos que no es la ley que necesitan los agricultores y ganaderos, y ahí están las consecuencias. La actual política ambiental, efectivamente, no está adaptada al ritmo al que pueden avanzar los productores. Y, ahora, el conflicto de Ucrania.

Yo esperaba que en la comparecencia nos dijera qué va a hacer realmente para dar respuesta a los problemas reales de costes de producción que asfixian al sector en este momento. Producir un kilo de manzanas —se lo decía esta mañana— cuesta un 42% más. El señor Baldoví nos ha dicho que pasa lo mismo con las naranjas. Efectivamente, 42% más que cuando usted llegó al Gobierno. Es que producir aceite en Andalucía en una explotación media de 25 hectáreas supone 4000 euros más por el coste de la energía. Dar de comer al ganado cuesta un 80% más por la subida de los piensos. Nadie cobra lo que cuesta producir un litro de leche, porque cuesta tanto que no hay forma de conseguir un contrato que lo cubra. Pero es que, incluso —y también se lo decía esta mañana—, una industria galletera en Palencia ha pasado de pagar 7 a pagar 29 millones de euros en un año por la energía; y solo es la energía, porque el total de los costes de producción le han subido 80 millones de euros. Y, ahora, desabastecimiento de aceite de girasol. Entenderá que el sector tiene problemas. Hay que dar soluciones, y el único que las puede dar es usted.

Esta mañana no me ha contestado, y la verdad es que me he quedado bastante preocupada. ¿Cómo puede ser que, sabiendo desde hace un año que esto iba a llegar, no se haya hecho nada? Es que el señor Sánchez ha dicho, literalmente, que esto se sabía hace un año. Usted, hace poco más de un mes, dijo que era prematuro actuar. Si se sabía desde hace un año y las consecuencias son estas, digo yo que ha habido tiempo para prepararse y para tomar medidas. No sé aquí quien falta a la verdad. Si esto se sabía, si Rusia y Ucrania son proveedores esenciales de cereal, si la semana pasada se celebró el Consejo Especial Agrario, al que autorizó a usted a abrir nuevos mercados, nos podrá decir si ya está tomada la decisión de autorizar derechos de importación para que venga el cereal de Argentina, los plazos, si se van a eliminar trabas arancelarias, y, lo más importante, si se va a mantener el IVA del 4% o se va a poner el 21, como dice la señora Montero.

Mire, la alimentación es lo primero; en eso coincidimos. Si hay gente con hambre en el mundo —usted lo ha dicho—, la autonomía alimentaria es fundamental. Lo que no se entiende es cómo pudieron, sabiendo esto hace un año, votar hace unos meses a favor de las estrategias verdes que reducen la producción de alimentos sin buscar alternativas. ¿Cómo pueden haberlas incluido en la PAC sin pestañear y sin consensuar? Le pregunto si va a pedir retirar la Estrategia De la Granja a la Mesa y la de Biodiversidad. El comisario europeo ha empezado a plantearlo. Creo que puede ser una buena medida para empezar. ¿Van a solicitar modificar la PAC en Bruselas o, al menos, el ritmo de plan estratégico? ¿Lo va a revisar y negociar con las comunidades autónomas y con el sector, a los que en su momento solo les informó? Es una oportunidad.

Si todo es culpa del conflicto de Ucrania y se conocían los desastres que iba a provocar desde hace un año, no se debería haber consentido que hoy mismo saliera a información pública la ley de derechos de los animales; no se debería consentir que se subiera el salario mínimo, que se prohibieran los temporeros; no se deberían consentir los recortes de ayudas a los ganaderos, la prohibición de la caza del lobo y lo que les supone de gasto a los ganaderos, que no se regule la doble facturación eléctrica, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 25

está aprobada en una proposición no de ley del Partido Popular, regulada en una ley desde marzo de 2018. Si se sabía que se iba a disparar hasta 700 euros el megavatio hora, ha habido tiempo para regular el desarrollo de la doble facturación eléctrica, para que no estén pagando durante todo el año la tarifa máxima cuando no lo están consumiendo.

Lo cierto es que la guerra ha puesto en evidencia y con absoluta crudeza una falta de previsión y de anticipación del Gobierno, pero también la movilización sin precedentes de la Unión Europea, y esto hay que agradecerlo. Abrir nuevos mercados es interesante y estoy segura de que usted lo va a aprovechar, como bien ha dicho, y puede ser una solución, porque solo con lo que podemos cambiar en barbecho en España, aunque sean ciclos cortos, no lo vamos a resolver. Pero, hemos perdido, mínimo, dos meses para poder analizarlo y poner encima de la mesa las soluciones.

Señor Planas, yo creo que es el momento del patriotismo, usted lo ha dicho. El momento del patriotismo es en el que se debe apelar a una revisión de la agenda ideológica del Gobierno de España y proteger a quien nos da de comer. Para mí eso hoy es patriotismo. Lo venimos diciendo desde hace años; sostenibilidad, sí, no somos negacionistas de la sostenibilidad ni del cambio climático, pero no a costa de la competitividad ni de la rentabilidad del sector; no perdiendo capacidad productiva en España; no a costa de la suficiencia alimentaria del país. Lo decimos nosotros, pero es que también lo dice el Acuerdo de París sobre cambio climático, aprobado por un comisario europeo del Partido Popular, por el señor Cañete, en el artículo 1.2. Cambio climático, sí, apuesta por el medio ambiente, pero garantizando siempre la producción de alimentos. Creo que es la percha en la que nos podemos apoyar y donde nos podemos encontrar para provocar este cambio necesario en este momento. Hay que avanzar en la transición, pero con tiempo, con dinero y sin perder capacidad productiva; innovando, investigando y ayudando, no poniendo trabas en el camino e imponiendo imposibles, que consiguen justo el efecto contrario, porque, de hecho, cuanto más radicales son las medidas más explotaciones se cierran, setecientas casi el año pasado, y creo que es para que nos preocupemos todos.

Esta misma mañana le he tendido la mano y lo vuelvo a hacer, no para darle un cheque en blanco ni apoyar que se ponga de perfil, sino para que ejerza su papel, que en este momento, señor ministro, es fundamental en España, fundamental para todos, hay que reconocerlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Marcos, tiene que ir acabando.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Termino ya.

Le vamos a ayudar, pero tiene que pedir más fondos Next Generation para la transición del sector agrario. Hay que aprovechar estos fondos para financiar la transición del sector. No se conforme con el 0,75% que le han dado ni con los 150 millones del PERTE alimentario, porque como sabemos contar y vemos la parte que es de préstamos y la parte que es compartida con todos los sectores sabemos que, al final, se queda en 150 millones de euros de ayudas directas nuevas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Perdón, termino ya.

Mire, en agua hay una oportunidad única. Las infraestructuras de agua son necesarias y se han paralizado. Necesitamos capacidad de regulación, balsas, presas y nuevos regadíos, porque, si no, el agua se va a Portugal y no la aprovechamos aquí. Hace falta convencer a la señora Ribera, y cuente con nosotros para ello, para que los planes hidrológicos de cuenca vuelvan a tener caudal ecológico. Escuche a las comunidades autónomas y escuche a las comunidades de regantes. Hay que poner en marcha un paquete de ayudas y medidas fiscales, hay que bajar impuestos, necesitamos un IVA superreducido y no demonizar al gasóleo. Al final, se hace caja con el campo: el 50% de lo que pagamos en gasóleo o energía se lo queda el Gobierno. Mientras, el resto de países han bajado los impuestos y utilizan energía nuclear.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Marcos, le llamo por tercera vez la atención. Tiene que acabar.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Termino ya. Perdone, señor presidente.

Los gobiernos les están ayudando en la crisis. Solo Francia ha puesto 270 millones de euros para el mercado del porcino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 26

El tema de los seguros agrarios daría para una intervención completa y, por tanto, lo comentaré a continuación. Reducción del gasto ideológico. Pida que se paralicen todas las leyes que reducen la competitividad, y en eso nos encontrará. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Marcos.

No me hagan llamarles tantas veces la atención. Ustedes tienen que calcular el tiempo que tienen y acotarlo, porque, si no, parece que el que queda mal soy yo. Por favor, cumplan lo previsto.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrano.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

En primer lugar, gracias, señor ministro, por su comparecencia, por su explicación detallada y por su interés en que esta Comisión de Agricultura y los grupos parlamentarios estemos al tanto de todo lo acontecido en el ministerio y al tanto del trabajo del ministerio.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere mostrar también su rotunda repulsa a esta guerra de Putin, una invasión que vulnera el derecho internacional de los derechos humanos y que atenta directamente contra la democracia y la justicia social. Como no podía ser de otra manera, nos solidarizamos con el pueblo ucraniano y también con el pueblo ruso. Estamos convencidos de que ambos en ningún momento quieren esta guerra injusta impuesta por Putin. La guerra solo trae consigo pobreza, injusticia y graves consecuencias, también para todos los sectores económicos y, por supuesto, para la agricultura y la ganadería de nuestro país y de Europa. Un ejemplo es lo que estamos viendo y lo que se viene reproduciendo en los últimos meses y días. Rusia es el primer productor del mundo —lo ha dicho el conjunto de los grupos parlamentarios y el ministro lo ha reiterado en su intervención—, el granero de Europa. Ucrania es también uno de los primeros países exportadores de trigo, de maíz, de harina y también de aceite de girasol. Esta situación es preocupante, pero nos tranquiliza ver el nivel de conocimiento y también la gestión que en el ministerio se está haciendo para, en este caso, cubrir ese 22% de importaciones de maíz proveniente de Ucrania que se utiliza para la alimentación animal en Europa y que pueden verse afectadas de una manera importante. Por lo tanto, nos tranquiliza el mensaje que esta tarde nos daba el ministro de abriendo un nuevo horizonte y nuevos mercados.

Estamos también preocupados por la subida del gas, de los carburados y de la electricidad que viene padeciendo Europa y que viene precedida de una guerra económica que, a lo largo de los últimos meses, hemos podido comprobar en Europa y que han padecido los sectores económicos de nuestro país y de Europa y, por supuesto, el sector de la agricultura. Como bien saben, señorías, por más que algunos no lo quieran reconocer, este es el factor principal de la subida de los costes de los insumos y de esta subida de fertilizantes, de abonos, etcétera, que están padeciendo los agricultores y las agricultoras.

Europa ha abierto un debate para afrontar esta situación que *a priori* se va a prolongar en el tiempo, muy a nuestro pesar. Valoramos positivamente y agradecemos, señor ministro, su trabajo, su compromiso y el interés que ha mostrado en la pasada reunión con sus colegas europeos. Nuestro país ha puesto encima de la mesa, sin escatimar esfuerzo alguno, todas las acciones, en este caso junto con el conjunto de Europa, para paliar la coyuntura económica que estamos atravesando y que está atravesando el sector. Y lo ha hecho en dos direcciones, en la de que haya una acción común del conjunto de los países y, por supuesto, en la de que se coordine el conjunto de las políticas y de los mercados con el fin de que Europa no se quede sin abastecimiento de alimentos. También en la dirección de que se replanteen algunas políticas, como la política agraria común, o ese plan estratégico, en caso de que fuese necesario.

Esta tarea hoy nos preocupa y nos debe ocupar a todos y, por tanto, pido a la señora Marcos y al Partido Popular que arrimen el hombro. Pido al conjunto de la oposición que arrime el hombro, que traiga propuestas a esta Comisión. Los agricultores y los ganaderos de nuestro país no necesitan confrontación ni necesitan, en este caso, polémica a causa de esta guerra. Lo que necesitan es la unión de todos los que están, en esta ocasión, en la Comisión de Agricultura. Que su *modus operandi* no sea el mismo que llevaron a cabo con la maldita pandemia, durante los momentos más difíciles de la pandemia. El sector primario necesita propuestas constructivas y unidad para afrontar esta maldita guerra y sus consecuencias económicas. Se están disparando diariamente los precios, como bien hemos dicho, en este caso de los insumos. También necesita serenidad y certidumbre. Eso es lo que están esperando de todos nosotros.

Señorías, estamos afrontando unos años muy complicados, quizá los más complicados de la democracia en nuestro país, y todos nos debemos enfrentar a los desafíos con un objetivo claro: defender el sector primario, al conjunto de los agricultores y las agricultoras de nuestro país. Tenemos por delante retos estructurales, como es la crisis de precios del sector primario, que sufren Europa y nuestro país

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 27

desde hace diez años; no es nueva. Tenemos también el reto de incorporar a las nuevas generaciones al sector para garantizar el futuro de las explotaciones. Son retos de futuro que debemos de afrontar con determinación y con inteligencia, retos y desafíos coyunturales, como el de la pandemia, que sufrimos desde hace dos años, o como el de esta guerra actual. Ante todos estos retos estructurales y coyunturales y a pesar de las circunstancias que estamos viviendo, el ministerio está actuando —hay que reconocerlo— con responsabilidad, con determinación y con serenidad y siendo sensible con el sector. Hemos podido comprobar en estos dos años el trabajo de negociación con el sector primario, con largos debates.

En ese plan estratégico que hoy traía el señor ministro, en esos cuatro mil y pico folios, se ha recogido la sensibilidad de la agricultura y de la ganadería, la diversidad y se ha incorporado la complejidad de nuestra agricultura y de nuestra ganadería. Hoy tenemos un plan estratégico que está alineado con todos los retos, en este caso, que nos hemos marcado como Europa y, por supuesto, con el conjunto de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Además, tenemos un plan estratégico, el cual no se lo he oído a algunos grupo, un plan estratégico que es el más social que se ha presentado. Miren, aquí hacía alusión al plan estratégico presentado en el año 2013. Dicen que es la primera vez —lo ha dicho el Partido Popular— que se manda un plan estratégico sin consenso. En el año 2013 no hubo consenso en el plan estratégico porque el Partido Socialista se opuso a que a aquellos que menos PAC percibieran se les quitara para repartirlo entre los que más tuvieran en este caso. Eso hizo el Partido Popular, quitarle la política agraria común a los pequeños agricultores, los que cobraban menos de 325 euros, para repartirlo entre los que más tenían. Esa es la realidad. Este plan estratégico es garantía de que, en este caso, va a afrontar los grandes desafíos que tenemos como agricultura. Asimismo, también veníamos reivindicando —y vienen reivindicando las organizaciones agrarias y el sector— una ley que de verdad hiciera frente a la triste crisis de los precios que estamos viviendo —como decía anteriormente— en Europa y en nuestro país y ningún Gobierno ha sido capaz de afrontarlo. Aquí parece que algunos grupos parlamentarios no han tenido responsabilidad política, pues bien, yo se lo recordaré: miren, señorías, ustedes modificaron en el año 2013 una ley, la ley de la cadena alimentaria, con una mayoría superabsolutísima, teniendo mayoría absolutísima, por lo que pudieron haber hecho lo que hubiesen querido. Tenían mayoría en esta Cámara y, sin embargo, no hicieron nada; era más fácil mirar para otro lado. Y yo me hago varias preguntas, cuando ustedes no apoyaron la ley de la cadena: ¿por qué no introdujeron esa modificación de la Ley 12/2013 para sancionar a aquellos que hiciesen un uso irresponsable del sector primario? ¿Por qué no lo hicieron? Le voy a dar dos datos: En el año 2013 el precio del litro de leche estaba como actualmente, 35 céntimos —por más que ustedes se quejen—, y el precio del aceite de oliva estaba a 2 euros el kilo de aceite. Ya existía esa crisis de precios. ¿Por qué ustedes no fueron capaces de tomar ni una sola medida? Lo único cierto es que la modificación de esta ley protege al 90% de los ganaderos y de los agricultores de nuestro país. **(Rumores)**. Sí, señorías del Partido Popular, protege al 90% de las explotaciones ganaderas y agrícolas de nuestro país.

Es cierto que están echando a andar las modificaciones de esta ley y que a lo largo de los próximos meses —como bien ha anunciado el señor ministro— irá tomando forma, pero lo que yo les pido, y lo que les pedimos en el Grupo Parlamentario Socialista, es que colaboren para tener una ley en tiempo y en forma, que no pongan trabas a esos planes de recuperación económica, como es ese PERTE Agroalimentario, que va a ser un antes y un después para el sector, donde vamos a tener una inyección de 1000 millones de euros para el sector, una movilización de 3000 millones de euros y el impacto de la creación de más de 16000 empleos. Por lo tanto, ayuden, colaboren, arrimen el hombro. Eso es lo que espera el conjunto del sector.

Por último —y voy terminando—, señoría, al principio de su intervención hablaba de las movilizaciones. Se lo hemos dicho a lo largo de distintas comisiones; hay cientos de compromisos y de acciones por parte del Gobierno y este Gobierno le ha invitado a participar muchas veces a lo largo de esta legislatura en toda la acción política, y este grupo parlamentario ha tendido la mano a todas las fuerzas políticas, en cambio, lo único que se ha recibido por parte de ustedes, de la oposición, del Partido Popular y de VOX, ha sido rechazo, confrontación y agitar la calle. Si hay algo que tenemos claro es que ni han ayudado a salir de la maldita pandemia ni van a ayudar a salir de esta indigna guerra.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, señor Serrano.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Voy acabando, señor presidente.

Lo que sí le puedo asegurar es que el Gobierno de España no va a utilizar la agricultura ni la ganadería para la confrontación, y que este grupo político tampoco lo hará. Tampoco este grupo va a politizar un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 28

sector que no es ni de izquierdas ni de derechas, un sector que es del sudor de la frente de quien se levanta cada mañana para luchar por su trabajo y que lo único que esperan de nosotros es que ayudemos humildemente y que no obtengamos de ellos un rédito político. Por nuestra parte, créanme que esa es la voluntad, el compromiso y el esfuerzo que este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, va a realizar, porque tenemos claro que con el pan de la gente no se juega.

Gracias, señor presidente. Gracias, señor ministro. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Serrano.

Finalizadas las intervenciones de los grupos parlamentarios, a continuación tiene la palabra el señor ministro, por el tiempo que estime oportuno, para contestar antes de volver a dar la palabra a los grupos, si es que lo consideraran oportuno.

Muchas gracias.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos los portavoces por sus intervenciones, que agradezco muy sinceramente. La verdad es que intento siempre hacerme eco de las cuestiones que ustedes plantean, pero el objeto de debate de esta tarde es tan vasto que lo cierto es que se pueden hacer muchísimas observaciones, algunas de las que ustedes me han hecho desbordaban un poquito el campo de mi intervención inicial, otras se han situado dentro, pero intentaré hacerme eco de todas, agradeciendo de nuevo sus palabras.

Quisiera empezar —después lo voy a hacer siguiendo el orden de los intervinientes— de nuevo por el tema de actualidad y el más grave que tenemos ante nosotros: la guerra en Ucrania, la invasión rusa. Creo que todos los grupos han compartido, y no me cabe la menor duda, ese sentimiento de solidaridad, ese sentimiento de ayuda, de apoyo, no solo desde el punto de vista agroalimentario, sino también de apoyo a la legítima defensa del pueblo ucraniano en esta situación que, evidentemente, se enfrenta a una invasión no solo contraria al derecho internacional, sino absolutamente injusta. En este sentido, quisiera hacer alguna observación concreta sobre las preguntas que me han hecho y también sobre un pequeño *lapsus* del que yo mismo me he dado cuenta que he cometido en el curso de mi intervención, pero en el que ustedes no han reparado, de lo cual me alegro, porque probablemente me han leído en relación con lo que iba a decir.

Varias de sus señorías preguntaban en qué estado se encuentran las cuestiones que yo he anunciado a partir del Consejo de Ministros de la semana pasada. Se celebró esta semana, el pasado lunes, un comité especial de agricultura en el que la Comisión aún no puso sobre la mesa ningún documento, pero se comprometió, en relación con varios de los puntos, a hacer propuestas más concretas. Esta mañana se ha celebrado el grupo de alto nivel de la nueva estructura de seguridad alimentaria; mañana —como les he indicado— hay un Consejo Europeo extraordinario de jefes de Estado y Gobierno, y en relación con agricultura, la semana que viene habrá, en principio, dos reuniones del CEA —el lunes y el jueves—, de tal forma que podamos decidir, como mucho el día 21, muchas de las cuestiones propuestas. Algunas de sus señorías planteaban por qué no se han definido ya. El procedimiento de decisión comunitario, incluso en una situación de urgencia como esta, es complejo, y algunas de las decisiones implican, evidentemente, movilización de recursos presupuestarios dentro de los márgenes mismos o con cargo a la reserva de crisis. La movilización de esta reserva de crisis implica también la actuación del Consejo, pero, ciertamente, y no quiero causarles —¿cómo lo diría?— pena al respecto, no va a ser inmediato y sencillo. Espero que en las próximas dos semanas podamos tomar decisiones —porque, además, creo que lo necesita la situación— que sean eficaces, y estamos presionando, tanto yo mismo como mi colega francés —la Presidencia francesa, que está muy interesada en este tema—, para que podamos tener una concreción. Les mantendré informados a este respecto.

En relación con el tema sobre el que les decía que había cometido yo mismo un *lapsus*, cuando hablaba del aceite de girasol he mencionado las categorías del aceite de oliva. Estaba pensando, evidentemente, en las categorías superiores, en el virgen extra y en el virgen, y también en el de orujo de oliva, pero pensando en los refinados se me ha deslizado la palabra *lampante*¹. Como ustedes saben, el *lampante* no es de consumo humano. Para que vean ustedes que no utilizo notas, pero soy un ser humano y, por tanto, cometo errores. Ténganlo en cuenta y que se tenga en cuenta a los efectos del *Diario de Sesiones*. Me estaba refiriendo, evidentemente, a los refinados.

¹ Ver página 5.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 29

En cuanto a la cuestión más amplia que se planteaba sobre la autonomía y la soberanía alimentaria —varias de sus señorías lo han comentado—, efectivamente, ese es un tema mayor, pero es un tema mayor que no es de ahora. Creo que el señor Chamorro recordaba —y se lo agradezco— los fundamentos mismos de la PAC y de los tratados. Lo que dice hoy el tratado de funcionamiento es que el propósito básico es el de facilitar el abastecimiento alimentario, pero del sesenta para acá Europa ha evolucionado, también España ha evolucionado y, efectivamente, esos problemas de carestía alimentaria que se tenían en el pasado no son los actuales. Tenemos un sofisticado mecanismo a través de observatorios de seguimiento, de grupos de seguimiento. La Comisión hace un mínimo de dos informes al Consejo al año en relación con las previsiones de producción y comercialización de los productos agrarios, pero, evidentemente, como les he dicho en mi intervención inicial —y ustedes, sin duda, lo han compartido y lo han ratificado—, tenemos en algunos casos vulnerabilidades. Yo creo que es bueno recordar que en materia de proteína vegetal —lo reitero— y en materia de fertilizantes tenemos que tener una mayor capacidad productiva. Después, ya viene en lo que no estamos de acuerdo o en lo que estamos menos de acuerdo. No es la primera vez que me lo escuchan decir, yo creo que hay que tener una visión de un comercio internacional basado en reglas. El mundo no se acaba en España ni se acaba en la Unión Europea. He mencionado antes los 60 000 millones de nuestro sector agroalimentario. Nuestra sociedad se beneficia de las exportaciones que llevamos a cabo a países terceros. Por tanto, quien exporta se supone que también importa. Evidentemente, estas son las reglas. Ahí, lo que tenemos que hacer —y no estamos en una mala situación, ni como España, ni como país, ni como Unión Europea— es tener el grado de autonomía necesario. Los amigos franceses utilizan la expresión soberanía, yo reservo soberanía para conceptos más político-constitucionales; prefiero utilizar el término autonomía —y ustedes lo saben—: capacidad de autoabastecerse. Pero en fin, valga una cosa o la otra, creo que ustedes lo han empleado en los mismos términos. Sería un debate que no nos llevaría a ninguna parte, creo que estamos queriendo decir lo mismo.

¿Se puede lograr desde un punto de vista de una producción cercana y demás? Yo creo que es muy positivo. No sé si les he contado una reunión en plena crisis que dio origen a este mecanismo de seguridad alimentaria. Hicimos una encuesta anónima a los ministros y ministras —instada o preparada por la Presidencia alemana— en la reunión informal que tuvimos a principios de septiembre del año 2020, y la mayoría de los ministros y ministras indicamos que nuestros consumidores preferían productos nacionales y productos de proximidad. Yo creo que eso es una realidad del consumidor medio de España, de Francia o de cualquier país europeo. Dicho lo cual, si queremos realmente tener la cesta de la compra plenamente abastecida, tenemos que jugar también con el abastecimiento que se logra a través de las importaciones de países terceros. Por tanto, este es un elemento que me parece muy importante y que tenemos que continuar defendiendo.

Me gustaría hacer una última observación. Quiero reiterar lo que he dicho al principio, las situaciones pueden cambiar. Tienen razón quienes plantean —creo que era el señor Eritja— que los precios lógicamente van a subir necesariamente en esa situación, como consecuencia de las dificultades y de la aparición de la guerra en Europa. Es posible que sea así. En relación con lo que está vinculado, yo estaba presente en la sesión; he oído algunos comentarios al respecto y lo que el presidente del Gobierno ha mencionado y también algún otro miembro del Gobierno en relación con la situación anterior, se refería básicamente al mercado de la energía, porque es verdad que la salida de la pandemia ha producido, por un lado, un problema muy serio en las cadenas logísticas, que estaba solucionándose hasta que se inició la guerra —recordarán ustedes los problemas que habíamos tenido de abastecimiento, de *containers*, del coste de los mismos y demás—; un problema claro desde el punto de vista de los productos energéticos y, efectivamente, una interrupción de las cadenas de suministro, por ejemplo, en materia de microchips —por mencionar un elemento que era muy claro—, y en ese sentido también los europeos tenemos que aprender la lección y tener una capacidad de autoabastecimiento si no queremos —lo estamos viendo en la industria del automóvil— ser dependientes de las importaciones de fuera de la Unión Europea. Salvado todo esto, yo creo que la previsión que tenemos —y no hay ningún dato que indique lo contrario— es, evidentemente, la de la estabilidad en el abastecimiento alimentario. No tendremos previsiblemente dificultades —así, sin duda, lo esperamos— y, desde luego, la Comisión Europea y nosotros mismos lo vemos así, pero, evidentemente, hay que permanecer muy atentos —y lo estaremos— a toda esta situación que se está planteando.

En relación con este punto —y ya paso a contestar a cada una de sus señorías—, una cuestión que me parece importante es el incremento de precios y su relación con lo que perciben los productores, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 30

decir, agricultores y ganaderos, lo que produce la industria, y de qué modo y hasta qué punto repercute en el consumo del conjunto de los ciudadanos. Comento esto porque, cuando estoy diciendo que hay que aplicar plenamente la ley de cadena y que la ley de cadena es un paso adelante de cara a proteger los intereses de los productores primarios, puede que en algún caso esto se refleje en un incremento del precio final, pero puede que haya muchos casos donde esto no sea así. Es decir, esta ley no tiene como pretensión elevar los precios, pero sí tiene una finalidad absolutamente legítima —y estarán ustedes de acuerdo conmigo— y es que, efectivamente, agricultores y ganaderos, productores primarios, tengan una retribución digna, como deben tener todos los asalariados en nuestro país. Por tanto, los agricultores y ganaderos que son empresarios tienen que tener un margen empresarial digno de todo el trabajo que realizan. Si no fuera así, sí que podríamos empezar a tener problemas desde el punto de vista del abastecimiento alimentario, porque, evidentemente, puede suceder la desaparición, que ya ha ocurrido en algunos países de la estructura pequeña o mediana de la producción. Les voy a poner un ejemplo. Cuando desde el Gobierno hemos llevado a cabo una ordenación del sector porcino, del sector avícola y ahora lo vamos a hacer del sector de vacuno, estamos llevando a cabo una ordenación que tiene en cuenta elementos tales como aspectos medioambientales y de bienestar animal. Son temas que afectan y son competencia de las comunidades autónomas en las declaraciones de impacto ambiental y de los ayuntamientos en materia de ordenación del territorio, pero nuestra visión es básicamente de ordenación económica general. Es decir, ¿qué es lo que queremos? Lo que queremos es que la ordenación de estos sectores haga que no se cierre —como ocurre y alguna de sus señorías lo ha mencionado— casi a diario una pequeña granja porque no alcance el nivel de rentabilidad suficiente. Yo no digo que no haya que tener un mínimo nivel y una mínima capacidad para competir en el mercado, y por eso planteamos las propuestas por ejemplo en materia de vacuno, vacuno de leche y vacuno de carne, que están sobre la mesa y han sido objeto de consulta pública, pero evidentemente no se trata de microgranjas, sino de granjas que tengan un nivel de rentabilidad y que no sean desproporcionadamente grandes, con las consecuencias sociales y ambientales que conocemos. Por tanto, esta es una preocupación que también se suma dentro de ese aspecto y de esa posibilidad de futuro para el sector.

Voy a responder breve y directamente a cada una de las intervenciones. La señora Oramas hacía básicamente tres observaciones. Primero, le agradezco sus cariñosas palabras sobre mi actuación y la del Gobierno. En mi opinión, hemos hecho lo que teníamos que hacer; evidentemente en unas ocasiones con más éxito y en otras con menos; lo intentamos y lo intenta el ministro que les habla.

En cuanto al tema del plan estratégico, la situación de Canarias es muy específica. De hecho, señora Oramas, usted lo sabe. Algunos de los aspectos que usted ha mencionado son aspectos que no se aplican en Canarias porque son objeto de cobertura del Posei. Lo que denominamos primer pilar en el conjunto de la PAC no es de aplicación en Canarias; no es de aplicación precisamente porque ustedes tienen un régimen específico que se llama Posei. Lo he discutido con la actual consejera y también con su predecesor, siempre se ha considerado que el Posei era efectivamente ese mecanismo. ¿Cabe la posibilidad de una planificación autonómica por parte del Gobierno canario? No me quiero meter en ello. Por supuesto que sí, pero, a los efectos de la financiación europea, lo que se refiere, aparte del Posei, es lo relativo al segundo pilar, y este es el aspecto que entra dentro de esta consideración.

Sobre los aspectos que mencionaba en materia de la problemática de costes, de transporte y demás, usted lo sabe bien, hay unos aspectos que están cubiertos por el REA, otros por el régimen de abastecimiento y otros por partidas presupuestarias de los presupuestos generales del Estado. Es decir, yo soy plenamente consciente de que cualquier insumo que no provenga de Canarias, sino que provenga de la península, del resto de España o del extranjero, tiene unos costes superiores de transporte a Canarias, y también los productos canarios tienen unos costes superiores en sus exportaciones, razones por las cuales existe alguna línea presupuestaria específica a este respecto precisamente de subvención.

En tercer lugar, sobre lo que planteaba en relación con La Palma, como su señoría sin duda conoce, el total de inversiones llevadas a cabo justo en el ámbito de este ministerio en los dos decretos leyes, el 20/2021 y el 28/2021, es de 30,8 millones de euros, que sumado a las donaciones del Posei yo creo que es una buena cantidad, sin duda. ¿Es suficiente? Vamos a ver qué tareas hay y cómo hay que afrontarlas. En todo caso, ha mencionado usted los seguros agrarios. Recordará que, con ocasión de los episodios muy importantes de elevadas temperaturas y de viento en la isla de La Palma —si no recuerdo mal, fueron a principios del mes de agosto—, dimos instrucciones y Agroseguro procedió, como usted sabe, en una cantidad importante, a liquidar el importe de las indemnizaciones correspondientes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 31

Finalmente, hay un aspecto sobre el que he conversado con usted fuera de esta sesión y que me parece muy importante, pero que no es competencia del Gobierno de España, sino de la comunidad autónoma, y que deberá ser objeto de clarificación, porque es un punto que se vincula a la ordenación del territorio y a la capacidad productiva de la isla de La Palma, también está vinculado evidentemente a esta buena noticia sobre el Posei, y es dónde y cómo se retoma la actividad de las explotaciones plataneras en la isla de La Palma o en otras superficies. Por tanto, yo no tengo la capacidad de poder darle una respuesta al respecto. Sé que es un momento de preocupación allí y, sin duda, estoy convencido de que el Gobierno canario —se lo he comentado ya a la consejera— deberá acordar con ustedes y con el sector particularmente, cómo y dónde —hay una experiencia anterior en relación con la lava, pero no me quiero pronunciar, porque efectivamente es una cuestión de ordenación del territorio—, de qué forma y en qué modo se pueda solucionar.

El señor Agirretxea planteaba varios temas de mucho interés. Uno de ellos lo acabo de tratar, el relativo a la ley de cadena. ¿Significa la ley de cadena necesariamente una subida de precios? No, pero es verdad, y lo quiero decir y tiene usted razón, que hay productos donde el límite es muy claro, y lo voy a decir en voz alta. Por ejemplo, cuando estamos hablando de la cadena de valor de la leche, de la producción láctea, es curioso que tanto productores primarios como industria se quejen de que no están ganando dinero y, por tanto, de que están en una situación de no rentabilidad. Si así es —con todos ellos esta semana mantendremos una nueva reunión—, pues está claro que algo ocurre, que me permito decir en voz alta: si hay un producto que ha sido utilizado en la distribución como un producto reclamo, ha sido la leche. Yo no digo que los costes de producción en Francia o en Alemania sean similares a los de España, pero ustedes, sin duda, habrán apreciado como yo que es muy difícil encontrar una botella o un *brik* de un litro de leche por menos de un euro. No estoy haciendo ninguna propuesta, estoy simplemente manifestando una consideración fáctica, y yo creo que esto significa algo al respecto. ¿Ocurre esto en todas las cadenas de valor? Creo que no, pero es evidente que puede haber algún caso, y no lo descarto, en que efectivamente esa repercusión pueda ser en un sentido final.

En relación con la PAC, si es adecuada a esta nueva situación, yo creo que es una pregunta tremendamente pertinente. Algunas de sus señorías se han referido a ello, usted lo ha hecho en forma interrogativa, yo diría que muy intelectual y lo aprecio; otros lo han hecho de forma más crítica, incluso poniendo en contradicción lo que estamos haciendo con la realidad del momento. Sinceramente, señorías, creo que hay que tener claro hacia dónde vamos, y es hacia la necesidad de unos sistemas alimentarios sostenibles, y esto significa lo que me han escuchado decir en muchas ocasiones en esta Comisión, que teniendo en cuenta las previsiones de población de Naciones Unidas para 2050, donde estaremos en torno a los 9000 millones de habitantes en la Tierra, en el planeta, y las necesidades productivas que indica FAO, tenemos que crecer muy significativamente tanto en la producción agrícola como en la producción ganadera, pero ese crecimiento tiene que ser vía productividad y vía innovación, pues no vamos a disponer probablemente de más suelo o de más cabezas para poderlo hacer. ¿Eso es compatible con la preservación del medio ambiente y con los objetivos de la PAC? Yo creo que sí, y debe serlo además, porque sin perjuicio de que con carácter temporal, por ejemplo, pedimos ahora a la Comisión Europea que ese 4 % de las superficies dejadas fuera se recuperen para la actividad productiva, es verdad que la salud de nuestros suelos necesita del barbecho y de las rotaciones de cultivos si queremos, efectivamente, no agotar la tierra. FAO en sus informes habla de la pérdida de superficie cultivable cada año en el planeta; no tenemos una superficie ilimitada en el planeta que pueda ser objeto de cultivo, al contrario, están disminuyendo las superficies, muy ligeramente, pero hay una disminución como consecuencia de la sobreexplotación. Por tanto, esta es una cuestión que me parece absolutamente pertinente. De todas formas, volveré al final de nuevo sobre esta consideración en relación con los objetivos de la PAC.

En segundo lugar, sobre el tema del plan estratégico, su señoría lo ha mencionado, conoce lo que nos plantea el reglamento de planes estratégicos. En materia del PERTE, hay que vincular el tema a cada tipo o a cada instrumento de aplicación. El conjunto de medidas supone en algunos casos transferencias vía conferencia sectorial, pero en otros casos supone convocatorias públicas. Evidentemente, en el PERTE Agroalimentario yo he insistido en la coordinación interna de Gobierno en que debemos lograr que, sin duda, las diecisiete comunidades autónomas sean receptoras de fondos, pero también es verdad que muchas de las convocatorias son de carácter competitivo y, por tanto, estas convocatorias las van a ganar los proyectos que estén más ajustados a esa posibilidad. También he insistido en la necesidad de buscar articulaciones que no sean solo individuales de empresas, sino sectoriales, a través de federaciones o de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 32

organizaciones empresariales, pues creo que son un buen instrumento a este respecto. Estoy pensando, por ejemplo, en el proyecto Ebro Food Valley, por mencionar uno, que es uno de esos proyectos pluriautonómicos que refleja efectivamente una propuesta sin más dentro del sector agroalimentario.

Señor Baldoví, le agradezco la consideración personal que sus cariñosas palabras me hacen siempre, ya sabe que es recíproca. Efectivamente, yo intento como intenta mi equipo responder a la situación planteada; como usted sabe, recientemente hemos conseguido algún éxito en algo que usted ha venido reiteradamente planteando, el tratamiento en frío respecto a la importación de cítricos de países terceros. Su reflexión iba un poco más allá del sector de los cítricos —no es que le identifique a usted exclusivamente con los cítricos, pero me refiero a ello porque usted ha mencionado la naranja y la ha exhibido—, y le diré que, efectivamente, este año tenemos, como consecuencia de la evolución de las temperaturas, pero también de las importaciones provenientes de Sudáfrica y conservadas durante un periodo largo, una situación de precios que no es favorable.

A este respecto hemos llamado la atención de la Comisión Europea, que en las negociaciones que está llevando a cabo con los países de África meridional considera los cítricos como un producto sensible a petición de España justamente por esta situación, y, evidentemente, vamos a tener muy presentes —es un tema que desborda al sector de cítricos y, en general, se refiere al conjunto de las importaciones— todas las cuestiones relativas al resto de productos fitosanitarios, la reciprocidad en el uso de los mismos, es decir, las denominadas cláusulas espejo, y demás. Estamos trabajando en este sentido, aunque soy consciente de que esta campaña, a pesar de la previsión inicial —creo que la evolución climática tiene mucho que ver, y, como se sabe, la recogida de cítricos normalmente se efectúa en condiciones de menor temperatura y este año las temperaturas no han acompañado en España ni en el resto de Europa—, a pesar de las actuaciones que hemos llevado a cabo en relación con el sector, es la que estamos viendo.

De todas formas, me permito reiterarle algo que ya me ha escuchado decir en más de una ocasión. Me refiero a la importancia de las organizaciones de productores y su organización. Igual que usted me reitera argumentos, permítame que yo reitero los mismos. ¿Por qué? Porque estamos en niveles anormalmente bajos. Si un sector en muchas partes de la comunidad valenciana solo se encuentra integrado en OPCH en un 32% y gracias a la OPCH se puede lograr financiación comunitaria importante para indemnizaciones en relación con situaciones como las que usted plantea o para retiradas de cosecha, creo que hay que animar al sector a organizarse. Sé que todo eso implica un esfuerzo de organización, de trabajo administrativo y político, pero creo que es un elemento importante y desde el ministerio apoyamos una vez más a la interprofesional, que está empezando a dar sus pasos, pero nos gustaría que caminara un poquito más rápido. Cuenta con todo nuestro apoyo y ojalá pueda avanzar y trabajar mejor en la articulación del sector.

La señora Cañadell me plantea varios temas. Uno creo que lo he respondido, es el relativo al cierre de explotaciones y la ordenación, qué importancia tiene en relación con ello.

También me he referido a dónde estamos en relación con el Consejo extraordinario.

Ha planteado también lo relativo a la revisión de contratos con el sector lácteo. Finalizó la exposición pública; si no me equivoco, lo hemos enviado, porque tenemos que hacerlo preceptivamente, a la Comisión Europea para que sea objeto de dictamen, y posteriormente, es decir, en el curso de este año, lo pienso llevar a Consejo de Ministros, y espero que pueda ser aprobado.

Finalmente, en relación con la cuestión que planteaba sobre la modernización del regadío y el canal de Urgell, hace aproximadamente un año tuve ocasión de visitar la sede de la comunidad de regantes. Efectivamente, es una de las obras de transformación más importantes que se efectuaron no solo en Cataluña, sino en España en el siglo XX, es muy impresionante. Para su modernización necesita una cantidad tremendamente importante de dotación presupuestaria —si no recuerdo mal, en torno a unos mil millones de euros—, una parte de la cual debe provenir de las administraciones públicas pero también de las propias comunidades de regantes, como así es el caso de todas ellas, y, efectivamente, la Generalitat nos ha planteado en la segunda fase, es decir, no en el primer convenio que hemos firmado con Seiasa, sino en el que tenemos previsto firmar a mitad de este año, un proyecto en relación con el canal de Urgell. Aprovecho que usted me hace la pregunta para transmitirle a su vez el mensaje, para que se lo pase a quien corresponda, acerca de que nos gustaría que tuviera el nivel de madurez suficiente como para poderlo integrar dentro de esa financiación, porque evidentemente no nos interesa, ni a usted tampoco, incluir en el convenio obras que no se puedan ejecutar porque no tengan el nivel de maduración suficiente, sino aprovechar los fondos de que disponemos, razón por la que muy importante que se plantee ese nivel de maduración, que estamos verificando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 33

El señor Eritja, del Grupo Republicano, a quien agradezco también sus palabras, planteaba el tema de los precios de los productos alimentarios y utilizaba el término especulación. Yo no me atrevería a ir tan allá. Es verdad que los mercados, sobre todo los mercados mundiales, tienen una forma de funcionar en ocasiones algo opaca en relación con la fijación de precios, pero la realidad es esa, se ajustan a los mecanismos de oferta y demanda. Creo que es material y legalmente imposible —la señora Franco lo decía después— topar o poner límites a los precios, porque todo ello evoluciona en función de la oferta y la demanda y, evidentemente, si se está dispuesto a pagar un precio y el precio de los mercados es superior, no se va a lograr el abastecimiento. En cuanto a que todo esto suponga un incremento de precios generalizado, FAO señala en los últimos tres meses un incremento de precios, pero espero que, ojalá, estemos en lo alto de la ola y que no se incrementen más, porque, si no, efectivamente, tendría repercusiones sociales importantes.

He hablado ya de soberanía y autonomía alimentarias.

Usted ha hecho mención de varias cuestiones de carácter fiscal y energético. Evidentemente, todas ellas son objeto de examen.

Ha mencionado usted el tema de las frutas y hortalizas en la nueva PAC. Le reitero lo que ya le he dicho en alguna ocasión, es decir, efectivamente, con cargo a la reserva nacional, lo puedo confirmar, a partir del año 2023 y progresivamente las superficies que no son objeto de pagos directos podrán acogerse a estos pagos, teniendo en cuenta, como le decía hace un momento al señor Baldoví, que otro instrumento también importante de financiación son las organizaciones de productores, que ya se encuentran estructuradas. Me habla como diputado por Lleida, aunque me imagino que me habla también del conjunto de Cataluña, y, particularmente, Lleida tiene un nivel altísimo de integración, y eso es tremendamente positivo.

En relación con la intervención de la señora Franco, le agradezco mucho sus palabras respecto a Ucrania, sobre el tema de los precios, de la compatibilidad del Pacto Verde con esta situación de futuro.

Sobre el tema de los precios de la energía, me remito a lo indicado por mi colega la vicepresidenta tercera, Teresa Ribera. La comunicación de ayer de la Comisión Europea es un paso en la buena dirección, y, como indicaba esta misma mañana, tendremos que sacar las consecuencias oportunas, porque, evidentemente —quiero decirlo en voz alta, aunque no es mi ramo, no es mi especialidad, y ustedes lo saben perfectamente—, eso que alarma tanto de las subastas diarias no es necesariamente el contenido de los contratos que suscriben empresas ni particulares. Es verdad que tiene una influencia, pero, afortunadamente, no estamos pagando los niveles con los que los boletines de noticias comienzan su referencia, que son escandalosamente altos. Esa es la realidad, aunque no soy un especialista en energía, y hay factores de formación de precios que influyen en todo ello.

Le agradezco su trabajo y apoyo en relación con el tema de la ley de cadena alimentaria, que creo que es muy importante. Efectivamente, es necesario que se mantengan activas las pequeñas explotaciones desde un punto de vista productivo pero también socialmente. Como he indicado antes, no es la única fuente de aprovisionamiento, pero como usted y diría que todos los miembros de esta Comisión, me siento muy cerca de aquellos pequeños productores que abastecen al mercado, porque creo que hay una tendencia natural a ello y, sin duda, deberíamos fomentarlo. El hecho de que las IGP y las DOP se generalicen, y tenemos más de trescientas en España, muestra hasta qué punto es así. Ayer estuve en la apertura de la cuarta edición de Meat Attraction, la gran feria del sector ganadero y cárnico en Madrid, y tenemos treinta y siete indicaciones geográficas y denominaciones de origen solo en el sector cárnico, un excelente ejemplo, y muchas de ellas son productos de proximidad, y eso creo que tiene un gran interés.

Señor Chamorro, le agradezco mucho el recuerdo que me hace sobre el contenido de la PAC y la soberanía alimentaria. Cuando hablamos en concreto de los problemas de agricultores y ganaderos siempre tenemos más ocasión de ponernos de acuerdo que cuando hablamos de cuestiones ideológicas, como usted las llama, salvando que usted considera cuestiones ideológicas las que yo no considero cuestiones ideológicas. Por ejemplo, las posiciones de Naciones Unidas no las considero cuestiones ideológicas, son principios de Naciones Unidas, y, evidentemente, cuando estamos hablando de la Agenda 2030, hablamos de principios que el conjunto de los países miembros de Naciones Unidas se han planteado, se lo digo con pleno respeto. Sé que su partido político tiene una visión distinta, pero yo creo que no es así. Respecto a si hubiera una contradicción —y lo he dicho antes de una forma muy realista e intento tener bastante sentido común— en torno a nuestras necesidades de abastecimiento alimentario y lo que en estos momentos estamos desarrollando como política en la Unión Europea con el Pacto Verde, es evidente que, sin duda, hay una prioridad de abastecimiento. Pero, como le he dicho antes, las excepciones que planteamos son puntuales, y, sinceramente, creo que es bueno de cara al conjunto de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 34

humanidad, y aquí sí que no hay ideologías. Venimos comprobando la concurrencia cada vez más frecuente de fenómenos progresivamente más extremos, y eso quiere decir algo. Sin duda, usted conocerá a mucha gente del sector del viñedo, y, si muchos de los mejores conocedores y grandes empresarios del sector del viñedo están planteándose la compra de tierras y la inmersión del viñedo en otros lugares de nuestro territorio nacional o del extranjero en función de la evolución de las condiciones climáticas, es que algo está pasando, y creo que todo esto —se lo digo con todo el respeto— hay que tenerlo en cuenta. Por tanto, estoy de acuerdo con que, efectivamente, hay que tener en cuenta la realidad. Sin duda, lo primero que debe producir el sector agroalimentario son alimentos saludables, seguros, sabrosos y, si me permiten una cuarta ese, sostenibles, porque, efectivamente, creo que esa es la clave del sector. Si nos ponemos de acuerdo en lo concreto, no tengo ningún problema, prefiero hablar de lo concreto.

Señora Marcos, le agradezco también sus palabras. Usted habla de la evolución de precios y del plan de contingencia —si no me equivoco, se ha presentado una proposición no de ley—, que es un conjunto de actuaciones muy diversas, algunas de las cuales, evidentemente, pueden ser objeto de control nacional, pero muchas otras, como, por ejemplo, las energéticas, dependen de los mercados internacionales y para ello habrá elementos regulatorios. La inversión que desde el punto de vista del soporte público hemos realizado, como recordaba ayer en el Senado la ministra de Hacienda, ya es de más de seis mil millones de euros en desgravaciones fiscales en referencia a pequeños consumidores y el incremento de precios de la electricidad. Por tanto, esta es una cuestión que hay que tener presente, como otras al respecto.

Sobre la producción nacional, para su tranquilidad debo decirle que no disminuye, sino que se incrementa. Este año los datos del mes de enero del INE, en relación con la segunda revisión de la conclusión de los datos del año 2021, señalan un crecimiento de la renta agraria, y lo digo sin triunfalismo, de un 2,3% en España, y hubiera sido muy superior, porque hemos tenido muy buenas cotizaciones de cereales, como usted sabe, y muy buenas cotizaciones de aceite de oliva, si no hubiera sido porque en la segunda parte del año el incremento del precio de los insumos, de un 12,3% en total anual, pero muy particularmente en el segundo semestre, ha recortado estos datos.

En relación con la PAC hay un problema, y es que no hubo en el pasado un plan estratégico nacional, es la primera vez que lo hay. Había reuniones, y yo participé como consejero autonómico en ello, pero le voy a decir la verdad, y es que la única en la que participé, en la de 2013, creo que duró seis horas, seis u ocho horas de discusión. Ahora, y está aquí el secretario general, Fernando Miranda, habrán durado miles de horas las reuniones que se han mantenido con las comunidades autónomas y el sector, y, particularmente, las mías. Y se lo repetiré una vez más: ha habido consenso, incluso de su partido. Otra cosa es que no se lo confiesen a usted. A mí sí porque tengo una relación magnífica con los consejeros y consejeras de todos los partidos, y también del Partido Popular. Me remito a las actas números 154, 156 y 157 de la conferencia sectorial —supongo que usted me las iba a pedir, y lo hago para no leerlas— porque, efectivamente, como he manifestado, fueron objeto de ese consenso. Por tanto, están a su disposición sin ningún problema y ni acritud por mi parte.

En relación con los temas que planteaba usted, que también he tratado en respuesta a la intervención del señor Chamorro y la del presidente de esta Comisión en relación con el juego de la PAC y los objetivos del Pacto Verde, voy a precisar más. Si, efectivamente, hay que modalizar, porque los estudios efectuados tanto por el JRC como por la USDA como por la universidad señalan que tienen efecto desde el punto de vista productivo y desde el punto de la rentabilidad, es decir, son medidas de sostenibilidad que tienen coste, puesto que nada es gratuito en la vida, y me alinee con la postura que ayer mismo definían todos los grupos en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo y que mantienen España y Francia; si, efectivamente, hay que modalizar algún aspecto concreto o algún cronograma de aplicación en relación con los objetivos de la agenda verde y, particularmente, de 2030, lo haremos sin ningún problema, si efectivamente esa necesidad existe. Le indico que uno de las razones por la que no cerramos la PAC en la discusión europea en el mes de mayo y lo hicimos en el mes de junio fue porque la mayoría de los Estados miembros, con España a la cabeza y yo mismo, nos resistimos a que las propuestas no legislativas de la Comisión se convirtieran en obligatorias para los Estados miembros. Por tanto, creo que está claro que tenemos unos objetivos de referencia, pero en el marco de los planes estratégicos tenemos la libertad de incorporar como estimemos oportuno los objetivos de producción ecológica, los de fitosanitarios, la reducción de antibióticos y otros. Y, por cierto, en la mayoría de ellos estamos bastante bien situados, es decir, no estamos en el vagón de cola; estamos bien situados, pero, evidentemente, yo quiero realismo en el planteamiento de las cuestiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 35

Por eso me extraña cuando usted hace referencia también a la agenda ideológica. En esto parece que se hayan puesto de acuerdo con el señor Chamorro. No quiero provocar reacción por su parte, pero la verdad es que ha sido muy coherente en esa cuestión. Lamento mucho que ustedes, en cuanto al reglamento estratégico de la Unión Europea, cuando la CDU alemana o los republicanos franceses dentro de la derecha democrática europea votaron a favor del mismo, ustedes votaran en contra. En fin, ustedes sabrán por qué lo hicieron. Yo continué pensando que, si ustedes efectivamente están en una nueva etapa, quizás también tienen ocasión de repensarse este aspecto.

Finalmente, en relación con los fondos para el PERTE agroalimentario, habla usted de más fondos para ello y yo estaría encantado, pero el problema es que, respecto a las cantidades de que disponemos según los objetivos, nosotros partimos de 47754 millones de euros más la cofinanciación y las intervenciones, al tiempo que además puede haber medidas que afecten positivamente, que sean objeto de subvención con cargo al fondo de recuperación y que no estén en el componente 3 o en el PERTE. Pero, básicamente, es verdad, la mayoría están ahí.

En cuanto a las subvenciones, quédese usted tranquila: dos tercios del contenido de la financiación del PERTE agroalimentario son subvenciones y un tercio son créditos, como ocurre también en otros PERTE. Por tanto, efectivamente, una mayoría de los fondos, y no como he oído decir en alguna ocasión, aunque no en esta Comisión, son créditos.

Creo que he mencionado todos los temas, si bien me falta uno que es fundamental, y es agradecer al señor Serrano su intervención en nombre del Grupo Socialista. Efectivamente, como usted ha dicho, al final esa responsabilidad y determinación son las que guían al Gobierno y a este ministro que les habla. Creo que tenemos ante nosotros muchos desafíos. Algún grupo recordaba que soy ministro desde hace cuatro años. No son cuatro años, pero falta poco y soy ya el segundo. El decano de los ministros de Agricultura europeos es mi colega finlandés, del Partido Liberal. Allí tienen tradición de coaliciones, estaban en coalición con el partido conservador y ahora lo están con el Partido Socialdemócrata, y es el único que me precede, por ser el segundo más antiguo del Consejo de Ministros Europeo, lo cual no es ningún mérito sino que simplemente hace referencia al tiempo. Sin embargo, desde el primer día he intentado hacer lo que usted dice, y lo ha intentado este Gobierno. La situación referida tanto a la pandemia como en este momento a la guerra en Ucrania, la guerra en Europa, la guerra de Putin, como usted con mucha precisión ha denominado, es evidentemente muy seria y grave en referencia a temas de acción. Creo que por eso es necesario —tenía usted razón, y yo mismo lo he hecho y no me cansaré de hacerlo— que unamos fuerzas al respecto. Soy perfectamente consciente, hablo todos los días con agricultores y ganaderos y con las organizaciones y hay preocupación. En algunos sectores incluso hay más que preocupación, hay ansiedad. Y creo que ante todo esto una política responsable por parte de un responsable público, sea del Gobierno o de la oposición, evidentemente es intentar apoyar al sector pero también buscar soluciones.

Les pongo un ejemplo en materia de PAC —y ya concluyo, señor presidente—, que, aunque no lo he mencionado en la primera intervención, quisiera tratarlo ahora. Hablamos mucho sobre el contenido del plan estratégico, que quedará aprobado básicamente —hablemos claro— en los parámetros que he indicado anteriormente, porque no esperamos sorpresas de la carta de la Comisión Europea y hemos logrado cosas que son realmente muy espectaculares, como, por ejemplo, conseguir el equilibrio entre las comunidades autónomas; por cierto, dentro de los mismos partidos. Les he solucionado a ustedes un problema, a todos los partidos, porque, entre las comunidades, de diferente signo, algunas defienden la convergencia inmediata y cuatro regiones y otras el *statu quo* de cincuenta. Nos hemos quedado en la propuesta de veinte regiones y ojalá la Comisión Europea lo apruebe como tal. Nos permite algo que creo que es importante, que es la diversificación de la aplicación de diversas situaciones productivas. Son cinco regiones de secano, cinco de regadío, cuatro de cultivos permanentes, cinco de pastos y, Baleares, que no tiene POSEI, con una situación específica, efectivamente, por sus características productivas. Creo que es un buen planteamiento y espero que lo apruebe la Comisión Europea. Pero, efectivamente, creo que debemos acabar este capítulo y pasar al siguiente, y el siguiente es la aplicación de esta PAC. Tenemos mucho dinero, muchos retos por delante y creo que la tarea de explicación, de pedagogía y de familiarización de agricultores y ganaderos es fundamental. Creo que a ello deberíamos dedicar mucho tiempo las administraciones públicas, el Gobierno de España y las comunidades autónomas, pero también les pido a ustedes su colaboración.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Evidentemente, todos los grupos tienen derecho a intervenir por tiempo de tres minutos porque así se dijo. Les pediría que, si no es muy necesario, no lo usen. Son las siete y veinticinco, tenemos otra intervención más y, por lo tanto, está en manos de cada grupo parlamentario intervenir o no y cómo gastar ese tiempo.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? (**Denegación**). Por el Grupo Plural, ¿señor Baldoví, señora Cañadell? (**Denegaciones**). ¿Señor Eritja, del Grupo Republicano? (**Denegación**).

Por parte del Grupo Confederal, tiene la palabra la señora Franco

La señora **FRANCO CARMONA**: Me dejé algunas cuestiones antes, pero voy a intentar ser lo más rápida posible.

Quería reiterar la preocupación que tenemos en Unidas Podemos respecto a la importancia de cubrir las necesidades coyunturales de abastecimiento hasta que los mercados y las producciones se estabilicen. Estas importaciones extraordinarias creemos que se deben dar sobre el análisis concreto de necesidades también concretas y sobre cupos preestablecidos, que no signifiquen una ruptura del mercado interior y un *dumping* hacia los productores dentro de la Unión Europea, y, por tanto, que no se agraven los problemas respecto a nuestros productores locales españoles.

Con relación a la sequía, compartimos la preocupación que nos ha mostrado y creemos que es fundamental seguir trabajando en el escenario de reparto de agua. Sabemos que favorecer la dotación de agua a aquellas explotaciones que han hecho el esfuerzo de modernización de riegos debe ser una prioridad. Me refiero a riegos presurizados y localizados, evitando, por tanto, las técnicas de riego que conlleven un elevado consumo de agua. Partiendo de estos principios y conociendo las competencias sobre los usos de agua de las confederaciones hidrográficas y al amparo de la Ley del Agua y la distintiva medioambiental, creo que es importante reseñar que, con carácter general, las dotaciones de agua establecidas en las producciones hidroeléctricas están poniendo en peligro en los últimos años, especialmente en el último, el agua de boca, así como el agua para los usos agroganaderos. Episodios como el vaciado del embalse de Valdecañas son especialmente llamativos, y creemos que no se debe repetir.

Igual que el ministro, yo soy andaluza, y creo que es importante reseñar que Andalucía es la especial afectada por la sequía, no solamente durante este año sino también en años anteriores, es innegable. Ahora mismo los embalses de Andalucía están en un 28 % de su capacidad. La cuenca del Guadalquivir, que es la principal, está en el 28,5 % de su capacidad, la cuenca mediterránea en el 30 % y otros territorios, como Huelva, que siempre ha tenido bastantes recursos hídricos, está en el 72,4 %, y Cádiz en el 29,5 %, y a día de hoy no hay garantía de abastecimiento en la Costa del Sol y Algeciras. Por tanto, en este sentido, quería pedirle que tengan especialmente en cuenta a Andalucía, a las organizaciones agrarias, a las OPA andaluzas, que vienen a pedir, por ejemplo, que, respecto a la ley de usos de agua, no se priorice tanto a la cuenca del Guadalquivir, que es la que más agua tiene...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, señoría.

La señora **FRANCO CARMONA**: Terminó, presidente.

... y además es donde están las intensivas y la superintensivas, que son las que peor utilizan el agua, sino que, sobre todo, se tenga en cuenta a aquellas explotaciones tradicionales que usan mejor el agua y las de montaña, que la necesitan realmente y que ahora mismo están en verdadero peligro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Franco.

Tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias.

Señor Planas, es verdad que hay que hablar de sostenibilidad, pero en estos momentos la primera sostenibilidad es la de los españoles y los europeos y la sostenibilidad de todo nuestro espacio económico europeo y el abastecimiento. Es decir, estamos en el momento del realismo, no en el momento del idealismo. Me habla usted de las Naciones Unidas y de la agenda 2030. Antes les he achacado que llevan ustedes desde el 2014, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, asumiendo todas estas agendas de Naciones Unidas, y también habría mucho que debatir sobre lo que han estado haciendo las Naciones Unidas desde 2014, con un conflicto enquistado en Ucrania, hasta la situación que tenemos ahora mismo. Y es indudable que se ha hecho vulnerable a todo el espacio económico europeo. Por eso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 37

creo que ahora es el momento de reaccionar, pero reaccionar de manera real, es decir, con cambios urgentes. Pero esos cambios no son, como dice el señor Borrell, por ejemplo, dejando de encender la calefacción para no depender de Rusia, sino con hechos en los que, por ejemplo, el sector primario, el sector agrario pueda ver que nos comprometemos con ellos y damos importancia a esa soberanía alimentaria, a ese autoabastecimiento que pueden tener los europeos para ganar en seguridad. No podemos estar frente a la posibilidad de que se pase hambre otra vez en el continente. Por tanto, como hay que aplicar el sentido común habrá que tomar medidas. Ahora mismo, por ejemplo, no tiene ningún sentido gastarse 20 000 millones en políticas feministas, con la situación que tenemos de crisis bélica en el Espacio Económico Europeo, o inflar, por ejemplo, a los sindicatos con millones. Hay que cambiar la finalidad de los fondos y destinarlos a lo que es importante, porque no es el momento ni de burocracia ni de cuestiones que ahora mismo ya no tienen interés. Todos nosotros lo veníamos comentando, pero es que ahora la realidad se impone y, por lo tanto, hay que tomar medidas urgentes.

La primera agenda para nosotros, lo volvemos a repetir, es España y la seguridad de todos los europeos, nuestra seguridad alimentaria y defender a nuestra gente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora Marcos.+

La señora **MARCOS ORTEGA**: Señor ministro, la verdad es que es triste en estas circunstancias, pero es cierto que el tiempo nos ha dado la razón. Apoyamos la sostenibilidad, pero siempre que esté garantizada la rentabilidad, la competitividad y el abastecimiento alimentario. Creo que ahora, con estrategias europeas, sin evaluar las consecuencias sobre el abastecimiento y sabiendo que el impacto y el beneficio ambiental va a ser prácticamente nulo, es el momento de replanteárselo. Usted lleva mucho tiempo en el Consejo de Ministros; estoy segura de que puede hacer valer su palabra en este sentido.

Y medidas... **(El señor Serrano Martínez pronuncia palabras que no se perciben)**. Yo no voy a debatir con usted; voy a aprovechar que tengo aquí al ministro, si no le importa. Ya nos tomaremos un café y le diré lo que le tenga que decir, pero escúcheme, porque he hecho propuestas, y bastantes, esta mañana y ahora.

Yo creo que el sector agrario necesita más fondos que ese 0,75% en todas las vertientes, a lo mejor no solo en el ministerio. Es fundamental, como dice la FAO, que prevé un aumento de necesidades de cereal y de carne. No hay más tierras, el suelo en muchos espacios hay que cuidarlo. Hace falta agua, porque, donde hay regadío, la productividad se multiplica exponencialmente. Precisamente por eso son tan importantes en este momento la regulación y los nuevos regadíos, que en España hacen mucha falta. Si no se aprovechan los fondos europeos, tendremos problemas. Nunca va a haber una oportunidad como esta, y usted lo sabe igual que yo. Nunca la ha habido y nunca la habrá. De verdad, yo le apoyo en lo que haga falta, pero exija esto en el Ministerio de Transición Ecológica; es fundamental. Y, desde luego, hay muchas cosas que se pueden hacer desde España: bajar impuestos, reducir el IVA, la doble facturación eléctrica, líneas de ayudas... Francia ha puesto, como decía, 270 millones de euros encima de la mesa por el tema del porcino y las exportaciones a China.

En cuanto a los seguros agrarios, que antes no me dio tiempo a hablar de ello, es cierto que es una gran red y, posiblemente, el elemento diferencial y más estratégico que tiene España para proteger al sector, pero necesita una reforma estructural. Creo que en eso vamos a estar de acuerdo. De momento, yo creo que, por lo menos, ajustar pólizas y pagos a los rendimientos reales sería un paso.

En el tema de la sequía, creo que ya es tarde para que salga el real decreto y se regulen los apoyos. No está igual toda España, pero hay zonas que, para tranquilizarse, necesitan verlo al menos en el boletín. Cuando yo le hablaba de reducir el gasto ideológico —no me dio tiempo a explicarlo, quizá por eso lo ha confundido usted, y yo lo entiendo— es porque se están aprobando normas que reducen la competitividad y no benefician a nadie y generan muchísimos problemas y muchísimo gasto. Va a coincidir conmigo en que prohibir la caza del lobo no beneficia a nadie y perjudica a los ganaderos. Es que no beneficia ni al lobo, y está demostrado con datos. La nueva ley de derechos de los animales, que se publicó ayer —la han aprobado y está en información pública—, parece mentira, pero realmente perjudica a los ganaderos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 38

La señora **MARCOS ORTEGA**: Con esto termino.

La ley de residuos y plásticos de un solo uso le va a suponer a la industria agroalimentaria, a esta que no tiene dinero para pagar la leche a los ganaderos, 2000 millones de euros al año. No es momento de estas leyes. No digo que no se tengan que plantear, que no se tengan que repensar, que no haya que avanzar en el control de residuos; no digo eso, digo que en este momento no se le puede meter más presión con leyes orientadas más ideológicamente, porque la ley de residuos, el nuevo tratamiento, no reduce los residuos ni reduce el impacto ambiental, según los expertos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Marcos, tiene que acabar.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Sin embargo, insisto, son 2000 millones de euros. A eso me refería. Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Marcos.

Por último, va a intervenir el señor Serrano, del Grupo Socialista.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Seré muy breve, señor presidente.

Un matiz. La ley de bienestar animal no afecta en este caso ni a los ganaderos ni a los animales de producción. Luego, en el café que nos tomemos tú y yo, podemos charlar. La ley de bienestar animal no afecta, en este caso, a los animales de producción. Si quiere, luego, en el café, le explico también esa ley que ustedes están utilizando ni más ni menos que para confrontar.

A pesar de la dureza de los acontecimientos, vuelvo a poner en valor lo que dije al principio de mi intervención: la valentía, la serenidad y la sensibilidad con el sector. Nos ha tocado vivir momentos muy difíciles. El ministerio está actuando con contundencia, siempre respaldando y apoyando al sector, y eso es de agradecer. Y por supuesto, también quiero animarle, señor ministro, a usted y a su equipo, a seguir trabajando en esa línea para afrontar —ya no sabemos qué desafío nos tocará por delante— con esa serenidad los desafíos que tenemos por delante.

Tenemos unos presupuestos generales del Estado comprometidos con la agricultura y la ganadería, tenemos un plan estratégico de la PAC que está alineado y que va a abrir oportunidades al conjunto del sector, tenemos fondos —en este caso europeos— como es ese PERTE Agroalimentario que va a suponer un antes y un después para el sector —1000 millones de euros de inyección y 3000 millones de euros de movilización— y tenemos leyes como la ley de la cadena, que también es una oportunidad, como bien ha dicho usted, para el sector. Por lo tanto, tenemos los mejores ingredientes para seguir trabajando con determinación, con serenidad y siempre de la mano del sector. Así que gracias, señor ministro, y gracias también a su equipo por su trabajo y su compromiso.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano.

Señor ministro, para concluir esta primera parte, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias.

Con idéntica brevedad que sus señorías, haré algunos comentarios en relación con lo que se ha planteado. Quizás enlace por el final, con lo que decía el señor Serrano, a quien le agradezco sus palabras. Mencionaba una ley que no es competencia de mi ministerio pero que, lógicamente, afecta a la actividad en algún aspecto.

Quiero decirle a la señora Marcos que en lo que se refiere a la producción animal, como en lo que se refiere a los temas de experimentación, como en lo que se refiere a la sanidad animal, está excluido de ese anteproyecto de ley que es objeto en este momento de consulta pública. Además, en lo que se refiere a dos temas que me han preocupado —porque son, efectivamente, temas vinculados a la actividad del ministerio—, como son los relativos a los perros utilizados en actividades de guarda ganadera y también a los perros utilizados en la actividad cinegética, en la caza, ambos son objeto de una regulación especial en un apartado de la ley. Yo creo que eso, efectivamente, responde a lo que me ha sido transmitido en relación con ese tema. Sin perjuicio de ello —y sin querer interferir en un proceso que aún no ha llegado a sus señorías porque no es aún un proyecto de ley sino un anteproyecto, queda toda una fase de consulta pública en la que imagino que mi colega, la ministra de Asuntos Sociales y Agenda 2030 tendrá en cuenta, evidentemente, esas consultas que puedan efectuar—, en la parte que se refiere a mi ministerio, quiero decir alto y claro que, efectivamente, esos aspectos han sido objeto de consideración en relación y en línea con lo que indicaba el señor Serrano hace un momento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 39

En relación con el resto de los temas, al tema de la sequía y de su respuesta, tenía razón la señora Franco al hacer referencia al mismo. Efectivamente, tenemos una pluviometría... El dato que voy a utilizar es un poco antiguo, es del 1 de marzo, con lo cual ha habido unas lluvias no muy grandes —creo que, aproximadamente, 17 litros por metro cuadrado en territorio nacional— posteriores a esa fecha, pero desde el 1 de octubre hasta el día 1 de marzo —año hidrológico— en el conjunto del territorio nacional las precipitaciones habían sido, aproximadamente, un 40 % inferiores. Como usted indicaba, tanto en la cuenca del Guadalquivir como en la del Guadiana la pluviometría ha sido inferior en un 60 %. Evidentemente, esto plantea unas condiciones muy complicadas en la gestión del agua que, en parte, es alta responsabilidad del Ministerio de Transición Ecológica. Mi parte es la de regadío. Yo le he indicado antes, y lo reitero, que creo que aún hay mucho esfuerzo por realizar. Soy perfectamente consciente de las dificultades en sectores que me son tan próximos como, por ejemplo, el sector arrocero, que tiene este contexto. Pero, evidentemente, tenemos el caudal de agua que tenemos y hay que manejarlo con extremo cuidado porque hay que preservar los caudales ecológicos; y estoy pensando en el Guadalquivir hasta su desembocadura, que es a lo que creo que su señoría se refería.

En relación con lo que planteaba el señor Chamorro, quédese tranquilo. Soy una persona muy realista y creo que no hay nadie que esté en contra de esa afirmación sobre la alimentación humana; es una prioridad absoluta y nada lo pone en tela de juicio. Ahora bien —y lo enlazo con lo que decía hace un momento la señora Marcos—, lo he dicho muchas veces aunque hoy no he utilizado esa expresión —si la quieren utilizar, háganlo, pero si lo hacen, cítense a mí.— y vuelvo a decir: solo es sostenible lo que es rentable, es decir, la sostenibilidad pasa por la rentabilidad. Es una expresión que utilizo en todas las presentaciones públicas. Hoy no la he utilizado en esta Comisión porque esto no es una presentación, sino una comparecencia, pero esa es mi filosofía. Y yo creo que estarán ustedes de acuerdo conmigo; es decir, hace falta rentabilidad, pero también nos hace falta sostenibilidad, porque sin sostenibilidad no tendremos futuro, y tenemos que legarles a nuestros hijos y a nuestros nietos un entorno natural y un planeta que es el que tenemos. Sinceramente, creo que esto está claro.

No voy a entrar en los temas que no son de mi ministerio, pero sí le voy a decir una cosa. A mí la igualdad entre la mujer y el hombre me parece un tema importante. Es muy importante para el Gobierno al que pertenezco, pero para mí, personalmente, también, antes de formar parte de este Gobierno y cuando deje de formar parte. Por tanto, creo que este es un tema que había que tratar con un poco de cuidado.

Sobre los temas de fondo, señora Marcos, quizá yo sea un poquito más liberal que usted, porque yo creo que hacen falta fondos públicos, pero también hace falta, a través de la innovación, desarrollar la productividad y la competitividad de nuestro sector. Porque no todo es una cuestión de apoyos; la PAC hay que pensarla. La PAC en España es el 20 % de la renta agraria. En otros países europeos la media es el 30 %. ¿Qué significa eso? Significa que no es que tengamos menos fondos, tenemos los mismos que Francia o Alemania, pero tenemos un sector agroalimentario que es mucho más competitivo y, por eso, los ingresos de agricultores y ganaderos solo necesitan un 20 %, a diferencia de la media europea, que está por encima, está en un 30 %.

Sobre el tema del seguro agrario, creo que está por encima de cualquier consideración política. Yo comprendo que los seguros —nos pasa también cuando tenemos un siniestro en nuestra casa o con nuestro automóvil— siempre son objeto de polémica. Pues con la tasación a veces no se está de acuerdo. Por lo demás, sinceramente, cuando he escuchado al presidente de Francia decir que lo que tienen que hacer es introducir en Francia un modelo como el del seguro agrario español, yo, como español, me siento orgulloso, y ustedes también.

Desde el año 1978 —como usted recordará— la primera ley, después de la publicación en el BOE de la Constitución española, ha funcionado muy bien. ¿Qué tenemos que hacer? Preservarlo, y preservarlo significa ajustarlo a las nuevas condiciones. Soy consciente de que, como ocurre con cualquier seguro, cuando se suben las primas hay menos respuesta. Es curioso, porque —se lo he pedido a mi gabinete y lo he estado siguiendo— en los últimos años se ha incrementado el número de pólizas y la cobertura, lo cual es muy interesante y muestra que es un éxito. Yo creo que tenemos que tener en cuenta esa amenaza que constituye el cambio climático en este contexto.

Nada más por mi parte.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señoras y señores diputados, como hemos dicho antes, vamos hacer un breve receso de unos cinco o seis minutos y, posteriormente, reiniciaremos la sesión.

Por favor, los portavoces de pesca que se acerquen a la mesa. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 40

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (PLANAS PUCHADES) REFERENTES AL SECTOR PESQUERO:

- A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN Y EL FUTURO DEL SECTOR PESQUERO. (Número de expediente 214/000145).
- PARA VALORAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LAS DIFERENTES FLOTAS DE PESCA DE ARRASTRE DEL MEDITERRÁNEO CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LA ORDEN MINISTERIAL 423/2020, DE 18 DE MAYO, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000568).
- PARA CONOCER EL DESARROLLO DEL CONSEJO DE MINISTROS EUROPEO DE PESCA CELEBRADO DURANTE LOS DÍAS 15 Y 16/12/2020, ASÍ COMO LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA PALIAR SUS EFECTOS EN LAS FLOTAS PESQUERAS ESPAÑOLAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000754).
- PARA EXPLICAR LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS PESQUEROS ALCANZADOS EN LA REUNIÓN DE 15 DE DICIEMBRE POR EL CONSEJO DE MINISTROS DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LOS TOTALES ADMISIBLES DE CAPTURAS (TAC) Y CUOTAS PESQUERAS PARA EL PERÍODO 2021, ASÍ COMO OTROS ACUERDOS EN MATERIA PESQUERA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000758).
- PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE PRETENDE LLEVAR A CABO PARA EVITAR EL PERJUICIO PARA LA FLOTA PESQUERA ESPAÑOLA POR LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN EUROPEA DE UN RECORTE EN EL PRÓXIMO TOTAL ADMISIBLE DE CAPTURAS (TAC) Y CUOTAS PESQUERAS DE 2022 PARA DETERMINADAS ESPECIES COMO LA MERLUZA, EL JUREL, EL ABADEJO Y EL LENGUADO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/001627).
- PARA CONOCER LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS SOBRE LA PROLIFERACIÓN DEL CANGREJO AZUL (*CALLINECTES SAPIDUS*) PROCEDENTE DE AMÉRICA, EN EL ESTUARIO DEL GUADALQUIVIR, QUE PREOCUPA A LOS PESCADORES DE LA ZONA, YA QUE PODRÍA ESTAR EXTERMINANDO LAS RESERVAS DE LANGOSTINOS DE SANLÚCAR (*PENAEUS KERATHURUS*). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/001639).
- PARA CONOCER LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, ANTE LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT) DE LIMITAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PESQUERÍA DE MARRAJO DIENTUSO EN EL ATLÁNTICO NORTE DURANTE LOS DOS PRÓXIMOS AÑOS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/001657).
- PARA EXPLICAR LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE MINISTROS DE PESCA DE LA UE RELATIVO AL ESFUERZO PESQUERO EN EL MEDITERRÁNEO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/001688).

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, tomen asiento.

Iniciamos la segunda parte de esta comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Luis Planas. (**Rumores**). Silencio por favor. Se van a realizar las siguientes comparecencias del ministro: para informar sobre la situación y el futuro del sector pesquero, a petición del Gobierno; para valorar la problemática existente en las diferentes flotas de pesca de arrastre del Mediterráneo con motivo de la aplicación de la Orden Ministerial 423/2020, de 18 de mayo, del Grupo Parlamentario Popular; para conocer el desarrollo del Consejo de Ministros europeo de Pesca celebrado durante los días 15 y 16 de diciembre de 2020, así como los planes del Gobierno para paliar sus efectos en las flotas pesqueras españolas, del Grupo Parlamentario Popular; para explicar la posición del Gobierno español en relación con los acuerdos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 41

pesqueros alcanzados en la reunión del 15 de diciembre del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea sobre los totales admisibles de capturas, TAC, y cuotas pesqueras para el período 2021, así como otros acuerdos en materia pesquera, del Grupo Parlamentario VOX; para que explique las medidas que pretenden llevar a cabo para evitar el perjuicio para la flota pesquera española por la propuesta de la Comisión Europea de un recorte en el máximo total admisible de capturas, TAC, y cuotas pesqueras de 2022 para determinadas especies como la merluza, el jurel, el abadejo y el lenguado, del Grupo Parlamentario VOX; para conocer las medidas que va a adoptar el Gobierno en el ámbito de sus competencias sobre la proliferación del cangrejo azul, *Callinectes sapidus*, procedente de América, en el estuario del Guadalquivir, que preocupa a los pescadores de la zona, ya que podría estar exterminando las reservas de langostinos de Sanlúcar, del Grupo Parlamentario VOX; para conocer las medidas que va a adoptar el Gobierno en el ámbito de sus competencias ante la decisión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico de limitar la comercialización de la pesquería de marrajo dientuso en el Atlántico norte durante los dos próximos años, del Grupo Parlamentario VOX, y para explicar la posición del Gobierno ante la toma de decisiones en el próximo Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea relativo al esfuerzo pesquero en el Mediterráneo, del Grupo Parlamentario Popular.

Como hemos indicado, vamos a hacer una réplica. Cada grupo parlamentario, una vez que intervenga el señor ministro, tendrá un tiempo máximo de entre ocho y diez minutos; posteriormente, el ministro contestará. Y, luego, en principio no hay más turnos, a no ser que los grupos soliciten expresamente que quieren intervenir.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Una cuestión de orden, presidente, brevísimamente.

Has leído todas las comparecencias que se van a suscitar y para mi grupo todas ellas no tienen sentido. No quiero decir que se vayan a retirar, pero, como va a hablar del presente y del futuro de la pesca y muchas de las que ha mencionado corresponden a hechos pasados y consejos de ministros pasados ya, no voy a hacer referencia a ellas. Lo digo, simplemente, para facilitar la intervención del señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Díez.

Por lo tanto y sin más dilación, tiene la palabra, por el tiempo que estime oportuno, el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en esta segunda parte de la comparecencia del día de hoy de esta sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso de los Diputados quisiera compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la situación actual y el futuro de nuestro sector pesquero. En otra ocasión, espero que lo podamos hacer en sesiones separadas, pero no tengo ningún problema. Estoy encantado de poder desarrollar esta sesión hasta que sus señorías lo estimen oportuno y de compartir con ustedes estas reflexiones.

Sé que en una reunión anterior ya han dedicado un momento de memoria, de reconocimiento y de dolor por la tragedia ocurrida con el hundimiento del buque pesquero Villa de Pitanxo en las aguas NAFO, pero no quisiera dejar de mencionarlo en esta mi primera comparecencia ante sus señorías después de producido este trágico suceso. Nos ha recordado una vez más lo que ocurre en este sector, que no solo es un sector tremendamente duro en cuanto al trabajo que efectúa, si no —como siempre repito— de un increíble riesgo. Por tanto, vayan mis palabras en recuerdo, evidentemente, de todos los tripulantes y, especialmente, de aquellos fallecidos y desaparecidos y de sus familias y sus amigos, como ya he tenido ocasión de transmitirles personalmente.

Tenemos 30 000 pescadores —31 100 en este momento, según el último censo— en nuestro país, pero es evidente que tenemos un problema de relevo generacional, y esto está muy vinculado no solo a la dureza, sino también, evidentemente, a las condiciones de trabajo de los barcos pesqueros, razón por la cual me parece que la seguridad de los buques y sus tripulaciones y las condiciones de trabajo son un elemento absolutamente fundamental, y he tenido ocasión de repetirlo y debatirlo en las reuniones europeas.

Tenemos, a fecha 31 de diciembre, 8732 buques pesqueros en activo, con un arqueo de 326 649 toneladas brutas y con una potencia de 769 421 kilovatios. Estas cifras nos sitúan como primera flota de la Unión Europea, la primera por tonelaje, la segunda por potencia y la tercera en número de buques, por tanto, globalmente, la primera. El 95 % de la misma trabaja en caladeros nacionales, en caladeros españoles, un 1,2 % en aguas comunitarias y un 2,5 % en aguas internacionales en todos los océanos del mundo. Tenemos una pesca costera y litoral de carácter marcadamente local. Quiero recordar que este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 42

año es, precisamente, el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales de Naciones Unidas. En el caladero comunitario tenemos básicamente las flotas de Gran Sol y la que faena en aguas de Portugal, y fuera de las fronteras de la UE tenemos, en el Atlántico, en el Índico, en el Pacífico, a nuestra flota atunera de larga distancia que captura túnidos para nuestra industria conservera. También quiero mencionar la flota arrastrera congeladora de gran altura que faena en el Atlántico Norte y Sur. También, evidentemente, contamos con una gran flota de palangre de superficie en aguas españolas, de la UE e internacionales. El año pasado, en 2021, la flota española capturó un total de 800 000 toneladas de pescado, con un valor de mercado de 1572 millones de euros. Es curioso, porque somos únicamente la vigésima flota a nivel mundial en términos de capturas y estamos muy por detrás de otros países como China, Perú, Tailandia, Rusia o Estados Unidos, que tienen mayor capacidad extractiva.

Desde el punto de vista del comercio exterior de importaciones y exportaciones, importamos 1 708 200 toneladas de productos pesqueros, es decir —como ven ustedes—, más del doble de la capacidad extractiva española, con un valor de 6417 millones de euros, y exportamos 1 126 484 toneladas, con un valor de 3947 millones de euros. La acuicultura son, aproximadamente, unas 300 000 toneladas, y el sector de industria y comercialización son, aproximadamente, 600 empresas, con 15 000 millones de euros en el año 2020.

Por tanto, tenemos una flota que no solo abastece, lógicamente, a la población española, al mercado español, sino que también es un factor y un elemento de exportación a mercados terceros, especialmente en conserva, tremendamente importante, tremendamente interesante. Lo que quiero significar —lo he hecho con las cifras de exportación e importación— es que lo que capturamos solo cubre un tercio de las necesidades que tenemos desde el punto de vista de transformación de nuestro sector pesquero.

Desde el punto de vista de las cuestiones de ordenación, está claro que necesitamos un marco normativo para hacer sostenibles los recursos y la conservación de la biodiversidad marina —después volveré sobre ello y hablaré del Anteproyecto de Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera—. En segundo lugar, una ordenación de caladeros y de flota que garantice la adecuación de capacidad a los recursos disponibles. En tercer lugar, un refuerzo de las asociaciones sectoriales, especialmente de las organizaciones de productores, que permita la mejora de la calidad, trazabilidad e incremento del valor de los productos pesqueros; una acuicultura sostenible; unas condiciones laborales para hombres y mujeres que trabajan en la pesca mejores y una aplicación de la legislación en materia de vigilancia y de control. Y todo ello con dos premisas en gestión pesquera: tener mares y océanos que sean productivos, saludables y una actividad pesquera, como antes indicaba en la primera comparecencia, que tiene que ser sostenible y, por tanto, rentable. Ahí tenemos un elemento fundamental: la ciencia y el conocimiento científico, la inversión en investigación pesquera y oceanográfica, de acuerdo con el mejor conocimiento científico disponible. Ese es el propósito que tenemos al elaborar lo que es ahora un anteproyecto de ley, que será transformado en proyecto de ley —espero—, probablemente, en el curso del mes de abril o a principios de mayo y será remitido a las Cortes Generales; será el Proyecto de Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera, que refuerza ese nexo entre ciencia y política pesquera y pesca sostenible y responsable.

En los presupuestos de este año, 2022, en la dotación correspondiente, como antes indicaba, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia hemos apostado por la investigación. Así, en relación con los tres buques de investigación pesquera y oceanográfica con los que contamos en el mapa —Emma Bardán, Miguel Oliver y Vizconde de Eza—, que hacen una gran tarea y suponen un coste de operatividad aproximadamente de unos 12 millones de euros como coste de la operatividad, vamos a efectuar con ellos algunas actuaciones para mejorar su capacidad operativa. Por ejemplo, en el Emma Bardán y en el Miguel Oliver vamos a incluir dos sondas de acústica que permitirán elevar la calidad de los datos obtenidos en la evaluación científica de los *stocks*.

Como ustedes saben, el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea decide, cada mes de diciembre —así lo hizo en diciembre de 2021—, las posibilidades de pesca para el año siguiente. El objetivo de estas negociaciones es lograr las mejores asignaciones posibles para nuestra flota. Como resumen de algo que ya ocurrió, cuando menos, hace diez semanas, quizá doce, pero que sin duda continúa siendo de actualidad, señalo que conseguimos incrementar en esta negociación un 11,6 % el TAC del jurel del sur, que se captura, como ustedes saben, desde el sur de Galicia hasta el golfo de Cádiz. Conseguimos mantener las posibilidades de pesca para el abadejo del golfo de Vizcaya y de aguas ibéricas y atenuar los recortes de cuotas inicialmente planteados por la Comisión en varios *stocks* de interés para España. Particularmente, me estoy refiriendo a la merluza sur, un *stock* esencial. Tenemos 1200 barcos que se dedican a esta pesquería en el Cantábrico, en aguas de Portugal y en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 43

golfo de Cádiz, y también en relación con la cigala del golfo de Cádiz y el lenguado de aguas ibéricas. Por tanto, globalmente puede considerarse que fue un acuerdo satisfactorio que nos permitirá afrontar con garantías las campañas de pesca en aguas del Atlántico durante el presente año.

Desde la salida del Reino Unido, hay una discusión que se plantea con carácter paralelo, que es el del TAC admisible de capturas en las pesquerías compartidas con este país. Ya tenemos dos años de experiencia al respecto. Ha cambiado totalmente el contexto de la gestión pesquera y multilateral en el Atlántico noroeste, y tenemos que continuar jugando un papel fundamental. Quiero significarles, por ejemplo, que el *brexit* no solo ha significado un cambio respecto al Reino Unido, sino que ha alterado —lo digo de forma muy diplomática— la posición negociadora de países como Noruega, de las islas Feroe o de Islandia a este respecto. De ahí que tengamos que llevar mucho cuidado para conseguir preservar nuestros intereses y *stocks* tan importantes como son la caballa o la bacaladilla. Continuaremos insistiendo cerca de la Comisión para que ejerza el liderazgo en la negociación con los Estados costeros.

El tercer capítulo que quisiera mencionar en este contexto de posibilidades de pesca es el relativo al Mediterráneo: plan plurianual para especies demersales del Mediterráneo occidental. Ahí, hemos tenido una situación que yo creo que es conocida por sus señorías —lo he indicado con anterioridad en alguna comparecencia y hoy lo quiero subrayar— y ha sido y es nuestra mayor dificultad en las negociaciones anuales en el ámbito europeo y, particularmente, en la interlocución con la Comisión Europea. Se aprobó un reglamento en relación con estas especies demersales en el Mediterráneo occidental que evitaba la aplicación del mecanismo de TAC y cuotas, que hubiera sido probablemente mucho más gravoso desde el punto de vista de las capturas y del esfuerzo a llevar a cabo en el Mediterráneo. La lectura de la Comisión Europea y la aplicación de las reducciones de esfuerzo manifestadas en días de trabajo respecto de la aplicación de este plan plurianual de especies demersales en el Mediterráneo occidental nos ha llevado a situaciones realmente muy complicadas. Complicadas porque desde España hemos intentado apostar por medidas como vedas biológicas adicionales, como selectividad de artes de pesca que, en nuestra opinión, garantizaban el mismo resultado con una afectación económica inferior para nuestra flota pesquera. Sin embargo, no hemos conseguido convencer a la Comisión, y se planteó en el Consejo de Ministros un nuevo recorte de días de pesca para 2022 y la ampliación de este régimen de esfuerzo y de provisión de un TAC para la gamba roja, aun cuando los informes científicos dejaban muchas dudas sobre estas medidas. Me vi obligado a votar en contra de la adopción de este reglamento, situación que —comparto con sus señorías— no es satisfactoria. Ustedes saben perfectamente que, evidentemente, siempre es mucho mejor lograr una situación en la cual nuestros intereses queden mejor preservados, pero creo que era la única opción posible, después de consultar con el propio sector, de agotar todas las posibilidades negociadoras —y tengo una cierta experiencia a este respecto— y de conversar con la Comisión Europea.

Para paliar el impacto de esta decisión, hemos establecido una compensación económica para los días de reducción del esfuerzo pesquero de cada buque, bajo el marco de las paradas temporales. El sector nos lo ha agradecido. Lo hemos diseñado con las comunidades autónomas y ese sistema nos permitirá minimizar el impacto económico del tema. Dada la gravedad de la situación y la importancia de la cuestión, decidí no solo lo que hemos hecho —proseguir con los estudios científicos a este respecto—, sino también movilizar y dialogar de forma más estrecha con los diputados europeos de todos los grupos parlamentarios, que a este respecto han mostrado no solo una gran receptividad en la Comisión de Pesca —y debo agradecerse—, sino absolutamente y de forma unánime un gran apoyo al sector y a las posiciones que defendía España.

A pesar de ello —y ayer mismo, como última noticia de un reciente encuentro con el comisario responsable de la Comisión Europea—, aunque el reglamento establece en el periodo de aplicación de cinco años hasta un máximo de reducción de un 40% de los días de tarea, la Comisión se empeña en leer esta cifra como un objetivo al cual se tiene que llegar y, evidentemente, la lectura que hacen el Gobierno de España y este ministro que les habla es hasta esta cifra en función de la situación del caladero y de la observación científica correspondiente, que debo decir abiertamente que me parece notoriamente deficiente e inferior a la que existe en otros caladeros, razón por la cual, evidentemente, creemos que hay que continuar progresando al respecto. Debo decir que continúa preocupándome el tema, porque creo que tenemos razón. Creo que debemos intentar llevar adelante ese tema, y agradezco de todos los grupos parlamentarios y políticos representados en esta Comisión, que también lo están en el Parlamento Europeo, su apoyo, pero realmente es un tema en el cual tenemos una divergencia estratégica con la Comisión Europea y, en función de las posiciones de cada uno, una auténtica dificultad para llevar adelante este asunto. Por tanto, deberemos continuar coordinando nuestros esfuerzos para tratar de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 44

convencer a la Comisión de la necesidad de acompasar —que es la posición de España—, evidentemente, la sostenibilidad biológica —he aquí el argumento de lo que estábamos discutiendo hace unos momentos— y la rentabilidad empresarial. Yo creo que ese punto de equilibrio es la clave del futuro de la actividad pesquera, la planificación empresarial y el fortalecimiento de la cadena de valor; ahí juegan un papel fundamental las organizaciones de productores y los planes de producción y comercialización. Hemos incrementado el apoyo en 2022 en 7,5 millones de euros; ahora invertimos 5 millones de euros en el apoyo a estas organizaciones de productores, que son un eje fundamental de nuestra actividad.

Y quiero también recordar lo que mencionaba antes, el componente 3 del plan de recuperación, que en el capítulo de modernización del sector pesquero, a través de innovación y digitalización, cuenta con 94 millones de euros. Asimismo, en ese proceso de modernización tenemos el nuevo instrumento del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, con 1120 millones de euros; somos el primer Estado miembro receptor. Como ustedes saben, estas cantidades son transferidas a las comunidades autónomas para su ejecución. Estamos trabajando con la mayor agilidad posible para el programa operativo 2021-2027, que se ha sometido ya a información pública, y no debemos dejar perder —estarán ustedes de acuerdo conmigo— ni un solo euro de este fondo —del actualmente vigente y del futuro— a este respecto.

Hay cuatro objetivos que queremos cumplir en el nuevo programa operativo: en primer lugar, priorizar las actuaciones para alcanzar el rendimiento máximo sostenible de nuestras pesquerías y para mejorarlo; en segundo lugar, apoyar al sector de la acuicultura, que es una actividad competitiva muy importante y cada vez más amplia en nuestro país; en tercer lugar, modernizar la cadena comercial desde la producción al consumidor final y, por último, el desarrollo local participativo a través de los grupos de acción local. Yo creo que este elemento de financiación es fundamental. Luchamos mucho en la redacción del reglamento del FEMPA precisamente, como les decía antes, para hacer algo que la Comisión Europea no quería, pero conseguimos una mayoría con el apoyo del Parlamento Europeo, que era la renovación de los buques con un triple sentido: mejora energética, mejora de la seguridad del trabajo y también la confortabilidad en función de lo que les apuntaba sobre el relevo generacional. Además, en el marco de Saeca, hemos creado un fondo por un importe de 10 millones de euros para el reafianzamiento de los avales otorgados para la financiación de las empresas del sector pesquero y acuícola, y este mismo mes lo concluiremos a través de un convenio. Esta actividad pesquera, como les indicaba al principio, tiene una dimensión internacional muy fuerte y, a través de las organizaciones regionales de pesca, articulamos nuestra presencia internacional a través de la UE, porque, como ocurre con la política agrícola común, es una política de competencia exclusiva de la Unión Europea.

Tenemos trece acuerdos de pesca en los cuales opera la flota española. Quiero significar el acuerdo con Mauritania, que renovamos el pasado mes de noviembre y que es tremendamente importante, probablemente el más importante para nuestra flota. También quiero subrayar la entrada en vigor del nuevo protocolo con Gabón en febrero del 2021. Confiamos en la pronta reactivación de las negociaciones con Kiribati, fundamentales para lograr un punto estratégico más en el océano Pacífico. Tenemos ahora un acuerdo pesquero con las Islas Cook, pero sería un modo de ampliarlo. Y, evidentemente, contamos con esa red de acuerdos de pesca de la Unión Europea. Tenemos que continuar desarrollando esto. Ustedes saben perfectamente que los estándares de sostenibilidad como Unión Europea no son los mismos que los de otras flotas mundiales, y yo aquí insisto siempre en la necesidad, a nivel FAO, de homologar las cuestiones relativas a las condiciones de trabajo y, en particular, a la sostenibilidad de las capturas. Y también me gustaría subrayar un elemento importante, como es el relativo a las condiciones de trabajo a bordo, es decir, la ratificación por parte de España y la remisión a las Cortes del Convenio número 188 de la OIT, sobre el trabajo en el sector pesquero, que creo que es tremendamente importante.

Me permitirán que haga una referencia particular al sector de la pesca de arrastre, concretamente del arrastre de fondo, porque está siendo objeto en estos momentos de una intensa campaña que considero muy injusta. Y la considero muy injusta porque creo que es un método de pesca altamente regulado y sostenible, que opera en zonas limitadas y en momentos del año. Efectivamente, no solo tenemos novecientos arrastreros, la mayor parte de ellos de bajura, sino que en investigación y ciencia creo que son nuestros aliados para defender su continuidad. Habrán visto que en algún documento de la Comisión Europea y también en algunos debates internacionales se pone en tela de juicio. El programa de observadores a bordo y el muestreo en puertos y lonjas muestra hasta qué punto es objeto de seguimiento. Por tanto, creo que sería realmente injusto, señorías, plantear obstáculos para el desempeño de la pesca de arrastre comunitaria. La paradoja sería que nos haría más dependientes de flotas que no tienen ni practican los estándares de conservación que usan nuestros arrastreros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 45

En el capítulo de la acuicultura, creo que debemos claramente desarrollar esta industria para reducir nuestra dependencia de las importaciones. Es un sector que viene muy de atrás, pero que, efectivamente, tiene dificultades importantes, económicas y técnicas, para su desarrollo. Tenemos que aumentar conocimiento científico, competitividad y percepción de la sociedad. Es, si me permiten una expresión un poco grosera, la ganadería de nuestro sector pesquero, pero también tenemos que cuidarla y, efectivamente, para eso están nuestros planes nacionales de acuicultura. En la última convocatoria hemos destinado, en el año 2021, 2,3 millones de euros.

Quisiera también referirme a un concepto —lo decía en la anterior comparecencia— que me parece muy importante, que es el concepto de la igualdad. En este momento, 44 000 mujeres trabajan en las actividades pesqueras y acuícolas, es el 35 % del sector. Creo que es muy importante y lo hemos incluido en el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero 2021-2027, y en el marco de la Red Española de Mujeres del Sector Pesquero, es muy importante que en el próximo VII Congreso, que se va a desarrollar en Canarias, reforcemos ese papel de las mujeres en la actividad y la sostenibilidad pesquera.

Finalmente, quisiera hacer una referencia al sector de la pesca de recreo, que ha sido objeto, yo creo, de mucha atención reciente en relación con el proyecto de real decreto sobre pesca de recreo, actualizando el vigente del año 2011, y lo vamos a acompañar con la Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera. Creo que es muy importante —sobre todo teniendo en cuenta la dimensión cuantitativa que tiene la pesca de recreo en España— que sea objeto de una atención más próxima y cercana, como nos pide el sector pesquero profesional y también la Unión Europea. Me refiero a la recopilación de datos, la armonización de las licencias y las especies prohibidas para pesca de recreo, todo ello con un enfoque por caladeros y en continua interlocución con las comunidades autónomas. Tenemos que mejorar el conocimiento de la realidad de la pesca recreativa y reforzar los mecanismos de control.

Yo creo que son muchos los retos, señorías, estarán ustedes de acuerdo, que tenemos ante nosotros. Creo que garantizar —y España es un país líder en esta materia— el futuro del sector pesquero, y especialmente de nuestra pesca extractiva, es fundamental. Esto pasa, como he repetido varias veces en el curso de mi intervención, por un mejor conocimiento científico y por la triple hélice, si me permiten la expresión, de la sostenibilidad —la biológica, la social y la económica— y, por tanto, por un conocimiento multidisciplinar cada vez más profundo y concreto.

Hay una cuestión que sin duda sus señorías plantearán y que es muy importante, y es la ordenación del espacio marino en relación con otras utilidades alternativas, motivo que aparece frecuentemente en los medios de comunicación de modo reciente, al igual que los factores vinculados al cambio climático. Como indicaba al principio de esta intervención, si comprobamos simplemente la realidad actual de nuestro censo de pescadores profesionales, de trabajadores del sector pesquero, y la problemática de la dificultad de relevo generacional en el sector pesquero, veremos que hay que apostar por la formación, pero también, evidentemente, como decía antes, por la mejora de las condiciones de trabajo en los buques. La pesca del siglo XXI tiene que hacerse con barcos del siglo XXI y no con barcos pesqueros, con buques pesqueros del siglo XX. Creo que ese es un elemento fundamental, que justamente he defendido en el marco de la futura revisión de la política pesquera comunitaria. Tenemos, asimismo, el tema de la optimización del consumo energético que, evidentemente, es un tema fundamental en estos momentos, sobre todo por el incremento de costes vinculados a la situación del petróleo, y los temas de financiación de renovación de la flota, como les he indicado hace un momento, en el marco del programa operativo del FEMPA 2021-2027.

Creo que todo ello supone un mecanismo y un esfuerzo de modernización, de puesta al día. Lo haremos a través de este proyecto de ley, que —anuncio— enviaremos los meses de abril o mayo, es decir, en primavera, a las Cortes Generales, y también a través de los mecanismos de la nueva ley de modernización de control e inspección y régimen sancionador, coordinada con el nuevo reglamento comunitario sobre la materia, y también con el Plan de Impulso a la Sostenibilidad, Investigación e Innovación y Digitalización del Sector Pesquero español.

Esta es la introducción que quería hacer en esta comparecencia. Quedo a disposición de sus señorías para escuchar sus comentarios y aportaciones a este debate.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, los grupos parlamentarios tendrán un turno de intervención por un tiempo máximo de entre ocho y diez minutos.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Oramas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 46

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, nos alegramos de que haya decidido que haya una comparecencia exclusiva sobre pesca, porque desde Canarias sentimos que este es un sector que ha sido hasta ahora abandonado por el Gobierno de España.

En 2020, como sabe, se reguló por primera vez la pesquería de patudo en el Océano Atlántico, cometiendo una gran injusticia con Canarias. Se estableció un censo de buques autorizados a la pesca de esta especie, discriminando a los buques de las islas en la asignación de los recursos pesqueros. Se elaboró un censo integrado por buques pesqueros, entre los que están claramente identificados los de la flota artesanal y atuneros cañeros de las islas, integrado por treinta y cinco buques atuneros. Veamos algunos datos más: en 2020 se asignaron 7604 toneladas a España, 1811 menos que en 2019, de las cuales a las islas se les asignaron 2421, 223 para la flota polivalente y 2198 para los atuneros cañeros, pero es que en 2021 bajó un 9% más.

La decisión de separar ambos tipos de barco para aumentar la cuota según su dependencia de la pesca del atún en realidad no solucionó el problema, sino que lo agravó. Las algo más de 200 toneladas para los barcos polivalentes se acabaron en poco más de un mes, y un par de meses después ocurrió lo mismo con los atuneros canarios. Pero es que en marzo de 2021 el Gobierno de España tomó la terrible decisión de cerrar la pesquería del atún, lo que afectó especialmente a los 202 buques de la flota polivalente y no así al grupo de atuneros cañeros del archipiélago. Lo que ha propiciado su ministerio con estas decisiones es, lamentablemente, enfrentar a los buques canarios al categorizarlos de esa forma, pero el criterio que usó el Ministerio de Agricultura y Pesca discriminó a la flota canaria en su totalidad. En el fondo, lo que ha estado haciendo el Gobierno de España es favorecer a una pesquería industrial y poco sostenible en lugar de aplicar los criterios de la política pesquera de la Unión Europea, que se basa en criterios sostenibles de los recursos pesqueros y del medio ambiente marino. Su Gobierno, señor ministro, ha puesto en riesgo la flota artesanal canaria, que es sostenible y que obedece al criterio de un hombre/un anzuelo/un atún si pica.

Ustedes son perfectamente conscientes del problema, pero aun así siguen permitiendo que dentro de las 100 millas que rodean las islas faenen atuneros de otras flotas. Nosotros somos solidarios con el resto de las flotas, pero la situación que ha generado su Gobierno de España ha traído consecuencias de espacio, dado que faenan en el mismo espacio atuneros canarios y de fuera de las islas, haciendo imposible el buen funcionamiento de la actividad de mercado, porque dejan que faenen atuneros de la flota no canarios, produciendo una saturación en el mercado en la época más factible para los atuneros del archipiélago. Le reitero hoy una frase de Vicente Rivero, presidente de Islatuna, organización de productores atuneros de Tenerife, que dije aquí hace unas semanas, calificando la situación actual de dramática: representantes del sector han señalado que con estas políticas se les está abocando al hambre.

El Gobierno de Canarias, de su misma formación política, señaló hace unos meses que esto no hace sino demostrar la insuficiencia de las posibilidades de pesca de patudo asignadas a la flota canaria por parte del Estado. Por eso, todas las formaciones políticas de Canarias, todas, aprobaron en el Parlamento de la comunidad autónoma una proposición no de ley pidiendo que se arreglara esta situación cuanto antes, y este Congreso, señor ministro, también por unanimidad, aprobó una iniciativa que presentamos desde Coalición Canaria, reclamando que se solucionase este asunto de forma urgente. Exigimos la modificación del real decreto que regula la pesquería de atún en nuestras aguas, de forma que se produzca un reparto justo al sector pesquero, con un reparto de un mínimo de un 12% de la cuota para Canarias, de forma que se llegue a las 4500 toneladas anuales. Es urgente también modificar la orden de 2020 que regula la pesquería de patudo y que se establezca un censo de buques autorizados a la pesca de esta especie conjuntamente con el sector de las islas, incluyendo a los atuneros canarios en la categoría correspondiente. Todo eso está aprobado por unanimidad en Canarias y en este Congreso. ¿Cuándo lo van hacer? Con los cambios que pedimos no estamos poniendo en riesgo a ninguna especie pesquera del archipiélago, es más, le repito, estamos hablando de una pesca sostenible en la línea de toda la apuesta hecha en el seno de la Unión Europea.

En cuanto a la Unión Europea, teniendo en cuenta las singularidades canarias y del resto de las regiones ultraperiféricas, el Reglamento 2021/39, en su capítulo 6, establece un plan de acción para las regiones ultraperiféricas. En el marco de este plan, se prevé un consejo consultivo para las regiones ultraperiféricas que recomiende medidas para una mejor gestión de los recursos pesqueros. Su cometido será informar a la Comisión y a los Estados miembros de los problemas, dificultades y buenas prácticas relacionadas con la gestión de los recursos pesqueros y la buena gobernanza. Este comité y el plan de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 47

acción que prevé este reglamento son esenciales para la supervivencia de un sector pesquero canario que atraviesa un momento muy difícil. Por eso queremos saber qué programa de trabajo tiene su Ministerio para poner en marcha cuanto antes este consejo consultivo y el plan de acción que prevé el reglamento comunitario. **(La señora vicepresidenta, García-Pelayo Jurado, ocupa la Presidencia).**

Un tercer asunto que queremos plantearle es el de la pesca recreativa. La prioridad del sector profesional es lógica y necesaria, pero en un archipiélago como el nuestro la pesca recreativa tiene que ser considerada y tratada de forma digna, en primer lugar, porque en las situaciones difíciles la pesca recreativa ha sido una forma de supervivencia para muchas familias canarias y, en segundo lugar, porque forma parte de la propia idiosincrasia de un pueblo que vive dividido en siete islas rodeadas por el mar. Queremos saber qué planteamiento tiene su ministerio para la pesca recreativa en Canarias, teniendo en cuenta que el 50 % de las aguas son exteriores y que, por lo tanto, le corresponde al Gobierno de España su regulación.

Señor ministro, queremos saber cuándo y cómo tiene su Ministerio previsto cumplir la proposición no de ley aprobada por este Congreso por unanimidad y modificar las cuotas y la regulación de la pesca de los túnidos en Canarias; qué previsiones tiene su ministerio para establecer, en el seno de la Unión Europea, el plan de acción de pesca y activar el consejo consultivo para las regiones ultraperiféricas; qué medidas va a tomar su ministerio para solucionar los problemas con los que en estos momentos se encuentra la pesca recreativa en Canarias. No podemos esperar ni un minuto más para tomar decisiones que, en consenso con el sector del archipiélago, aseguren su futuro.

Termino diciéndole que hoy me han hecho llegar todos los sectores pesqueros de Canarias su preocupación por la subida del precio del carburante y la posibilidad —se lo están planteando muchos barcos— de amarrar la flota porque es inviable económicamente.

Muchísimas gracias, señora presidenta y señor ministro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Pelayo Jurado): Gracias, señora Oramas

Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu no hay nadie presente. Por tanto, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Ante la explicación que usted ha dado, que ha sido una especie de repaso global de la situación y del sector en su generalidad, tengo más bien preguntas, interrogantes sobre cuestiones que afectan a la flota pesquera. En un principio, plantearía que nuestra participación en la Unión Europea, evidentemente, ha sido beneficiosa —no voy a decir lo contrario— para el sector pesquero. Algunos ven siempre la parte medio vacía de lo que significa ser parte de un club, pero ser parte de un club tiene ciertas ventajas a la hora de plantear determinadas cuestiones. Como representante vasco y en relación directa con el sector pesquero vasco tanto de bajura como de altura o de arrastre, siempre me gustaría tener más cuotas, siempre me gustaría tener más capacidad de pesca. Es verdad que, por ejemplo, el planteamiento sobre la situación de la merluza sur, que le trasladé en una sesión de control, ha salido bien al final en la Unión, pero seguimos teniendo problemas a la hora de los repartos entre los diferentes miembros de la Unión Europea y también problemas, como miembros de la Unión Europea, más allá de las aguas de la Unión Europea. Me gustaría que me explicase si es posible los problemas de competitividad que tienen los atuneros en el Índico, por ejemplo, con otra serie de buques que, evidentemente, ni social ni económicamente ni de ninguna manera pueden ser igualados a las condiciones que tienen nuestros barcos y nuestros tripulantes como ciudadanos europeos. Son barcos con banderas de otros países, que operan con condiciones casi infrahumanas, pero que venden luego el producto. Ante esa tesitura, evidentemente, han de ser consideradas las compensaciones a estos barcos para que no cambien de bandera. Últimamente estamos teniendo problemas en Senegal. También estamos teniendo problemas con la flota bacaladera en el archipiélago de Svalbald, al norte de Noruega, casi en Groenlandia. Ahí, evidentemente, Noruega está haciendo lo que ha hecho siempre con la flota bacaladera: lo que le da la gana. Evidentemente, creo que hay que reaccionar. Cada vez son menos los barcos porque las condiciones cada vez son peores. Se dice: Es que ya son pocos. Claro, es que son pocos, porque antes eran más, y como ya no pueden pelear más, cada vez quedan menos. Nos está ocurriendo lo mismo en Senegal, con los cañeros que están operando en la Bahía de Dakar.

Por otra parte, me gustaría saber, en cuanto a las cuotas de anchoa y bonito del norte, qué perspectivas hay para el año que viene y cómo se está planteando. Me está preocupando bastante. En el momento que usted anuncia que se está considerando que la pesca de arrastre puede tener problemas, me pongo a temblar; me pongo a temblar porque, evidentemente, las economías de algunos puertos se basan en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 48

flota de arrastre, la de mi pueblo, por ejemplo, y la de algún otro. Por lo tanto, creo que hay que pelear en esa materia.

No me gustaría que el decreto, si es que sale —que no sé al final si irá encaminado en el proyecto de ley—, de la pesca recreativa cambiase planteamientos que hasta ahora han sido pacíficos. Usted sabe perfectamente que el intento que hubo de hacer un decreto en el que se modificaban las capturas para la pesca recreativa, sobre todo de bonito del norte, alteraron al sector, que es muy importante y que en muchos casos tiene mucha influencia en la activación económica de los puertos. La pesca recreativa no es solamente una cuestión de ocio; es una cuestión de ocio, pero genera mucha economía. Por lo tanto, creo que no hace falta. No hay problemas de TAC ni de biomasa de bonito como para decir ahora, de repente, que los barcos recreativos que antes tenían posibilidad de pescar tres bonitos por tripulante con licencia tienen que bajarse a no sé cuánto. No hay motivación. Por lo tanto, me gustaría que si ustedes tienen la intención de hacer ese cambio, nos comunicasen por qué, porque creemos que no hay razón alguna.

Podríamos hablar también sobre el tema del *brexit*, que usted no ha señalado. En el mundo hay ahora tantos otros problemas tan acuciantes que ya nadie se acuerda del *brexit*, pero el *brexit* también ha generado problemas en la flota pesquera. Me gustaría saber cómo va a quedar el tema de las aguas territoriales británicas y su convenio o su relación al final con la Unión Europea. Me gustaría que se supiera sobre todo para la flota de altura.

Por mi parte, nada más. Son cuestiones, pinceladas, pero que reflejan un tema profundo en cada una de ellas, porque son elementos que preocupan mucho a los sectores implicados, a los barcos y a las familias que viven de ello. Evidentemente, sé que no es algo que se pueda solucionar en una semana ni seguramente por un solo gobierno, pero los precios del carburante, de los que se ha hablado aquí, pueden generar que algunos barcos incluso estén planteándose si compensa salir a la mar o no, y el relevo generacional es algo a lo que todos nos debemos aplicar si queremos que siga habiendo pesca. Hubo un ministro en su día —no voy a decir el nombre— que ante el planteamiento que se le hizo de que estaba habiendo problemas en el sector pesquero, que cada vez iba peor, que no tenía más que problemas, preguntó: ¿Hay pescado en el supermercado? Y se le dijo: Sí. Y contestó: Pues ya está, no hay problema. Evidentemente, queremos que haya pescado en el supermercado, pero a ser posible que sea pescado por nuestros barcos, nuestros pescadores y nuestra flota, porque, si no, vamos a hacer con las tortas un pan muy duro.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Pelayo Jurado): Gracias, señor Agirretxea.

No hay ningún portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos presente. Por lo tanto, en nombre del Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta.

Señor ministro, no iba a hacer referencia a esto, pero, lamentablemente, no comparto la valoración de mi colega vasco sobre el efecto de la entrada del Estado español en la Unión Europea en relación con la pesca, por lo menos en relación con la flota pesquera gallega. Desconozco la realidad de la flota pesquera vasca en relación con la flota pesquera gallega, que hay que recordar que no solo era la más importante del Estado español, sino una de las más importantes del mundo y que a lo largo de los últimos treinta y seis años se ha visto reducida en sus capacidades y sus potencialidades a una pequeña parte de lo que era, precisamente en un proceso en el que lo que primó fue el desguace de los barcos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. En todo caso, vamos a atender a la realidad presente, y esa realidad es que la flota pesquera *galega* se sigue enfrentando cada día a enormes dificultades.

En relación con las cuotas —algo a lo que se hizo referencia—, la reducción de la cuota de merluza, de jurel, de lenguado y de abadejo o la prohibición, por ejemplo, de la pesca de la cigala en Galiza —a pesar de que los informes indican que hay una recuperación importante— son un nuevo mazazo para una flota pesquera que, como decía, se enfrenta ya a numerosas dificultades. Por eso el BNG, en una de las numerosas iniciativas que presentó en este ámbito en su día pedía al Gobierno que rechazase estas cuotas, que hiciese valer ante de la Unión Europea las variables sociales y económicas para definir las capturas que figuran en la propia política pesquera comunitaria y que hiciese valer un criterio que nosotros defendemos siempre, que es la declaración de Galiza como zona altamente dependiente de la pesca, porque esta es una realidad social y económica incuestionable que, además, se puede certificar de manera científica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 49

En relación con el *brexit*, con las ayudas, con el BAR —el fondo de ayuda al *brexit*—, entendemos que los criterios de reparto fueron tremendamente injustos. De hecho, al Estado español solo se le atribuyen 2,2 millones de euros, que representan el 0,35 %, cuando la participación de la flota española sería aproximadamente del 1 %. Hay que tener en cuenta que la flota pesquera *galega* entiende que las pérdidas producidas sumaron más de 9 millones de euros en el año 2021 y, por lo tanto, entendemos que se deben revisar también estos criterios de ajuste del *brexit*.

Entre los problemas que hoy enfrenta la flota pesquera está, evidentemente, el de la carestía del combustible. En su día, ante la propia posición de la Unión Europea e incluso las declaraciones del Gobierno español, entendiendo que debe ser revisada la directiva de tributación de la energía, presentamos iniciativas para que se mantuviesen las ayudas al combustible de pesca, pero, lamentablemente, hoy este ya no es el problema principal —entendemos que el Gobierno español no estará en esto en este momento—, el problema principal es que la escalada de precios de los combustibles lleva a que la situación para la flota sea insostenible. De hecho, hoy mismo conocíamos que buena parte de la flota pesquera de Vigo —anunciado por ARVI, por la Asociación de Armadores de Vigo— va a paralizar la actividad porque no le resulta rentable esta situación, por lo que entendemos que se deben activar las ayudas de minimis y, sabiendo que estas ayudas van a ser insuficientes, buscar otras formas —entendemos que el Gobierno español en colaboración con el Gobierno *galego* en nuestro caso— para apoyar al sector pesquero frente a esta situación. Por ejemplo, tenemos en algunos puertos un problema a raíz de la decisión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, la ICCAT, de prohibir retener, transbordar y desembarcar, total o parcialmente, marrajo dientuso en el Atlántico norte. Esto afecta a numerosos barcos de nuestro país, particularmente de puertos como A Guarda o A Mariña. Esta situación se agrava, porque no están aún comunicados los cupos de certificación CITES para el año 2022, que afectan también a las capturas realizadas en el mes de diciembre de 2021. Es una situación incomprensible que se viene arrastrando desde los últimos años, porque esto se demora por discrepancias entre los ministerios de Pesca, de Comercio, que realizaba la certificación, y de Transición Ecológica, que debería autorizarla, dando lugar a que las capturas realizadas legalmente no puedan ser comercializadas y permanezcan en las cámaras. Ahora estamos en una situación un tanto confusa por el hecho de que esa certificación pase al Ministerio de Transición Ecológica. En todo caso, queremos saber cuál es el criterio del Ministerio de Pesca en relación con este asunto, para que la flota tenga claro a qué atenerse y no la incertidumbre que sufre actualmente.

Por último, quería hacer referencia a una cuestión que, aunque no es directamente del Ministerio de Pesca, entendemos que debería implicarse en la misma, como es la presentación de proyectos de eólica marina en la costa de Galicia. Hay que saber que esta una costa no adecuada para ningún parque de eólica marina, porque tenemos una plataforma continental muy pequeña. El parque que se planteó en San Cibrao, por ejemplo, está a 15 kilómetros de la costa, y el parque Nordés, que es el que en este momento preocupa principalmente a la flota, no solo de Galicia, también del Cantábrico — de Galicia y de Asturias por lo menos—, se sitúa entre 15 y 30 kilómetros, ocupando una superficie de, aproximadamente, 280 kilómetros cuadrados, que afecta a más de treinta caladeros y a zonas de protección de algunas especies. Supone un nuevo elemento de preocupación y de incertidumbre, porque va a afectar de forma decisiva y negativa a la flota pesquera de Galicia. La pregunta es: ¿se puede justificar que, para mayor negocio, para mayor beneficio de alguna gran empresa del sector eléctrico, se castigue, una vez más, a una flota pesquera que ya lleva muchos años enfrentándose a dificultades, muchas veces difíciles de superar? Entendemos que el Ministerio de Pesca debe intervenir, por lo menos, para solicitar los informes científicos al CSIC o al IEO necesarios para determinar cuál es el efecto de este parque de eólica marina sobre los caladeros gallegos, sobre nuestra flota pesquera y sobre las capturas de la flota pesquera gallega, y tomar una decisión definitiva, que nosotros entendemos que debe ser la de proteger a la flota pesquera frente a la voracidad de las grandes eléctricas.

Obrigado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rego.

Vamos a cambiar el orden. Por lo tanto, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-en Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 50

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: *Eskerrik asko*. Gracias, presidente.

Gracias, ministro, por su comparecencia, siempre con muchos datos, por abordar el tema con profundidad y hacer una fotografía clara de la situación del sector. Por tanto, en primer lugar quiero agradecerlo.

En segundo lugar, aunque lo ha hecho usted y lo hemos hecho ya en esta Comisión, quería recordar y poner encima de la mesa la cuestión del Villa de Pitaxo, que creo que nos interpela a todos. Nos interpela también por cuestiones que después usted ha desgranado, como la del relevo generacional, la de la seguridad, etcétera. Creo que tenemos que trabajar sin cesar, y estoy convencido que lo estamos haciendo, también desde el sector, para que este tipo de tragedias no sucedan, para que las evitemos. En todo caso, un recuerdo a los tripulantes y también a los familiares. En ese sentido también, por cierto, debemos felicitarlos por la ratificación del Convenio 188 de la OIT, que usted ha puesto encima de la mesa. Era una demanda del sector y de muchos de los grupos parlamentarios de esta Cámara, particularmente el nuestro; llevaban mucho tiempo detrás de ello y, finalmente, se ha conseguido. Hay que felicitarse porque mejorará las condiciones laborales del sector, algo que nos preocupa.

Una cuestión que usted también ha resaltado y que nos parece fundamental es la que tiene que ver con la igualdad de género en el ámbito de este sector. Nos parecen muy importantes todos los esfuerzos del ministerio a favor de la igualdad de género a través del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola, con el objetivo de equilibrar, normalizar y empoderar el papel de las mujeres en el sector. En todo caso, evidentemente, como todo lo que tiene que ver con la igualdad, queda un camino largo por recorrer, tanto en cuestiones como la equiparación salarial como en la participación sociolaboral y representatividad de las mujeres. Sin duda se está trabajando, pero nos parece importante enfatizar que queda mucho camino todavía por delante.

Nos gustaría hacer una reflexión, sobre todo después de que el conjunto del sector, junto al Gobierno y los gobiernos autonómicos, confrontasen las nuevas normas de reducción del esfuerzo pesquero implementadas por la Unión Europea con un comisario, a nuestro juicio, no especialmente sensible hacia nuestro sector o no todo lo sensible que nos gustaría, especialmente en el Mediterráneo y, en concreto, en el plan de demersales, que supone un recorte de las posibilidades de captura. Esto implica una dificultad en la medida en que, a nuestro juicio, no existen argumentos socioeconómicos ni científicos actualizados que respalden estas normas.

Creemos, además, que es importante hacer un esfuerzo por ampliar y fortalecer recursos para la investigación —también se ha desarrollado—, para el desarrollo de estudios científicos más amplios y avanzados que nos pueden dar un mejor conocimiento y una fotografía más actualizada, sobre todo en unos plazos más razonables y breves, información ineludible sobre la situación medioambiental de nuestros mares y de la situación de nuestros *stocks* pesqueros. Tenemos claro, como usted y como el ministerio, que solo una base científica rápida y veraz es la herramienta para tomar decisiones sensatas para el desarrollo y la implementación de medidas, ya sean vedas espaciotemporales, vedas permanentes, paralizaciones temporales de dos meses, medidas para el equilibrio social y económico de la actividad y la necesaria salvaguardia medioambiental y biológica de nuestros mares y de nuestras pesquerías.

Asimismo, queremos exhortarle, una vez más, a tratar de trabajar siempre para equilibrar el reparto de cuotas pesqueras, con una importante y mayor sensibilidad hacia determinadas flotas, particularmente las flotas artesanales. Sabe que es una preocupación compartida. La consecución a este respecto de repartos más justos y sociales para con las flotas de pequeña y mediana escala, que mantienen la actividad de las comunidades pesqueras y, además, una diversificación económica en el conjunto de nuestros litorales, no solo es social y económicamente más justa y más efectiva, sino que es más eficiente para un fortalecimiento diversificado de las economías locales.

También nos preocupa, como a usted, en el contexto actual, la subida generalizada de carburantes —se ha hablado de ello— derivada de la situación geopolítica, como se ha dicho. Es, evidentemente, una preocupación compartida con el sector y con todos los actores aquí presentes. Quizás sería oportuno o podría ser una cuestión de discusión que en el anteproyecto de ley de pesca sostenible, en el que se encuentra trabajando el ministerio, se afrontase también la transición energética de las motorizaciones para acompañar la transición de nuestras embarcaciones hacia el consumo de energías menos contaminantes.

Se ha dicho hace un momento, y es cierto, que en determinadas zonas, particularmente en Galicia, hay una preocupación con la cuestión de la eólica *offshore*, y que es un elemento que está encima de la mesa. El sector creo que manifiesta en este sentido unanimidad. Nuestro grupo parlamentario también le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 51

anima a que se sea muy meticuloso en este aspecto, porque todo parece indicar que no tendría sentido que acabáramos con caladeros o pesquerías muy relevantes para el sector, particularmente, en Galicia.

Acabo ya. Sabemos que son, en muchos casos, preocupaciones compartidas y, por lo tanto, esperamos que se siga trabajando en ese sentido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez-Reino.

Ahora sí, en nombre del Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias por su intervención, señor ministro.

Voy a centrarme en algunas preguntas concretas sobre algunos aspectos que son importantes y que se complementan o se enlazan con su intervención.

Sobre el tema de la estrategia de modernización de la flota que usted ha comentado, le queremos preguntar qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno ante la Unión Europea para permitir una renovación de la flota pesquera española que permita la descarbonización. Precisamente ha hecho referencia hace un momento a la descarbonización del sector pesquero y a la necesidad de reconversión hacia la naturalidad climática. Por lo tanto, instaríamos a solicitar una modificación de los fondos europeos que permita la construcción de nuevas embarcaciones pesqueras eléctricas sin incrementar el esfuerzo pesquero. Otro tema relacionado es la creciente subida del precio de los carburantes. ¿Qué medidas contemplaría el Gobierno para evitar que una subida continuada del precio del gasoil pesquero impacte en la sostenibilidad socioeconómica de las pymes de la pesca? Fíjese que son dos temas que corresponden al modelo de flota pesquera y que, por lo tanto, suponen un reto que pronto o más tarde se tendrá que afrontar.

Ante las continuadas reducciones de las jornadas de pesca de arrastre mediterráneo, un 6% complementario para el 2022, ¿qué medidas plantea el Gobierno para defender a nivel europeo ante el Consejo y el Parlamento una modificación del objetivo de alcanzar el rendimiento máximo sostenible para el 2025? Ha hablado usted de lo que supone la pesca de arrastre. Esa pregunta iría un poco por esa línea. Este calendario es incompatible con el mantenimiento de las empresas y estructuras pesqueras mediterráneas. Debe plantearse una reforma de la política pesquera común que permita trasladar el objetivo a 2030 para evitar nuevas reducciones del esfuerzo pesquero en los próximos años. Nuevas reducciones llevarían, probablemente, al colapso de las empresas pesqueras y pondrían en peligro no solo los puestos de trabajo de la marinería, sino también el mantenimiento de la cadena de valor de los productos de la pesca fresca en nuestros mercados, la viabilidad de las estructuras pesqueras, lonjas y cofradías de pescadores, y, finalmente, la estabilidad de los municipios y comunidades pesqueras, donde la pesca representa el principal activo económico y laboral durante todo el año de la economía azul.

El modelo de cogestión pesquera de Cataluña, reconocido a nivel europeo y por instituciones internacionales como la FAO, está demostrando ser un modelo con resultados muy favorables. Se trata de un modelo de gestión adaptativa basada en el conocimiento y con un modelo de gobernanza donde los diferentes actores afectados, Administración, sector pesquero, científicos y sociedad civil, sobre todo ONG ambientalistas, toman las decisiones que deberían ser aplicables, luego, a la totalidad de las modalidades pesqueras mediterráneas. En ese sentido, ¿tendría previsto el Gobierno aplicar medidas de cogestión pesquera en las pesquerías de competencia estatal? Lo digo porque el modelo funciona. Quería plantear si había posibilidad de hacerlo.

Otro punto sería si tiene previsto el Gobierno fomentar la descentralización en el conocimiento de la gestión pesquera y contar con el apoyo y excelencia de los diferentes institutos de investigación pesquera del territorio español. Debe favorecerse la participación de instituciones consolidadas en el territorio. En nuestro caso sería, por ejemplo, ICATMAR, en Cataluña, formado por el Instituto de Ciencias del Mar, CSIC y el Govern de Catalunya, que recoge y analiza datos pesqueros y valora las medidas de gestión aplicadas en la pesca. Se aprovecharían al máximo los recursos de investigación existentes en estos momentos en varios puntos del territorio estatal.

Luego está la necesidad creciente de ayudas a la flota pesquera debido a la paralización de motivada por las obligaciones de la Unión Europea de reducir de forma acumulada al esfuerzo pesquero. Es necesario revisar el modelo social de dichas ayudas. ¿Tiene previsto el Gobierno revisar el baremo de ayudas a la marinería desde 2017 fijado a 50 euros al día, de forma coherente con los incrementos del salario mínimo interprofesional, para evitar la pérdida de capacidad económica del sector? ¿Y tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 52

previsto el Gobierno establecer un sistema de gestión de las ayudas que permita compensar de forma neutra para la marinería el paro con ayudas de pesca?

Nada más. Serían preguntas concretas. En todo caso, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Eritja.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Vega.

El señor **VEGA ARIAS**: Señor ministro, quiero agradecer su presencia en esta Comisión contestando a los requerimientos de nuestro grupo parlamentario y decirle que entendemos la dificultad que entrañan las negociaciones para determinar las TAC y cuotas en el Consejo de la Unión Europea, con el agravante de que tenemos un eurocomisario, el señor Sinkevicius, que parece que está empeñado en la destrucción de este sector, algo que, al parecer, está cada vez más más próximo. La alegría para el sector sería que se mantuvieran las TAC y las cuotas para 2021 o, al menos, esperar a la primavera para que haya una evaluación de los *stocks* y, entonces, hacer otras TAC y cuotas en esas fechas. Donde quiero llegar es a que este comportamiento ha generado frustración en el sector. Lo que no podemos hacer es plantearnos aprobar el informe, que hace falta el relevo generacional, y, luego, hacer unas gestiones como estas. Lógicamente, la gente se marcha del sector.

El sector de la pesca en España lleva sufriendo tres años las reducciones continuas de TAC y cuotas, sin que se tenga en cuenta la sostenibilidad económica y social, que también son exigidas en la PPC. Ya hay pescadores que tienen su barco parado porque no pueden pagar sus suministros, teniendo que ir a Cáritas a comer. Señor Planas, los barcos pesqueros españoles cumplen una legislación cuyo nivel de exigencia está por encima de la de los países extracomunitarios, que sin embargo son premiados librándoles de obstáculos para comercializar sus productos en Europa, incluso están libres de aranceles.

En cuanto al acuerdo relativo al Mediterráneo, estamos con usted en la negativa a apoyarlo, en la propuesta en contra al recorte de otro 6 % más en los días de pesca para nuestra flota de arrastre. El total reducido con este 6 % sumaría un 23,5 % en tres años. Del arte de arrastre dependen 850 barcos españoles, sin contar los de palangre de fondo, que tienen todos los aparatos exigidos de detención y de posicionamiento, así como de vigilancia y control; tienen determinados todos los espacios que son ecosistemas vulnerables donde no pueden pescar, y les van a aplicar estos tres años una reducción de casi un 25 %. ¿Por qué los 13 800 días que no han estado pescando por la pandemia se contaron como esfuerzo pesquero? Y no solo esto, sino que ahora, y por primera vez, la gamba roja, como usted comentó antes, es sometida a cuotas, estableciendo lo que expresamente llaman por primera vez límite máximo de capturas —que realmente es un TAC— en 827, sin tener en cuenta que en ese caladero se comparten zonas de captura con terceros países que están fuera de esas obligaciones.

Del gasoil ya se ha hablado bastante aquí. Le doy las gracias también por contestar por escrito una pregunta nuestra respecto la postura y petición de la OMC —lleva tiempo ya con este tema— y China, ya desde el principio, se negó.

Señor ministro, el arrastre es el motor socioeconómico de las poblaciones en torno a los puertos del Mediterráneo y gracias a ello subsisten pequeños pueblos costeros, generando actividad económica en las lonjas, en la fábrica de hielo, con los suministros navales, transporte, envasadoras, comercialización, turismo, etcétera, lo que según Cepesca afectará a 17 000 empleos en el Mediterráneo, directos e indirectos, lógicamente. Señor Planas, ¿me quiere decir usted por qué la secretaría general considera que esta flota está en equilibrio, cuando en realidad la situación es la opuesta? ¿Es con el objeto de blindarse ante las posibles solicitudes de la Fempa? ¿Me puede decir también por qué no liberan la transmisión de los días de pesca? La transmisión de los días de pesca. Que se pueda transmitir.

En cuanto al acuerdo del Atlántico y el Cantábrico —las zonas 9a y 8c votaron a favor—, usted lo calificó de buen resultado y expresó que la necesidad de nuestra flota está satisfecha, cuando en realidad va a aumentar la frustración y la crisis por la rentabilidad de las empresas del sector. Es cierto que hay subidas para la cigala de la zona del Cantábrico, el gallo, el jurel, pero no compensan las rebajas. En contraposición con sus manifestaciones, le voy a exponer las del sector. El presidente de la Federación Andaluza de Cofradías ha dicho: vamos a tener que amarrar, nos vamos a morir de hambre. Cepesca: duro golpe a la pesca española. Coinpesca: este acuerdo pone en peligro el futuro de más de tres mil familias de pescadores valencianos. Pesca de Galicia: el recorte ya va minando la voluntad del sector pesquero y hace perder competitividad. El presidente de la Federación de Cofradías de Asturias: es un desastre la pérdida de cuota de merluza y xarda; estas cuotas nos van a dar para malvivir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 53

En cuanto a la contaminación del cangrejo azul en el golfo de Cádiz, que fue detectado en 2017 —casi, casualmente, en las mismas fechas que el alga *rugulopteryx okamurae*—, este Gobierno no ha hecho nada al respecto, ni con el cangrejo azul ni con el alga *rugulopteryx okamurae*. Mire usted, cuando alguien comunica una posible contaminación, como ha sido en este caso, se comprueba su certeza y, sin perder tiempo, se aísla y se destruye. Llevamos así desde 2017, por lo que en esta fase avanzada solo queda una opción para reducir o exterminar ambas contaminaciones, y es darle valor; es decir, autorizar la pesca, el transporte y la comercialización, e incluso favorecer estas operaciones con incentivos. Quiero recordarle que ambas contaminaciones, especialmente la del alga, están terminando de arruinar al sector de la pesca de bajura en el litoral andaluz. Es necesario que se haga un plan de emergencias de especies invasoras. Le recomiendo que se coordine con la Dirección General de la Marina Mercante y Salvamento Marítimo, que están más preparados.

En cuanto a la pesquería del marrajo dientuso, su ministerio tiene la obligación de controlarla. Es ese ministerio el que tiene los medios, porque tienen los datos del diario electrónico y los datos científicos. El artículo 9 de la ley de pesca lo establece bien claro: adoptarse las medidas de limitación. Es obligación del Ministerio de Agricultura y Pesca —repito, ley de pesca, artículo número 9—, y no se ha hecho.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vega.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Buenas tardes, señor ministro. Muchas gracias, presidente. Para un portavoz que suele hablar despacio, le va a resultar un poco difícil tocar todos estos temas, pero le juro que lo voy a intentar.

Todos hemos lamentado la desgracia en la mar. Nos ha conmocionado a todos y a muchas familias todavía les sigue condicionando. Es evidente que todos hemos hecho un ejercicio de responsabilidad política no utilizando esto como arma arrojadiza, sino solidarizándonos con el dolor de estas familias. Lo único que sí me gustaría añadir a lo que se ha dicho es que esto está inconcluso y que hay doce familias que todavía están esperando que esos cuerpos aparezcan. Sabemos que es una labor complicadísima, muy difícil; no quiero usar la palabra imposible, porque no lo es. Señor ministro, dentro de todas las competencias que hay en el Gobierno, sabemos que esto depende de muchos departamentos interministeriales, pero me dirijo a usted como ministro responsable de Pesca para que lidere esto en la medida de todas sus fuerzas, para que no quede en el olvido y para que se haga lo máximo posible hasta el último minuto. Se lo pido en nombre de esas familias, que sé que también se lo han pedido a usted.

Se ha hablado aquí por parte de algunos portavoces, y yo también me voy a referir rápidamente a ello, de problemas interministeriales en algunos de los temas que se han citado. Es importante que el ministro de Pesca —no es que tenga discrepancias, porque doy por hecho que puede haber matices— trate de forzar al máximo que el criterio de pesca prevalezca en temas como el del marrajo dientuso, problemática que se ha explicado por algún interviniente anteriormente. Estamos ante uno de esos ejemplos de descoordinación, permítame al menos que lo vea yo desde ese punto de vista: un ministerio autoriza la pesca y otro ministerio prohíbe que se comercialice esa pesca. Todo ha sido y sigue siendo, por desgracia, un despropósito que no entiende esa flota palangrera de superficie, a la que usted se refería hace un momento como una gran flota de palangre de superficie, y lo es. Solo en Galicia hay 135 barcos que están afectados, con 941 tripulantes y, por lo tanto, sus familias también. Es un bloqueo administrativo absurdo que no acaba de entender nadie. El comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, el señor Sinkevicius, creo que había abierto la puerta al Gobierno de España para facilitar esa solución, porque llegó a decir que la prohibición total del marrajo sería contraria a la política pesquera común y que perjudicaría a todas las flotas implicadas. Es necesario solucionar urgentemente esta descoordinación, que es política nada más. El sector pesquero ya le ha dicho, de forma gráfica, que se siente como en un partido de tenis, donde él es la pelota y hay dos ministerios que tienen la raqueta y están jugando. No es para hacer bromas, pero, evidentemente, es un grafismo para entender lo que está pasando. Mientras estos barcos españoles no pueden hacer lo que quieren hacer, otros barcos con banderas de otros países del mundo, por ejemplo Portugal, sí están pudiendo hacerlo, porque tienen esas certificaciones que les han emitido sus gobiernos. Mientras, los nuestros tienen que devolver al mar lo que capturan. Por lo tanto, le exijo, en términos políticos democráticos y razonables, una solución inmediata a este problema.

Otro problema de descoordinación, a nuestro juicio, es el que se dio con el Ministerio de Transición Ecológica en materia de la ley de cambio climático, que, a su vez, modificaba la Ley de Costas. Sabe toda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 54

la polémica que se ha suscitado, pero que está todavía inconclusa. A esa inseguridad jurídica en cuanto a los plazos de las concesiones en dominio público el nuevo Reglamento General de Costas añade ahora más incertidumbre. Yo también le pido que trate de tranquilizar o de clarificar esta situación, porque también son muchos los puestos de trabajo en juego ahí.

Del gasóleo usted no dijo nada, pero lo hemos dicho todos. Posiblemente ahora en la réplica tenga ocasión de corregirnos o de darnos la razón. Pero es cierto que los periódicos hoy abrían con un montón de amarres de flota por toda España debido a esta coyuntura. Hasta hace poco yo pedía al Gobierno que por favor hiciera todas las gestiones ante la OMC para que no se eliminara la subvención, pero eso ha quedado casi en un segundo plano y ahora el problema es el alza tan brutal que en este último periodo de tiempo ha sufrido. Hoy me decían que se ha pagado a 1,25 euros el litro, cuando hace aproximadamente año y medio estaba —no sé si me equivoco— a 0,30. Por lo tanto, convendría tranquilizar al sector. Sé que se han dirigido a usted en estos días y que le han pedido una entrevista por escrito, tanto Cepesca como la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores. Yo le pido, por favor, que los atienda. Sé que su agenda es muy complicada, pero creo que es una situación que requiere de una sentada con el ministro para tratar de abordar este tema y ver qué alternativas hay, porque alguna habrá. Ellos hablan de reducir o bonificar cotizaciones, de préstamos bonificados, de la reducción del IVA... En fin, plantean una serie de medidas.

Hablando del IVA, que tampoco se ha citado aquí, a mí me ha preocupado en estos días el conocer este informe que encargó el Gobierno sobre la reforma fiscal. Nosotros veníamos, desde hace tiempo, pidiendo que los productos del mar tuvieran un tipo del IVA superreducido. El Ecofin ha dado carta abierta a que los Estados miembros puedan aplicar un tipo, incluso, del 0% del IVA a productos alimenticios. Sin embargo, este informe al que me refería parece que va en sentido contrario, porque habla de subir al 21% los productos básicos, lo cual también afectaría a los productos de la pesca. A mí me gustaría saber su opinión sobre este tema del IVA de los productos pesqueros.

Respecto al Mediterráneo, ya se ha referido usted a ello. Nos pide su apoyo y ya le digo que lo tendrá, igual que ha tenido el de todos los europarlamentarios que han colaborado de forma activa, como usted ha recordado aquí, para mejorar las condiciones iniciales de lo que se trató en aquel Consejo de Ministros. Lo único que me gustaría saber sobre este tema es si considera que, con las últimas medidas que se han establecido en el plan de demersales, la actividad de arrastre para lo que es la flota andaluza o, en general, la del Mediterráneo, estaría asegurada para los próximos años con esas medidas que establece dicho plan, así como la obtención del rendimiento máximo sostenible para el año 2025.

No ha hablado del reglamento de control, quizás por falta de tiempo. Me gustaría que hiciera referencia a qué pequeñas mejoras se han ido logrando, también con una intervención muy clara y muy firme de muchos eurodiputados. Especialmente quiero recordar a mis compañeros del Partido Popular europeo que han tenido una posición muy activa y que han conseguido que los buques de menos de nueve metros se vayan excepcionando de algunas medidas de geolocalización y demás. Quedan algunos aspectos y me gustaría saber su opinión, cómo ve usted ese recorrido.

Me alegra escuchar el tema de la ley de pesca sostenible. Es verdad que la última vez que compareció aquí nos habló de los tres proyectos legislativos de su departamento para esta legislatura. El primero y más importante es este, la ley de pesca sostenible. En aquella primera redacción supimos de las modificaciones porque había un informe del Consejo de Estado que hubo que recoger, entiendo, en este segundo texto. Sin embargo, me cabe la duda, y tendremos ocasión de verlo cuando llegue al Congreso, de si se han tenido en cuenta o no aquellas consideraciones que le han hecho llegar, en muchos momentos desde el propio sector, y que son temas que afectan al cambio de modelo de gestión pesquera o a la patrimonialización de los derechos de pesca. Tendremos ocasión de debatirlo aquí pero, siendo la ley de pesca más importante en esta legislatura, yo pediría al ministerio, también a los grupos parlamentarios, que podamos tener un debate sosegado y pormenorizado, como se ha hecho con otras leyes, para tratar de mejorarlo.

De la eólica marina también se ha hablado aquí y yo lo único que le digo es que es muy importante contar con los planes de ordenación de áreas marinas, que no son de su ministerio, pero ahí también usted puede implicarse, de alguna forma, para que rápidamente tengamos sobre la mesa esos planes de ordenación y las comunidades autónomas sepan a qué atenerse.

Creo que mi tiempo se está acabando y solo voy a enumerar algunas de las cosas de las que ha hablado. Sobre la falta de tripulantes, claro que hay que apostar por la formación y por la mejora de los barcos. Sin embargo, hay un tema muy concreto, ya que en abril de 2019 se aprobaron las instrucciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 55

para la concesión de autorizaciones de residencia a extranjeros que estaban enrolados en buques fuera de la zona económica exclusiva de España, pero no se ha podido utilizar debido a unas trabas burocráticas que exige su Gobierno al tener que pedirle a estos mismos trabajadores que dispongan del curso de marinero pescador, algo que solo pide España. Pero lo grave es que de ese curso se dijo: vamos a dar facilidades para que se pueda hacer *online*. Bueno, pues hasta hoy se ha seguido en la misma situación, no se ha avanzado en los cursos de marinero pescador y me gustaría que nos pudiera decir algo sobre este asunto.

Del sector conservero no se ha hablado nada, solo de pasada. Toda esta situación de la guerra nos va a complicar muchos sectores y el sector conservero es uno de ellos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya, señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Sí, déjeme un segundo más. Termino enseguida.

En definitiva, solamente quiero congratularme y compartir con usted lo que ha dicho en referencia a la pesca de arrastre. Creo que no hay arte ni bueno ni malo, sino cómo se utiliza cada una de esas artes. Se ha hecho y se está haciendo una campaña injustísima contra la pesca de arrastre y ahí estaremos. Se me ha acabado el tiempo, entonces dejo una última cuestión para, si hay lugar, después plantearla.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Díez.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Señorías, antes de nada quiero expresar las condolencias del Grupo Parlamentario Socialista, de manera particular, a los familiares y amigos de los fallecidos del naufragio del pesquero Villa de Pitanxo y, en general, a todas las familias de la pesca, que no pueden esconder su dolor cada vez que la mar se lleva a uno de los suyos. Deseamos de corazón que nunca más vuelva a suceder nada parecido.

En esta semana, en la que celebramos a nivel internacional manifestaciones, actividades y compromisos relacionados con la equiparación de las mujeres a los hombres en todos los ámbitos de la sociedad, debo iniciar esta intervención haciéndome eco del sentir de las trabajadoras del sector pesquero, de su sentir y de sus muchas reivindicaciones, nacidas de la invisibilidad secular de su labor, de la masculinización del oficio y de su voluntad de participar en la toma de decisiones que les atañen como profesionales. Señorías, no tengan duda de que la mujer dedicada al sector pesquero va a tener, y de hecho está teniendo, un papel destacado en este relevo generacional urgente al que el ministro hacía mención en su balance. Además, nadie duda de que su presencia, su intervención y su mirada son esenciales para la consecución de este progreso de la actividad pesquera con criterios de sostenibilidad al que todos aspiramos. Quizá las medidas que afrontamos hoy en día para revertir las desastrosas consecuencias de la sobreexplotación pesquera o del calentamiento global no serían necesarias si las mujeres hubiéramos podido aportar nuestra visión, construida desde una experiencia distinta, pero igualmente válida y complementaria a la masculina. Las reivindicaciones de las mujeres del mar se suman a las del resto de oficios, profesiones y ámbitos de nuestra sociedad en su reclamación de igualdad de trato, igualdad de retribuciones e igualdad en el respeto y valoración que merece su esfuerzo.

Afortunadamente, las mujeres ya no están solas ni son minoría. En este sentido, aplaudimos el conjunto de acciones puestas en marcha por el ministerio orientadas a eliminar el marcado desequilibrio entre hombres y mujeres derivado de la persistencia de los roles de género. Al respecto, aprovecho para agradecer al ministro y a la secretaria general de Pesca la inmediata respuesta a la aprobación por esta Comisión de una PNL, presentada por el Grupo Socialista, relativa a la aprobación del Plan para la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola. El documento, que aspira a potenciar el papel de la mujer en la toma de decisiones, es ya una realidad de la que nos sentimos profundamente orgullosos.

Permítanme además, para terminar este prólogo de mi intervención, que aplauda la decisión de la Secretaría General de Pesca de celebrar en la isla canaria de La Palma el VII Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, en primer lugar, por la sensibilidad que supone hacia una población que sufre todavía, y lo hará durante demasiado tiempo, las terribles consecuencias de las erupciones del volcán de Cumbre Vieja y, además, por la indudable vinculación del archipiélago con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 56

actividad pesquera, principal sustento de su población desde sus orígenes hasta la llegada del turismo a mitad del siglo pasado.

Y no puedo seguir sino hablando de Canarias, de las dos flotas canarias autorizadas a realizar pesca dirigida de tuna, atuneros cañeros y flota artesanal, que cuentan cada una con una cuota propia de tuna muy superior a la que cada modalidad dispondría por su histórico; sumadas las cuotas de ambas flotas, suponen casi el 32% del total nacional. En relación con el atún rojo, en 2008, como consecuencia de una sobreexplotación que diezmo la población de la especie y limitó sus posibilidades de captura, la flota canaria fue autorizada solo a realizar la pesca accidental de atún rojo. En 2014 se incluye a la flota canaria dentro del grupo de pesca dirigida, con un porcentaje del 1,21% de la cuota española. Y una vez se constató la recuperación de la población del atún rojo y se revisaron las cuotas, la flota con base en puertos canarios incrementó su porcentaje hasta el 7,92% de la cuota nacional, lo que en 2019 prácticamente triplica la cantidad de la que dispuso inicialmente.

Señorías, estos aumentos de la cuota de atún rojo y tuna para la flota canaria son logros del Gobierno progresista, que ha demostrado y demuestra cada día una exquisita sensibilidad con la situación y la realidad del sector en una región archipelágica y ultraperiférica como la mía. Dicho lo cual, quiero agradecer al ministro el concienzudo repaso de la situación del sector pesquero en España, las cifras de actividad y las ayudas por el impacto de la crisis y por la reducción del esfuerzo derivado de los acuerdos europeos. De la mano de la mejora en la gestión de algunos *stocks* con peso específico en nuestro sector, gracias al esfuerzo negociador español, el Gobierno también ha debido aceptar, previa expresión de una oposición rotunda, medidas perjudiciales para la flota de nuestro país como el último Plan de gestión para la conservación de los recursos demersales en el Mediterráneo. Sin embargo, a pesar de este duro golpe para el sector, el Gobierno de España ha respondido habilitando líneas de ayudas específicas para paliar la reducción de la actividad de la flota afectada, de la misma manera —y no podemos olvidarlo— que se hizo cuando la pandemia obligó a amarrar a las embarcaciones, a cerrar restaurantes, lonjas y mercados, y a reducir todas las actividades a sus mínimos.

Hablaba el señor Luis Planas de la importancia de las políticas de sostenibilidad que constituyen el mayor reto y la mayor oportunidad, siempre teniendo en cuenta que ese objetivo debe ser abordado de una manera equilibrada entre sus vertientes social, económica y medioambiental, y como establece la política pesquera común. Discrepo, y mi grupo discrepa, de su opinión, señor Rego. La Unión Europea y la política pesquera común han garantizado, garantizan y garantizarán que se pesque con respeto a la sostenibilidad de los recursos. Otra cosa sería, quitarte tú para yo pescar más, hasta esquilmar los alimentos que nos da la mar. Lo que de verdad necesita el sector pesquero es sostenibilidad, lo demás sería pan para hoy y hambre para mañana y, desde luego, nuestros pescadores no se lo merecen.

La pesca debe seguir siendo rentable a lo largo de todo el proceso, de la extracción a la venta. La pesca debe ser una actividad segura, atractiva, modernizada, que atraiga a las nuevas generaciones a un oficio duro pero imprescindible, noble y enormemente gratificante. Solo así garantizaremos la renovación de sus trabajadores y trabajadoras, y la aportación de nuevos aires, nuevas ideas y nuevos valores.

También sostenibilidad es sinónimo de autonomía de los territorios y de soberanía alimentaria. Ya hemos escuchado decir al ministro los datos de exportación e importación de pescado y marisco para consumo, por lo que hemos de felicitarnos por la renovación de acuerdos con terceros países. A través de estos acuerdos exportamos el buen hacer de la Unión Europea en cuanto a sostenibilidad y conservación de los recursos se refiere, y, además, la producción acuícola, que debe garantizar todos los estándares de calidad, sanidad y sensibilidad para superar el rechazo social.

No quiero dejar de mencionar un aspecto que, de nuevo, reúne las aspiraciones y objetivos de los distintos agentes que intervienen o dedican sus esfuerzos en desempeños relacionados con el mar: la ciencia y la investigación como herramientas fundamentales para avanzar hacia las distintas, pero no distantes, metas de la conservación y la explotación sostenible. La garantía de que el mar será, y seguirá siendo para muchas más generaciones, fuente de riqueza y pulmón para la vida en el planeta. El Gobierno de España ha hecho una firme y decidida apuesta por el avance científico-tecnológico tras constatarse un importante déficit investigador estructural y de inversión en ciencia y tecnología en nuestro país, que, afortunadamente, este Gobierno progresista está revirtiendo. En definitiva, el mejor conocimiento científico es y seguirá siendo el elemento central en la toma de decisiones, una apuesta reflejada en la dotación incluida tanto en los Presupuestos Generales del Estado para 2022, como en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, donde la investigación, la innovación y la formación tienen un papel protagonista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 57

No voy a detenerme en repetir los datos ya facilitados por el ministro, que en opinión del Grupo Parlamentario Socialista está realizando, junto a su equipo, un excelente trabajo, excelente pese al impacto de la pandemia sobre las rutinas del sector, excelente pese a la obligatoriedad de aceptar las condiciones del club europeo, excelente pese a que, a veces, las malas noticias inviten a caer en el desánimo. Pero cuando los objetivos son nítidos, cuando la hoja de ruta está trazada con firmeza y convicción, cuando la experiencia guía los pasos y la ciencia alumbró el camino, solo podemos estar progresando hacia el mejor de los futuros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González.

Finalizado el turno de los grupos, señor ministro, tiene usted tiempo para contestar.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que creo que sus señorías han apreciado —y lo agradezco mucho— lo que he señalado en mi intervención inicial y, sobre todo, el intento de dar una perspectiva de conjunto a la consideración y al análisis del sector pesquero, cosa que creo que merecen, sin duda, nuestros pescadores, nuestros armadores y el conjunto de nuestra industria pesquera.

Voy a contestar a las preguntas y cuestiones que me han sido planteadas, pero hay alguna cuestión que ha sido reiterada con carácter horizontal sobre la cual me gustaría, evidentemente, decir alguna palabra. Me refiero a las condiciones en las cuales se produce la discusión anual de los TAC y cuotas en el Consejo Europeo de ministros de Pesca. Señor presidente, si esta Comisión de Agricultura —me permito decirlo con toda familiaridad ante ustedes— les parece larga y procelosa —a mí, sinceramente, no y a ustedes tampoco—, no es más que una pequeña parte de lo que constituye un Consejo de Pesca en Bruselas.

El Consejo de Pesca es un poco el resto del antiguo modo de funcionar de la Unión Europea, donde los ministros llegamos un lunes por la mañana y tenemos equis noches. Yo soy una persona prudente y siempre reservo una noche más de las que indica la secretaría del Consejo por si acaso se alarga y para no tener que marcharme, porque, evidentemente, el que no tiene prisa gana siempre en una negociación y yo tengo cierta escuela sobre esa materia. Debo decir que constituye un elemento realmente muy duro, muy duro porque, en realidad, si estamos hablando de sostenibilidad y de capturas, el trabajo previo debería llegar desde el punto de vista científico y desde el punto de vista de la propia actividad extractiva mucho más —yo diría— pacificado o arreglado, pero las cuestiones no son así. Al final se producen sucesivas rondas de negociación con la Comisión Europea a todas horas del día y de la noche, además con una característica que yo recuerdo que el malogrado Manuel Marín, el antiguo comisario español, vicepresidente de la Comisión y antiguo presidente de esta Cámara, mencionaba hace muchos años, que era la dificultad de la negociación pesquera española, en particular en Europa —fundamentalmente, hablaba del acuerdo de pesca con Marruecos—, en función de la singularidad de nuestros intereses, en un contexto en aquel momento en el que solo pescábamos España y Portugal. Gracias a él, en aquel caladero hoy hay ocho Estados miembros, algunos de ellos solo con un barco, pero con la dificultad de hacer común una aproximación. En el Consejo de Pesca, para empezar, a todos aquellos Estados miembros que no tienen interés pesquero la Comisión Europea los cuenta por el procedimiento habitual de toma de decisiones, en un procedimiento de mayoría cualificada del artículo 189 del tratado, como votos positivos para la propuesta de la Comisión Europea.

No les quiero ocultar que los intereses pesqueros de los Estados miembros son básicamente asimétricos. Nosotros intentamos lograr alianzas, que se suelen producir de forma muy positiva —lo debo decir en voz alta—, particularmente con Portugal y con Francia en algunos casos, y en otros casos con otros Estados miembros —volveré ahora sobre Svalbard—, como Alemania, por ejemplo. Pero es verdad que el juego —ustedes son políticos y, por tanto, lo apreciarán— de la toma de decisiones, de las mayorías y minorías y de las triangulaciones que se efectúan son absolutamente diversas y hacen que sea muy difícil obtener una mayoría en la cual uno pueda tener una alianza de intereses cruzada con otros Estados miembros. Esto es, por decirlo bien claro, que la Comisión Europea, en función de la capacidad de proposición que tiene de sus iniciativas, lleva ya ventaja de salida en relación con la discusión. Comparto esto con ustedes porque sé que les interesa el mundo de la pesca y apreciarán este tema. Tan es así que, de cara a la Presidencia española del segundo semestre de 2023 —no sé si lo lograremos, lo he discutido mucho con la secretaria general de Pesca, que está presente en esta sesión, Alicia Villauriz—, estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 58

pretendiendo lograr una cierta —yo diría— modernización de los procesos de toma de decisión, puesto que si no —el caso mediterráneo lo muestra claramente— estaremos llegando a una situación sin salida. Por ejemplo, en el segundo semestre de este año, la negociación de TAC y cuotas la efectuará Francia, porque aunque el Estado miembro que preside es la República Checa, evidentemente, Chequia no tiene intereses pesqueros y ha decidido delegar en Francia. Afortunadamente, tenemos un Estado miembro que conoce bien el mundo pesquero. Quiero decir esto no como una anécdota, sino para compartir con ustedes la dificultad y la complejidad de llevar adelante la toma de decisiones en el ámbito comunitario en relación con todos estos temas.

Una segunda cuestión que quisiera comentar es el precio del gasóleo. Ustedes me lo han transmitido. Efectivamente, como se ha indicado, estamos en contacto con Cepesca y con cofradías. Se mantendrá una reunión en los próximos días con ellos y con el sector. Le he indicado que a iniciativa de la secretaria general, a la cual le he dado el visto bueno, vamos a solicitar un punto o varios en el Consejo de Ministros del día 21 en relación con el tema, porque, evidentemente, no queremos que la Comisión Europea permanezca ajena a ese asunto siendo este uno de los factores de rentabilidad del conjunto de la flota pesquera. Por tanto, siendo la política pesquera comunitaria una competencia exclusiva de la Unión, creemos que la Comisión debe —entre comillas— mojarse respecto del tema.

Creo que el señor García y algún portavoz más lo han mencionado antes. Efectivamente, estábamos discutiendo hace cuatro días de la OMC y del tema de la desaparición de las subvenciones al gasóleo, y ahora estamos hablando del precio del gasóleo. Lo comprendo perfectamente, y no es el único sector donde se da esta situación, aunque la dependencia del sector —según mis datos— se sitúa como insumo en torno a un 23 % aproximadamente de los costes empresariales como media, aunque depende de las flotas y de los barcos. Por tanto, es un tema que tenemos que seguir de cerca para ver qué respuestas podemos dar a este respecto.

Sobre el resto de los temas, voy a seguir las intervenciones de sus señorías para no perder el hilo. Señora Oramas, en relación con sus preocupaciones sobre Canarias, la señora González hace un momento ha hecho unos comentarios que suscribo en relación con la situación. Usted conoce bien que en relación con el sector hay dos censos en función de sus características. Lo que me transmite la secretaria general —y lo conozco bien— es que los cambios efectuados se han hecho en función del acuerdo firmado por el propio sector y de acuerdo con su consenso. Quizás esta historia pueda tener a veces diferentes versiones, pero esta es la realidad de lo que tenemos. Además, también hemos tenido en cuenta las referencias históricas, los equilibrios existentes, y, como decía la señora González hace un momento, en el caso del atún rojo se ha duplicado prácticamente la cifra anterior a la publicación del decreto. En cuanto a la pesca del patudo, se ha hecho de acuerdo con el sector y con Canarias, como indicaba hace un momento.

Sobre el Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas, creo que ha debido de existir algún malentendido, porque está funcionando desde hace dos años y tiene el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Por lo tanto, está ya operativo.

Finalmente, el tema de la pesca recreativa lo vamos a articular por caladeros, como he dicho en mi intervención inicial. Por tanto, evidentemente, Canarias estará ahí presente.

Señora Agirretxea, muchas gracias por sus palabras respecto de la merluza sur. Es verdad, no recordaba que me había efectuado usted una pregunta en una sesión de control sobre este tema. Estamos siguiendo de cerca la situación de los atuneros del Índico en relación con la Comisión Europea y los repartos de cuota.

En relación con el tema Svalbard —usted ha sido el único en mencionarlo y se lo agradezco—, estamos en desacuerdo con la postura noruega y la reducción. Hablaba hace poco con Alemania porque Alemania y nosotros estamos en la misma posición respecto de Noruega, y le estamos pidiendo a la Comisión Europea que no afloje sus esfuerzos para que esa cantidad que unilateralmente recortó el año pasado nos la devuelva, por decirlo en términos muy directos y muy claros. Sobre Senegal tomo nota, estará siguiendo evidentemente la Comisión.

Respecto al tema *brexít* —después ha habido alguna intervención más en relación con la materia—, la verdad es que el resultado de la negociación fue bastante bueno para nuestros intereses —creo que era el señor Rego el que hacía referencia al reparto del fondo de compensación—, porque quedamos bastante bien en relación con las pretensiones iniciales. Es cierto que los esfuerzos —era lógico, porque había más presencia— se concentraron en otros Estados miembros —no quiero mencionarlo, pero es público y notorio— por las dificultades de la flota francesa operando en el caladero británico, con más de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 59

cuatrocientas unidades. Nosotros hemos tenido una reducción yo diría que muy limitada de las capturas y, sobre todo, en las especies que más nos interesaban; con lo cual, yo creo que el resultado ha sido favorable.

Ha mencionado también usted el tema de los precios del carburante, al que he hecho referencia, y el tema del relevo generacional, que creo que es un tema también horizontal planteado por sus señorías. Tiene muchos aspectos, es muy difícil, deberíamos quizás dedicarle una sesión monográfica. Como decía antes, en la renovación de los buques, desde el punto de vista ambiental, sea energético, sea de seguridad y de confortabilidad, hemos conseguido incluirlo en las nuevas inversiones para modernización del FEMPA, lo cual yo creo que es importante, pero evidentemente también hay una dificultad de mercado de trabajo, de opción, que no puedo negar que existe en estos momentos en nuestro país.

Señor Rego, del pasado no voy a hablar. Yo hablo desde que tomé posesión como ministro, aunque el sector pesquero lo he seguido desde hace bastantes más años; de hecho, como miembro de esta Cámara, tuve el honor de ser miembro de la ponencia de seguimiento de las negociaciones de adhesión —me estoy delatando, pero bueno— en el periodo 1982-1986. Con lo cual, conozco algo de lo que era la problemática, efectivamente, de aquel momento, y la que es ahora. El *brexit* nos afecta, y le decía antes que la referencia precisamente sobre si tenemos menos reserva del fondo *brexit*, es porque las consecuencias han sido mucho más limitadas. Pero, sinceramente —y lo he dicho en mi intervención inicial—, nos ha complejizado mucho la negociación con los Estados costeros y, en particular, no solo el caso que mencionaba ahora de Svalbard con Noruega, sino también, evidentemente, con islas Feroe y con Islandia.

El tema del marrajo —también lo ha preguntado antes el señor García, lo ha indicado usted y también el señor Vega ha hecho referencia a ello, según mis notas—, efectivamente, es una cuestión en el marco de CITES. Ha habido —como lo diría yo en pocas palabras— idas y venidas por parte de la Unión Europea en esta materia, lo que ha introducido una cierta confusión administrativa que lamento, porque hemos estado en relación con el sector y, efectivamente, con las capturas efectuadas en el pasado y su posible salida al mercado. La situación que debo constatar, porque es la que es en función precisamente de los cupos CITES, es que es al Ministerio de Transición Ecológica al que corresponde, según la resolución correspondiente, la fijación de los cupos. Y como decía el señor García antes, a pesar de que había habido unas dudas en la posesión de la Comisión Europea, definitivamente se ha alineado en este sentido, desde este punto de vista, lo cual —no se lo oculto— me preocupa también, como a ustedes, en relación con la actividad de la flota.

En cuanto al tema de las eólicas marinas, hemos estado en contacto con el Ministerio de Transición Ecológica y hemos estado de acuerdo, y estamos también en contacto con el sector, tanto con Cepesca, como con cofradías. La problemática usted la ha planteado respecto de Galicia, pero no es el único caso, se plantea también —si mi memoria es correcta— en relación con la Comunidad Autónoma de Asturias y en alguna zona particularmente del golfo de Cádiz. Evidentemente, cualquier decisión en materia de implantación de estas energías eólicas en el medio marino tiene que tener en cuenta un estudio completo y una evaluación ecosistémica, y también, efectivamente, la consideración en materia de pesca y los estudios efectuados por el Instituto Español de Oceanografía. Es decir, que hay muchas variables en las que estamos trabajando. Se ha mantenido recientemente una reunión con el sector por parte de la secretaria general de Pesca y del secretario de Estado de Medio Ambiente, pero seguimos de cerca ese tema porque, evidentemente, yo creo que a la hora de la definición el pro y el contra, el peso del equilibrio entre los intereses del sector pesquero y lo que suponen las nuevas energías renovables, tiene que estar presente en las decisiones finales.

En relación con la intervención del señor Gómez-Reino, que agradezco mucho, ha mencionado también el tema de las eólicas, pero se ha centrado en aspectos sociales y el Convenio 188 de OIT. Estoy de acuerdo. Hemos tardado un poco en enviarlo a las Cortes Generales en relación con la aprobación en paralelo de un decreto del cual era jefe de fila el Ministerio de Trabajo, pero hemos tenido que tener en cuenta lógicamente nuestra posición y la del Ministerio de Transportes, en tanto que autoridad inspectora en relación con los buques pesqueros en este caso. En cuanto a lo que se ha referido en el campo de la igualdad —también la señora González lo ha indicado—, estoy absolutamente de acuerdo.

Respecto al Mediterráneo y las flotas artesanales, esta es una cuestión evidentemente compleja. Aprovecho para responder a todas las observaciones que han hecho también el señor Eritja, el señor Vega, el señor García y la señora González. Yo estoy insatisfecho, honestamente, con el planteamiento de la Comisión Europea. Al principio les he hecho una explicación del mecanismo de toma de decisión; sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 60

duda, es complicado progresar en esas condiciones. Les agradezco mucho el apoyo; el apoyo es sin duda necesario pero no suficiente, y aquí la Comisión Europea, para lo bueno y para lo malo y en el ejercicio de las competencias exclusivas, tiene unas prerrogativas que es muy complicado poder modificar. Espero hacerlo. Hace un momento creo que había por parte de algunos intervinientes alguna pregunta sobre la rentabilidad. La rentabilidad se establece, según los cálculos, de año en año. En este momento creo que nos encontramos, desde luego, en situación de rentabilidad —dejo de lado la discusión sobre aspectos relativos al incremento del gasóleo— y, evidentemente, las ayudas que hemos articulado por las paradas temporales son un mecanismo para lograrlo. Pero todo esto tiene límites, con lo cual tendremos que buscar una solución —y no va a ser fácil— en relación con la discusión, sobre todo porque estamos intentando implicar más a los organismos científicos, pero, aun así, la Comisión no aprecia nuestra aproximación. Los intereses de nuestros potenciales aliados, Francia e Italia, son tremendamente diversos; apenas ha afectado en el caso de Francia y, en el caso de Italia, tiene una estructura y una situación totalmente diversa y de aproximación distinta de la nuestra. Para empezar, la dependencia de la supervisión de pesca no es del Ministerio de Agricultura, sino que —si mi memoria es correcta— depende de la actuación del Ministerio de Defensa, del ministerio de las actividades de Marina, es decir, de una estructuración totalmente distinta de la nuestra.

Hablaba el señor Eritja sobre modernización y esfuerzo pesquero y de descarbonización. Estoy de acuerdo y estamos en ello. Sobre el modelo de cogestión, que es un modelo aplicado efectivamente por Cataluña y que apreciamos, no es extensible *erga omnes*; es decir, lo conocemos y saludamos que ustedes lo aplican en las pesquerías en Cataluña en particular y nos parece positivo, pero no se puede extender a todas las situaciones diversas que no están exactamente en esa misma circunstancia. Asimismo, tenemos muy presente la actuación de los estudios científicos y del Icatmar. Si no recuerdo mal, es uno de los institutos de referencia que utilizamos particularmente en los aspectos económicos de cara al tema de la evaluación del Mediterráneo occidental de la pesca demersal. Y en cuanto a las ayudas en materia de pesca, me disculparé, quizá sea el cansancio, no he seguido su intervención, pero si es usted tan amable, yo mismo o la secretaria general podemos darle la aclaración correspondiente en esta sesión o fuera de ella.

Señor Vega, no todo son malas noticias en el campo de las capturas. Es verdad que existen dificultades —y esa es una de mis dificultades también no solo como negociador, sino también como político—, por ejemplo, qué se puede contar de bueno cuando siempre las propuestas de la Comisión son menos equis y el lograr un gran éxito es lograr menos medio equis. Informativamente, esta es una situación tremendamente compleja, y ustedes lo saben muy bien, para mí también como político y como ministro del Gobierno de España. Aun así, tenemos buenas noticias. Vea usted, por ejemplo, el tema del bonito o el del atún —y no son los únicos casos—, donde hemos quedado en situaciones positivas. Cuando hablaba usted del tema de la reducción de capturas y de los contingentes libres de aranceles, atención, porque este es un debate interno del sector. Se lo advierto para que no se meta usted en terreno complicado, con corrientes cruzadas, porque nuestra industria conservera evidentemente también es candidata a la obtención de contingentes libres de aranceles. Yo estoy muy preocupado, y ustedes lo han señalado, es lo mismo que las cláusulas espejo en materia de agricultura. Creo que deberemos lograr algún día que la FAO pueda reglamentar. De la misma forma que estamos todos de acuerdo en perseguir la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, deberemos algún día ponernos de acuerdo en unas condiciones, yo diría en este caso, planetarias, universales, de actividad pesquera, porque si no, efectivamente, estamos manejando —y estoy de acuerdo con usted— una balanza desequilibrada. En cuanto a los días de esfuerzo efectuados en el año más fuerte de COVID, no se pueden trasladar de año a año —es la razón por la cual no se han podido contabilizar— porque el reglamento no lo contempla. Es así, no hay soporte legal, no lo podemos hacer. Parece ir contra la lógica, pero es cierto. Por lo que se refiere al tema de la gamba roja, estamos estudiando con los servicios jurídicos la posibilidad eventual de introducir un recurso sobre esta materia. Respecto de la medida introducida, hay opiniones contradictorias y aún no he formado la posición definitiva, que será la mía, sobre la posibilidad o no de llevarlo al Tribunal de Justicia, porque evidentemente, es verdad, que por la puerta de atrás se está fijando, como usted decía con razón, un TAC que no está previsto, pero también es verdad que el propio reglamento determina la posibilidad de que se adopten todas las medidas necesarias para la conservación del *stock*. Por tanto, estamos ahí discutiendo qué posibilidades tenemos de introducción de un recurso en la materia, y todo esto bajo el control de la secretaria general, que es quien conoce con más particularidad el tema. En cuanto a la posibilidad de transmisión de días, fue una petición planteada por España y lo estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 61

haciendo en determinadas condiciones y en ciertos casos. El caso del cangrejo azul, que usted ha mencionado, es contradictorio porque, por ejemplo, en Cataluña —y el señor Eritja lo debe saber— es explotado comercialmente e incluso exportado; es decir, que estamos ante una realidad que es diversa en su consideración. El tema de Cites ya lo he mencionado, y en relación con la caballa tenemos más cuota que en el año 2021.

Señor García, ha hecho una serie de comentarios, el primero, sobre el desafortunadísimo y trágico suceso del Villa de Pitánxo, y ha dicho usted que no quería hacer política con los sentimientos, y yo tampoco. Comparto exactamente el mismo sentimiento que usted al respecto y la Administración está en contacto con la Dirección General de la Marina Mercante, que mantuvo una reunión en días pasados con los familiares de los desaparecidos, y usted, como persona seria y rigurosa, conoce perfectamente las posibilidades y los límites de las acciones que se puedan realizar a este respecto. Pero no le quepa tampoco la menor duda —lo digo para que conste en el *Diario de Sesiones*, como lo dije ya en su momento— que haremos todo lo que esté en nuestra mano como Gobierno, no sé qué podremos recuperar, pero por lo menos para intentar lo que esté en nuestra mano y sea posible. Es muy complicada, usted lo sabe, la zona de Terranova. Estamos hablando de un pecio que se debe situar probablemente a una profundidad en torno a los 1000 metros por lo menos y, evidentemente, su localización y el fruto de su localización son tremendamente complicados.

Ha hecho usted algunas consideraciones, aparte del tema de marrajos, sobre los temas de la ley de cambio climático y ley de costas. Tomo nota de ellas, pero no van dirigidas a mí. También sobre el tema fiscal. Yo he hecho lo que podía hacer, que ha sido, como me comprometí en Consemar el año mismo de mi toma de posesión como ministro, llevar a cabo —se han hecho ya dos— campañas de promoción del consumo de los productos pesqueros, que yo creo que el sector ha apreciado y que es positivo. Lo que usted indicaba en relación con la reciente publicación del informe de los expertos y la decisión de la Unión Europea sobre el tema de la fijación del IVA, es una aproximación global del conjunto de los tipos que tiene que efectuarse, no una singular, y evidentemente conozco el tema, pero no me puedo pronunciar porque no soy el ministro responsable de esta cuestión.

En cuanto al tema del Mediterráneo, ya he mencionado varios aspectos. Creo que de todas formas tendremos que continuar hablando y no descarto que podamos conjuntamente continuar trabajando. Cuento con ustedes, lo sé. Sobre el reglamento de control, prosiguen los trílogos. Por eso no he hecho mención. No está concluido, hemos conseguido un punto importante, es provisional aún, pero es la exclusión de las mariscadoras, y esto ya es una petición importante que hemos conseguido, pero continuamos trabajando sobre ello. La ley de pesca sostenible —le ratifico— estará próximamente en esta Cámara y espero que la puedan ustedes discutir con tranquilidad porque es una ley importante en relación con el sector. Ya me he referido a las eólicas marinas.

En relación con el tema de las titulaciones, tenemos que aplicar el mismo régimen de titulaciones al personal español que al que sea de países terceros. Imagino que usted está refiriéndose a la problemática de los trabajadores indonesios. En ese sentido, estamos a punto de concluir un convenio con Indonesia en relación con el reconocimiento de esta cuestión y hemos estado en contacto con el sector, particularmente con Cepesca, para dar una solución específica a este tema. Por la industria conservera —tiene usted razón— he pasado de puntillas. Sé perfectamente la situación que se plantea en relación particularmente con el aceite de girasol, lo he mencionado en la anterior intervención, y también con la necesidad de disponer de volúmenes libres de aranceles. Le agradezco su apoyo sobre el tema de la pesca de arrastre. Yo creo que será necesario no solo apoyo, sino mucha pedagogía, porque este tema está pareciendo como un mantra. Si me permiten ustedes, pasa con la pesca de arrastre lo que ha pasado con algunos debates públicos en relación con el sector ganadero, también en el mundo primario. Yo creo que todos los sectores tienen muchos ángulos de observación y es bueno por rigor y por trabajo tener en cuenta todos los aspectos, y efectivamente —ya lo he indicado en mi intervención inicial— demonizar la pesca de arrastre como tal no tiene absolutamente ningún sentido, no solo por la importancia como tal, sino por las consecuencias ambientales y cómo se realiza *de facto*. Es decir, no hay una pesca de arrastre, hay muchas pescas de arrastre y hay que examinar cada una de las condiciones y el modo en que realizan su tarea.

Señora González, muchísimas gracias por sus palabras. Coincido, como no podía ser de otro modo, con los comentarios que ha hecho y con su apelación final a la sostenibilidad. Yo creo que el sector pesquero también tiene esa conciencia. Yo lo digo claramente, los pescadores, igual que —muchas veces lo he manifestado y creo que es verdad— los agricultores, los ganaderos y los cazadores han sido los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 62

primeros medioambientalistas cuando nadie hablaba del sector primario y del medio ambiente en este país. También los pescadores están interesados en poder continuar pescando; por tanto, la pesca tiene que ser sostenible. Creo que aquí —lo he dicho en la anterior comparecencia y lo ratifico en esta— el equilibrio complejo es, como siempre, entre sostenibilidad y rentabilidad. Aquí estamos jugando con los tres pilares: el pilar biológico, el pilar económico y el pilar social. Quiero significar que este último a mí me parece fundamental. No se ha mencionado hasta ahora en esta comparecencia ni por mí ni por ustedes, pero ustedes y yo conocemos muy bien la realidad de España, un país con una costa tan extensa, tanto en el norte como en el sur, en el este y en el oeste, que significa la realidad de muchas comunidades pesqueras en la que el puerto de pesca, los barcos de pesca y la actividad pesquera no solo son una parte de la economía y el empleo, sino una parte de la identidad social de nuestra articulación territorial. Del mismo modo que estamos de acuerdo en que hay que luchar contra el vaciamiento de muchos territorios y muchas comarcas y zonas de la España interior, tenemos también que evitar que la actividad económica y social que gira en torno al mundo de la pesca desaparezca en nuestras zonas pesqueras. Creo que es un ánimo común y estoy encantado de compartir esta comparecencia y esta discusión con ustedes en la tarde noche de hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Vamos a abrir un turno de réplica, si los grupos quieren intervenir. Será más fácil de menor a mayor.

La señora Oramas, se ha ido. ¿Señor Eritja? (**Denegación**). ¿Señora Franco? (**Denegación**) ¿Señor Rego? (**Denegación**). ¿Señor Vega?

El señor **VEGA ARIAS**: Me gustaría hacerle la pregunta que le hice antes. ¿Por qué se considera que la flota está en equilibrio cuando es todo lo contrario? En el informe anual de la actividad de la flota pesquera española de 2021 consta que está en equilibrio, y claro, una de las condiciones para tener derecho a las subvenciones Fempa para el desguace creo que es que esté en desequilibrio; ese es el problema. Nada más, solo era esa pregunta. Si me hace una aclaración, se lo agradecería.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vega.

Señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Gracias, señor presidente.

Había dicho que no me había dado tiempo y voy a utilizar un minuto escaso. Es verdad lo que acaba de decir ahora el ministro de la política pesquera común, ese equilibrio entre las tres patas o pilares: social, económico y medioambiental. A mí me preocupa que últimamente veo alguna normativa —y no quiero citar ninguna en concreto— donde se rompe ese equilibrio y es más el factor medioambiental el que gana protagonismo. Hace unos días me decía un pescador que se protege más a los cetáceos que a los pescadores; lo decía de manera irónica, pero reflejaba esa preocupación.

Y termino con las palabras que antes usé. Usted ha hecho mención en la respuesta que me ha dado a que hay temas que no son de su competencia porque son de otros ministerios —ha citado varios—. Lo sé, y por eso yo le decía que eran temas que tienen una burocracia y un recorrido interministerial. Pero apelaba —y lo vuelvo a hacer— a que usted, como ministro competente en materia pesquera, es el más sensible, y sé que lo es, y, por tanto, no voy a usar una expresión de mosca..., porque queda muy fea en el *Diario de Sesiones*, pero sea usted un poco el que dé la lata a esos otros ministerios para desbloquear estos asuntos porque, sin duda alguna, sabe que los pescadores se lo van a agradecer.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Díez.

¿Señora González? (**Denegación**). Muchas gracias

Señor ministro, cierra usted.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Empiezo por decir al señor García que muchas gracias por sus consideraciones. En lo que usted denomina «la lata», que es la manifestación de opinión, evidentemente, la damos. Usted ha evocado temas del Ministerio de Transición Ecológica, de Hacienda, de Trabajo y estamos en contacto con ellos, como no podía ser menos, en esta actividad, que también es una actividad económica, evidentemente, tratando de lograr el resultado que sea más favorable para los intereses del sector pesquero. En relación con el tema de la sostenibilidad, usted casi ha copiado las palabras con las que me dirijo yo a la Comisión Europea muchas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 609

9 de marzo de 2022

Pág. 63

veces en Bruselas. Es decir, este equilibrio de los tres pilares debe estar asegurado. Por desgracia, en muchas ocasiones no lo está. No siempre lo tenemos por la diversidad de nuestra flota, la diversidad de los segmentos de flota y de las unidades de flota, porque claro, aquí estamos hablando de un número superior a 8000 buques pesqueros españoles, cada uno de ellos es una empresa y, por tanto, los beneficios empresariales, márgenes y actividad son diversos en cada uno de ellos. Tenemos una aproximación general, pero evidentemente las situaciones divergen, y divergen también —y aprovecho para dar la última contestación al señor Vega en esta materia— porque si consideráramos que no está en equilibrio debería cesar la actividad empresarial, y si debiera cesar la actividad empresarial sería la propia Comisión Europea la que nos incitaría a un desguace de los buques. Estoy convencido de que ustedes no estarían felices por ello y yo tampoco. Por lo tanto, en estos momentos la prioridad es la de conseguir la rentabilidad sostenible de nuestra flota pesquera y en ello como Gobierno, y yo mismo como ministro, estamos implicados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Venga usted todas las veces que quiera y todas las veces que quieran los grupos parlamentarios.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Si quieren ustedes podemos hacer sesiones diferentes, diferenciadas; por mi parte, acostumbrado a los consejos sobre TAC y cuotas, podemos continuar. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Hoy ha sido una sesión maratoniada, pero ha merecido la pena porque teníamos temas muy importantes que tratar. Por tanto, muchas gracias a todas y a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las diez y quince minutos de la noche.

cve: DSCD-14-CO-609